



INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo del informe: De enero de 2024 a febrero de 2025



Introducción

La Junta Administradora Local -JAL de Sumapaz, presenta a la comunidad el Informe de Gestión N° 004, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del Manual Único de Rendición de cuentas del (MURC).

Objetivo

Presentar a la comunidad el informe de gestión de la Junta Administradora Local de Sumapaz, elaborado por la Comisión de Rendición de Cuentas.

1. Informe de Gestión de la JAL de Sumapaz

A continuación, se exponen los resultados de gestión de la JAL, de conformidad con las funciones Constitucionales de la Corporación.

a. Hacer un registro cronológico de las sesiones desarrolladas por la corporación, incluidas las audiencias con organizaciones sociales, cívicas y populares de la localidad, para adoptar el Plan de Desarrollo Local y hacer un registro cronológico de las sesiones desarrolladas por la corporación, en ejercicio de la vigilancia y control de la prestación de los servicios distritales en su localidad, y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos.

La Junta Administradora Local de Sumapaz fue Posesionada el 3 de enero del 2024 en las instalaciones de la Corporación Sede Santa Rosa, se realizó el protocolo estipulado por norma y acorde al reglamento interno de la JAL, elegir la mesa la directiva por un periodo de 9 meses de mandato, quedando integrada como Presidenta la edil Yeny Lised Pulido Herrera y Vicepresidente el edil Sebastián Montañez Romero, los 7 ediles/as reafirmaron el compromiso de continuar trabajando por la comunidad sumapaceña, velando por la buena inversión y ejecución de los recursos públicos para cumplir con cada una de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y Local.



Es así, que siguiendo la dinámica del cuatrienio anterior, y comprometidos con el reto de los próximos 4 años se seguirá fortaleciendo los espacios que desde la corporación han dejado buenos resultados como son las mesas interinstitucionales y comunitarias, donde se seguirá convocando los actores que hacen presencia en el territorio y continuar en la transformación y toma de decisiones que ayuden al buen desarrollo local en materia educacional, salud, servicios públicos, obras, conectividad y demás acciones necesarias; se tiene programado sesiones conjuntas con la Alcaldía Local en coordinación con el equipo de trabajo del ingeniero Saldarriaga para hacer seguimiento constante a los proyectos que se ejecutan desde el Fondo de desarrollo Local, tales como: escuelas de formación, Iniciativas productivas, feria agroambiental, legalización de predios, Juegos rurales, salida recreo deportiva de adulto mayor y personas en condición de discapacidad, día del campesino, Festival de las Artes y conmemoración día de la mujer, entre otros; se intercederá y exigirá para que los contratistas que ejecutan mal los proyectos cumplan con el pago a las Juntas de Acción Comunal por servicios de alimentación y avituallamiento, que se paguen a los transportadores y promotores lo justo y cumplidamente.

Así mismo se seguirán remitido requerimientos y derechos de petición a entidades como la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para adelantar los procesos relacionados con malla vial y la Troncal Bolivariana con el fin de tener intervenciones satisfactorias sin trabas, como designados a las instancias de participación, continuarán haciendo aportes al Consejo Consultivo, mesa de Víctimas, Consejo Local de Mujeres, cultura, Protección y Bienestar Animal; Comité de Juventud, Comité de Movilidad donde se revisa cuál es el funcionamiento que tiene la maquinaria del FDRS e intervenciones en cada una de las cuencas; contaremos con un representante en el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital quien cumplirá un papel fundamental haciendo aportes al Plan de Desarrollo Distrital y otros temas que tienen que ver con la ruralidad, se trabajara con el Consejo Local de Planeación y otras autoridades del distrito con el fin de definir y concertar en los encuentros ciudadanos todo lo relativo a los presupuestos participativos y formulación del Plan de Desarrollo Local entre otras, como comisiones, se realizarán recorridos que evidencien los posibles hallazgos en la ejecución del Contratos que se ejecutan en el territorio como obras y proyectos productivos, se harán las gestiones pertinentes para encuentros regionales con mandatarios de municipios como San Bernardo y Gutiérrez, Une, Cabrera, pasca, entre otros que resultan beneficiosos en materia comercial y cultural.

Proceso meritocrático.

En el mes de febrero se convoca a la Corporación a Sesiones Extraordinarias por el periodo comprendido entre los mes de febrero y marzo, en cumplimiento de la norma, los criterios y procedimientos de la Secretaría de Gobierno Distrital mediante las Circulares No. 002 del 8 de febrero de 2024 y 003 de 16 de febrero de 2024, se adelantó cada una de las etapas del Proceso público y abierto para la integración de terna para la designación de Alcalde – Alcaldesa Local de Sumapaz 2024 – 2027 que como es de conocimiento de la comunidad, la prueba de conocimientos, aptitudes y habilidades fue realizada el día 09 de marzo, desafortunadamente no se logró contar con una terna en el entendido que solo dos aspirantes aprobaron el examen presentado en la Universidad Nacional de Colombia, en cuanto a este punto, se gestionó una reunión con el Secretario de Gobierno, el Subsecretario de Gestión Local y la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local que se realizó el 17 de abril del 2024 con quienes se habló de un segundo proceso que de acuerdo a lo manifestado puede hacerse con el mismo contrato y se realizaría en los dos meses siguientes.



Actividad	Fecha
Invitación	Del 17 al 21 de febrero
Montaje de puntos de inscripción	Del 19 al 21 de febrero
inscripciones	Del 22 al 24 de febrero
Análisis de hojas de vida	25 y 26 de febrero
Publicación lista de aspirantes inscritos	27 de febrero
Interposición de reclamaciones	28 y 29 de febrero, 1,2 y 3 de marzo
Respuesta a reclamaciones	4,5,6 de marzo
Publicación de listado de citación y anuncio de lugar y hora para la aplicación de la prueba escrita	8 de marzo
<u>Prueba de conocimientos, aptitudes y habilidades</u>	<u>09 de marzo sábado en la tarde</u>
Evaluación y entrega de resultados	11 de marzo
Publicación de la lista de aspirantes clasificados	11 de marzo
Interposición de reclamaciones frente a la prueba	12, 13, 14, 15 y 16 de marzo
Respuesta a las reclamaciones frente a la prueba	17 y 18 de marzo
Publicación lista definitiva de aspirantes clasificados	19 de marzo
Radicación propuesta visión estratégica local	20 de marzo
Audiencia pública	21 de marzo
Proceso deliberatorio e integración de ternas	Del 19 al 22 de marzo
Presentación documentos contentivos de la terna Secretaría Distrital de Gobierno	25 de marzo



Presupuestos Participativos y Encuentros Ciudadanos en Sumapaz



En 2024, la localidad de Sumapaz llevó a cabo el proceso de presupuestos participativos y encuentros ciudadanos con el objetivo de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos públicos; a través de este mecanismo de participación se define el 54.45% del presupuesto anual equivalente a \$37.507.000.000. Este proceso se desarrolló en un contexto de fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel local, donde la Junta Administradora Local (JAL) jugó un papel clave en el acompañamiento de las asambleas temáticas.

Metodología:

Primera Fase: La base de la transformación

- Estableció una base para la participación ciudadana activa.
- Permitió la recopilación de propuestas que respondieran a las necesidades locales.
- Se considera una herramienta clave para construir soluciones comunitarias y transformar la realidad de Sumapaz.

Segunda Fase: Las etapas clave de todo el proceso

1. Planificación Participativa: En septiembre de 2024, la Alcaldía, el Consejo de Planeación Local (CPL) y la Junta Administradora Local (JAL) acordaron una metodología diferencial para asegurar que las metas reflejen las necesidades del territorio.
2. Educación y Sensibilización: Se realizaron talleres para sensibilizar y socializar con la comunidad y los sectores, explicando los criterios para formular y aprobar iniciativas. Se proporcionaron llamadas, convocatorias y transporte para facilitar la participación.
3. Co-creación de iniciativas: En 10 asambleas temáticas, la comunidad, junto con la Administración Distrital y Local, creó 53 iniciativas para 40 metas locales y priorizó acciones para otras 7 metas. Se promovió el diálogo y la co-creación de iniciativas para mejorar el territorio y la calidad de vida de los habitantes de Sumapaz.
4. Consolidación y firma de Acuerdos: Las iniciativas creadas fueron consolidadas y socializadas. Se firmó un Acta de Acuerdos Participativos que formaliza los compromisos entre la comunidad y la Administración.



Se realizaron un total de 11 asambleas temáticas, divididas en dos metodologías principales:

- Imaginemos lo Local (10 asambleas): Esta metodología se centró en la identificación de problemáticas y necesidades locales, así como en la generación de propuestas para su solución.
- Transforma lo Local (1 asamblea): Esta metodología se enfocó en la priorización de acciones propuestas por la administración en 7 metas específicas:
 1. Lograr 16 hectáreas en proceso de restauración ecológica
 2. Realizar acciones de conservación en 8 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal
 3. Intervenir 3 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación
 4. Intervenir 40 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación
 5. Intervenir 1 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
 6. Intervenir 13250 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
 7. Construir 4000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

La JAL tuvo un rol de acompañamiento en todas las asambleas temáticas, facilitando el diálogo entre los participantes, brindando información relevante y garantizando la transparencia del proceso.

Resultados y Priorización de Iniciativas

Como resultado de este proceso participativo, se logró la priorización de 53 iniciativas locales. Estas iniciativas abarcan una amplia gama de temas, desde la atención a la primera infancia y la persona mayor, hasta la promoción de la cultura y el fortalecimiento de las industrias creativas.

Además de las 53 iniciativas, se seleccionaron acciones adicionales consideradas de alta prioridad para la localidad:

1. Restauración ecológica en la Localidad de Sumapaz
2. Acciones de restauración pasiva en la localidad de Sumapaz - Aislamiento (de acuerdo a la normatividad de conservación)
3. Consultoría para los Estudios y diseños del equipamiento cultural de la casona de concepción
4. Intervención de la malla vial con acciones de construcción, mejoramiento, conservación y/o mantenimiento
5. Intervención Parque vereda Los Ríos



6. "Mantenimiento Puente Vehicular La Playa
7. Construcción Puente Peatonal Palmas
8. Construcción Puente Peatonal Peñalisa (El Ramal)
9. Adición y/o Terminación - Construcción Parque Centro Poblado San Juan

Estas acciones representan un compromiso concreto con el desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes de Sumapaz.

Ejemplos de Iniciativas Priorizadas (Imaginemos lo Local)

El archivo proporcionado contiene una matriz con detalles de algunas de las iniciativas concertadas bajo la metodología "Imaginemos lo Local". A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- Atención a la primera Infancia y la persona mayor: Dotación y/o acondicionamiento de unidades operativas para la atención de la primera infancia y la persona mayor, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo integral.
- Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas: Capacitación en campos artísticos y culturales, fortalecimiento de organizaciones artísticas y culturales, y realización de eventos de promoción cultural.
- Acciones para fortalecer las industrias culturales y creativas: Financiamiento de proyectos del sector cultural y creativo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social de la localidad.
- Sumapaz protege su fauna: Atención veterinaria a animales de granja y compañía, y acciones educativas sobre protección y bienestar animal.
- Asistencia técnica agropecuaria y educación ambiental: Implementación de procesos comunitarios de educación ambiental y huertas rurales, con el fin de promover la conservación de la biodiversidad, el agua y la seguridad alimentaria.
- Acueductos veredales, saneamiento básico y energías alternativas: Fortalecimiento de acueductos veredales con asistencia técnica y organizativa.

Lo que sigue: Un camino hacia el futuro

- Implementación: En 2025, se ejecutarán las iniciativas priorizadas para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social en Sumapaz.
- Participación continua: Se invita a la comunidad a seguir participando en futuros procesos y a contribuir activamente en la construcción del territorio.

Este proceso de presupuestos participativos y encuentros ciudadanos representa un importante paso hacia la construcción de una Sumapaz más democrática, equitativa y sostenible.

La Junta Administradora Local se compromete a realizar un seguimiento exhaustivo y constante al cumplimiento de las iniciativas y acciones priorizadas en los presupuestos participativos y encuentros ciudadanos de 2024. Este seguimiento incluirá la verificación del avance en la ejecución de cada proyecto, la evaluación de su impacto en la comunidad y la comunicación transparente de los resultados a los habitantes de Sumapaz, garantizando así la efectiva inversión de los recursos y el logro de los objetivos planteados.



COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO



En cumplimiento del artículo 32 de nuestro Reglamento Interno, se han ejercido las funciones que por norma corresponden en cuanto a la vigilancia, control y seguimiento a los contratos y convenios que se han celebrado con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, se han solicitado informes de acuerdo a los hallazgos encontrados en algunos de estos, y se ha pedido el acompañamiento de los entes de control para el seguimiento e investigación de los mismos, adicional a eso, se ha atendido la convocatoria realizada por la administración local para atender asuntos relacionados con la aprobación del presupuesto anual del Fondo de Desarrollo, previo concepto favorable del CONFIS, se han realizado debates, presentados ponencias, estudio sobre traslados presupuestales cuando esto amerita y se ha velado por la buena ejecución de los recursos en la localidad entre otras funciones.

· Durante el año 2024, se aprobó el Acuerdo Local No. 002 DE 24 DE JULIO DE 2024 “POR EL CUAL SE EFECTUÓ UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS DE GASTOS E INVERSIONES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024” CON PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y EL FDRS.

- Se destacó la importancia de la inversión en actividades culturales que impactan positivamente la comunidad. Se propuso una asignación de recursos de \$250.000.000 para llevar a cabo estas actividades culturales, que reflejan el esfuerzo por impulsar la cultura y el desarrollo social en la región.

- Se enfatizó la necesidad de involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de estas actividades para asegurar que se alinearan los intereses y necesidades de cada cual.

- La Secretaría de Cultura se comprometió a realizar una mesa sectorial para la concertación de las actividades con los actores locales y a revisar el enfoque del proyecto para asegurar que se tuviese en cuenta la realidad de la localidad.

- Se hizo el estudio, análisis y recepción de propuestas por parte de la comisión sobre el proyecto borrador del Plan de Desarrollo Local 2025 - 2028, con participación del FDRS



Entre algunas solicitudes relevantes se pidió dejar recursos para 16 iniciativas incluyendo el enfoque de género, asegurar que los recursos se utilizarían de manera eficiente, se plantearon inquietudes sobre cómo los nuevos mandatarios podrían interpretar y ejecutar el plan de desarrollo, sugiriendo que las acciones deberían ser representativas de acuerdo a lo solicitado por la comunidad.

Presentada la ponencia para primera debate, esta fue negada por algunos ediles sustentado en la búsqueda de establecer las directrices y acciones necesarias para el desarrollo integral de la localidad, enfocándose en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sumapaz a través de iniciativas económicas, sociales y ambientales, se plantearon varios ejes temáticos que guiarán el desarrollo de la localidad, incluyendo el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción del desarrollo económico sostenible, la conservación del medio ambiente y la mejora de los servicios públicos, se enfatizó la importancia de la participación ciudadana en la formulación e implementación del plan, asegurando que las necesidades y prioridades de la comunidad que debían ser tenidas en cuenta, se presentaron propuestas de inversión que se alineaban con los objetivos del plan, buscando optimizar recursos y garantizar la ejecución efectiva de las iniciativas planteadas.

Después de un diálogo y concertación con la administración local, se aprobó el Acuerdo Local No. 003 de 2024 “Adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Sumapaz 2025 – 2028 “Sumapaz Camina Segura”



COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO, OBRAS, SERVICIOS Y DERECHOS PÚBLICOS



Muro de contención en suelo reforzado - vía La Unión

FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)
--

10/01/2024, 08/02/2024, 04/04/2024, 06/04/2024, 07/04/2024, 14/04/2024, 21/04/2024, 04/05/2024, 11/05/2024, 12/05/2024, 13/05/2024, 19/05/2024, 12/08/2024.

PROYECTO DE REGALÍAS VÍAS TERCIARIAS

Tramos El Toldo- San Antonio, Unión -Tunales, Santo Domingo- Capitolio.

Se realizó la reunión inicial con participación de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), el Sindicato de la Unidad, contratistas e interventoría. Se socializaron componentes de obra y se respondieron inquietudes comunitarias.

Se hicieron los seguimientos a las dificultades por lluvias que afectan movilidad y rutas escolares. Se han realizado acuerdos parciales sobre diseños de cunetas y canalización de aguas, pendientes actas de colindancia.

- Cuidado en manejo de cercas; compromiso para repararlas inmediatamente si se afectan.
- Importancia de canalización adecuada de aguas lluvias.
- Necesidad de verificar aprobación total o parcial de diseños topográficos para evitar suspensiones.
- Garantía de derechos laborales en contratación, permisos y despidos.
- Priorizar contratación local mediante presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Aprovechar la temporada seca para mantener vías transitables, especialmente por servicios escolares, nutricionales y de salud. Importancia del tramo por extensión y condiciones climáticas.



- Problemas con maquinaria que afecta el avance en la implementación de la capa de rodadura: minicargador y volquetas dejan vías lisas e intransitables.
- Plan de contingencia en colegio para aplicación temporal de material en puntos críticos.
- Preocupación específica sobre muro en tramo 4 (Tunal Bajo): posible debilidad estructural. Solicitud formal a interventoría para revisión técnica.
- Retrasos en obras por falta de volquetas para transporte de material. Problemas de movilidad afectan rutas escolares y docentes. Se plantea reunión urgente con actores involucrados para una solución temporal y definitiva.
- Realizar derecho de petición solicitando autorización y criterios para el uso del RCD sobrante para arreglo de vías secundarias y ramales de las comunidades.
- Solicitar una sensibilización comunitaria sobre manejo de aguas lluvias y riesgos de remoción en masa (clasificados por IDIGER en bajo, medio y alto riesgo).

FERIA AGROAMBIENTAL SAN JUAN DE SUMAPAZ

Durante la reunión de seguimiento al proyecto de Feria Agroambiental de Sumapaz, se propuso reformar la plaza para mejorar la exposición equina y se evidenció la falta de atención a las propuestas de los expositores. La plaza actual es insuficiente y podría ser peligrosa, por lo que se sugirió aumentar la capacidad. También se observó que la organización y la calidad de la infraestructura de la feria necesitan mejorar.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ

Se realizaron visitas por la cuenca de Río Sumapaz, se realizó un balance de las visitas y se solicitaron ajustes, en cuanto a calidades de obras y pendientes en las viviendas mejoradas.

SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUAS RESIDUALES

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

Temas tratados: Solicitud de información:

- **PTAR La Unión:** Solicitud de revisión urgente de canalización y capacidad hidráulica para evitar reboses- Se abordó el buen funcionamiento de la PTAR de la Unión, destacando la necesidad de una correcta canalización. Un oficio se solicitará a las autoridades para abordar las inquietudes de la comunidad sobre el acueducto y el suministro de agua.
- **PTAR San Juan:** Sanción impuesta por la CAR. Alcaldía asignó presupuesto para mejoras; se espera informe detallado sobre avances y soluciones técnicas. San Juan solicitó la ampliación del sistema de acueducto y alcantarillado, se les indicó que debían priorizar encuentros ciudadanos y presupuestos participativos para obtener apoyo.
- Solicitud de información sobre avances en PTAR Nueva Granada y Santo Domingo.

PROYECTO DE UNIDADES SANITARIAS INDIVIDUALES

Se habló de las unidades sanitarias en San Juan y la priorización de las mismas acorde a las visitas y criterios técnicos aplicados.

BIOINGENIERÍA Y GESTIÓN DE RIESGO



Seguimiento al avance de puntos de bioingeniería Cuenca de Río Sumapaz, resumen de visitas:

- **Punto 5 (Sobre Río San Juan):** Avance lento, revisión pendiente.
- **Punto 6 (Vegas):** Buen avance, pagos al día. Obras realizadas: gaviones, terrazas, filtros y pantalla.
- **Punto 7 (Vegas):** Pendiente anclaje y llegada de material para bioingeniería; falta planta para pilotes.
- **Punto 8:** Retrasos por falta de material (piedra). Deudas laborales de tres quincenas acumuladas; solicitud urgente de pago y ampliación de gavión.
- **Punto Concepción:** Obra finalizada, comunidad preocupada por posible peligrosidad del gavión.

PROYECTOS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL

Proyecto Mejoramiento de Vivienda

Se realizó la revisión de las mejoras en las viviendas de varios beneficiarios en diferentes veredas. Durante la sesión, se presentaron ingenieros, interventores y contratistas. Se explicó que la intervención incluyó excavación, cimentación, muros y cubierta. Queda pendiente verificar la tubería para terminar la obra. Se detalló que la cubierta está garantizada y se entregó un manual de uso y mantenimiento. Se recomendó hacer una cuneta para controlar las aguas de escorrentía y corregir filtraciones en el techo. Se firmó el acta de entrega y se destacó la necesidad de que el mantenimiento sea hecho por una persona certificada. Se tomaron fotos de las bitácoras y se registraron observaciones. Quedó pendiente actualizar el link para acceder a los informes completos de la obra.

Observaciones sobre inconformidades de acabados y dimensiones inferiores a las pactadas.

- Solicitud de informe definitivo con ajustes realizados, registro fotográfico y bitácoras conforme a los acuerdos realizados en las visitas de verificación y de entrega de obras.
- Propuesta de reunión amplia para abordar inconformidades comunitarias con el contratista, la Alcaldía Local, el contratista y los beneficiarios.

PROYECTO ASOSUPRO

Inconformidad generalizada; se propone audiencia pública para discutir ampliamente las quejas y buscar soluciones conjuntas ante los incumplimientos del conveniente ASOSUPRO.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

XXII Feria Agroambiental de Sumapaz

- Se recibieron críticas a la seguridad y capacidad de la plaza equina. Necesidad de estructuras adicionales y polisombra.
- Falta de inclusión de expositores locales en el diseño y organización.
- Problemas logísticos en la cabalgata y falta de acompañamiento institucional adecuado.

Juegos Rurales

- Retrasos logísticos, problemas con transporte y cronograma desajustado por lluvias.



- La premiación simbólica generó inconformidad; bonos pendientes de entrega.
- Solicitud de cronograma claro y ajustes para evitar problemas futuros.

Día del Campesino

Preocupación por falta de claridad y coordinación; propuesta de reunión urgente con alcalde y contratista.

EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y MOVILIDAD ESCOLAR

- Problemas recurrentes con rutas escolares (San Antonio, Capitolio), vehículos inadecuados y vías en mal estado.
- Visita técnica programada para el 09 de abril a sedes educativas San José, San Juan y Erasmo Valencia.
- Preocupación sobre liquidación y adjudicación de sedes abandonadas por contratistas de Secretaría de Educación.

SERVICIOS PÚBLICOS Y ENERGÍA

- Problemas en la red eléctrica de ENEL : visita pendiente con ENEL para revisión urgente de transformadores en Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal Alto y Bajo, Concepción, Nueva Granada, San José y Santo Domingo.
- Propuesta de mesa técnica para estaciones de gas natural en centros poblados.

CONECTIVIDAD DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES

- Inconformidad por mal funcionamiento de puntos wi-fi y conectividad contratada por Alta Consejería TIC; solicitud urgente de auditoría y solución a problemáticas.
- Problemas persistentes con señal de CLARO; reunión pendiente con MINTIC , operador y Alta Consejería de TICS, para buscar soluciones.

CONVENIOS SOLIDARIOS CON JACS

- Retrasos en liquidación de convenios solidarios con JAC; solicitud de informe detallado sobre estado actual y desembolsos pendientes.

PROYECTO DE PANELES SOLARES

- Solicitar información sobre las causas de los retrasos en proyectos de paneles, solicitar nuevo cronograma e informe sobre dificultades con contratistas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

- Mesa Local de Víctimas: se habló sobre la necesidad de continuar con el fortalecimiento del Comité de Impulso de la reparación colectiva y planificación anual.
- Consejo Local de Paz: Se informes sobre los ajustes y avances en cuanto al reglamento para participación inclusiva de la comunidad Sumapaceña.
- Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas: Se informa que esta entidad está haciendo presencia y tiene los canales abiertos para declaraciones.



- Diplomado de Derechos Humanos: Se realiza solicitud de información sobre avance e implementación.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Se mencionan los problemas con IDPAC y su ausencia lo que ha afectado en la coordinación de agendas intersectoriales; y se manifiesta que se tiene la propuesta de reunión en CLIP para reorganizar cronogramas de todas las instancias.
- Se realiza solicitud de cronograma mensual detallado a la Alcaldía Local por área, proyecto y actas de reuniones para garantizar transparencia y articulación efectiva.

PROYECTO DE CANASTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se evidenciaron, discutieron y trasladaron las inconformidades sobre la necesidad de mejorar la logística de entrega de canastas en cuanto al cumplimiento de horarios, entregadas en los puntos acordados y la calidad de algunos alimentos entregados. Al igual que con otros servicios de Integración Social, en donde se tomarán medidas coordinadas con las JACS; para asegurar que se beneficie a las comunidades correctas habitantes de la Localidad.

TRONCAL BOLIVARIANA

Se reporta deterioro significativo por falta de mantenimiento y aplicación de material. Se envían oficios a la administración solicitando la urgencia de su mantenimiento.



COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD RURAL



Retamo Espinoso- Ulex europaeus

A continuación, se presenta un informe general de las actividades realizadas por la Comisión Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural de la Junta Administradora Local (JAL) de Sumapaz durante el periodo de 2024 y lo transcurrido del año 2025.

La Comisión Tercera se ha enfocado en el seguimiento y control de la prestación de servicios distritales y las inversiones públicas en la localidad, promoviendo la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

Entre las actividades destacadas, se encuentra la visita de inspección al proyecto de mejoramiento de vivienda rural y malla vial, con el objetivo de verificar el avance de las obras y coordinar acciones con la Personería Local y la Contraloría. Asimismo, se realizó un recorrido por la cuenca del Río Blanco para evaluar las obras de bioingeniería destinadas a la restauración de áreas afectadas por la erosión y la remoción en masa.

La Comisión también promovió la socialización y discusión para elevar un oficio a diversas entidades, incluyendo Parques Nacionales Naturales, la CAR, el Acueducto de Bogotá y la Secretaría de Ambiente, con el fin de establecer una mesa técnica para abordar la problemática de la contaminación de las lagunas y el crecimiento de plantas invasoras como el retamo espinoso. El objetivo primordial fue la instalación de una mesa técnica que aborde de manera integral esta problemática, buscando soluciones efectivas para proteger los recursos hídricos y la biodiversidad de la región. La consolidación de esta mesa técnica se perfila como una línea de trabajo prioritaria para la Comisión, reflejando su compromiso con la preservación del entorno natural de Sumapaz. Dentro de los principales logros de la mesa se enumeran los siguientes:

- **Relacionamiento con organizaciones locales:** Se estableció contacto con al menos dos organizaciones o comunidades locales interesadas en colaborar en el tema (ASOCAMPO LOS COLORADITOS - Comunidad de la Vereda Tabaco)



- Taller Teórico-Práctico: Se realizó un taller en conjunto con la CAR, Parques y la Alcaldía Local, enfocado en el retamo espinoso.
- Experimentación con modalidades de control: Se abrió la posibilidad de realizar dos modalidades de control de retamo espinoso innovadoras, avaladas por el laboratorio de la CAR, en las veredas Tabaco y Taquecitos.
- Identificación de Inconvenientes: Se identificó que el costo de disposición del material resultante del control de retamo es un inconveniente importante.
- Exploración de Soluciones: Se exploraron dos posibles soluciones para la disposición del material: el Centro de Restauración Ambiental, “CERESA de la Secretaría Distrital de Ambiente y las cementeras como ANAFALCO.
- Estructuración de Protocolo: Se avanzó en la estructuración de un protocolo para la disposición del material de retamo, liderado por la Alcaldía Local de Sumapaz.
- Identificación de especies invasoras acuáticas: Se identificó la presencia de especies invasoras acuáticas en varias lagunas, especialmente cerca de la troncal bolivariana.
- Repositorio de información técnica: La mesa consolidó un repositorio con información y documentos técnicos relevantes sobre el retamo espinoso.

Adicionalmente, se abordaron los problemas relacionados con el estado de las sedes educativas en la Cuenca de Río Blanco, evidenciándose la necesidad de solucionar problemas de infraestructura y garantizar un ambiente adecuado para el aprendizaje de los estudiantes.

Se identificaron preocupaciones sobre el avance del convenio de iniciativas productivas con ASOJUPRO, acordándose solicitar información detallada sobre su avance y evaluar la necesidad de una sesión plenaria para discutirlo.

Finalmente, se discutieron las inconformidades expresadas por las juntas de acción comunal respecto a proyectos de mejoramiento de vivienda y la ejecución de obras por parte del IDU, destacándose la necesidad de un control más riguroso sobre la inversión pública. Se acordó convocar una mesa de trabajo con actores relevantes, incluyendo el catastro y el ministerio de ambiente, para abordar estas inquietudes.



MESA INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA DE SALUD



Visita Secretario de Salud, Nazareth - Predio Ecoterapia - marzo 2024

Desde su instalación hace más de cinco años, la Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Salud de la Junta Administradora Local de Sumapaz ha jugado un papel crucial en la articulación efectiva de las entidades involucradas en el sector salud. Este esfuerzo ha permitido una mejor coordinación entre las diferentes instituciones, asegurando que sus misiones y funciones se alineen para ofrecer servicios de salud más eficientes y accesibles a la comunidad. En el año 2024 y lo que va del 2025, se han logrado avances significativos, destacando la territorialización de estrategias como la atención primaria en salud y el fortalecimiento de la humanización del servicio. Además, se han establecido compromisos para 2025, como la dotación de equipos médicos avanzados (rayos-x y ecógrafos) y la implementación de telemedicina, con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad de la atención médica en nuestras 2 unidades de servicio en salud. Adicionalmente, se garantiza la atención ambulatoria a la comunidad independientemente de la EPS a la que estén afiliados. A pesar de estos logros, aún existen desafíos pendientes y proyecciones que a continuación se especifican:

- La llegada de una cuarta ambulancia para la localidad.
- Mejoramiento de la infraestructura de las 2 unidades de servicio en salud.
- Inversión en el predio de ECOTERAPIA con el objetivo de adecuar la infraestructura para prestar servicios en salud mental, fisioterapia y alojamiento para el personal de salud.

En lo que respecta a la Alcaldía Local de Sumapaz y la ejecución de los proyectos 1643 y 1645, se informa a esta corporación que durante 2024 hubo un total 141 usuarios beneficiados con 353 acciones desde los distintos componentes, dentro de los cuales se destaca la estrategia de informadoras, quienes son las personas que adelantan la autorización y reclamo de medicamentos para luego entregarlos casa a casa. No obstante, se reconoce que las dificultades en este tema (medicamentos) han ido en aumento principalmente por la escasez que se presenta a nivel nacional, ante esto, en el desarrollo de la última mesa de salud se llegó a los siguientes compromisos:

- La alcaldía Local de Sumapaz radicará ante la JAL Sumapaz un informe ejecutivo por cada componente ejecutado durante la vigencia 2024, al cual anexará una tabla con los medicamentos que mayoritariamente escasean a fin de que éste último sea socializado



con la subred sur y con la superintendencia de salud para lograr gestionar alternativas (como la formulación de medicamentos diferentes/disponibles que cumplan la misma función, entre otras).

- La Alcaldía Local garantiza la contratación del equipo de informadoras y se compromete a hacer un ejercicio de seguimiento y supervisión exhaustivo para garantizar la eficiencia y el rendimiento necesarios en un tema tan sensible como es éste.
- La Subred Sur se compromete a establecer diálogo con Capital Salud para abordar los problemas en la entrega de medicamentos y mejorar la estrategia de articulación con el objetivo de mitigar las demoras en las entregas.
- La Junta Administradora Local se compromete a invitar a la próxima mesa de salud a la Superintendencia de Salud para que se sume al diálogo y la gestión frente a los problemas estructurales en la disponibilidad, autorización y entrega de medicamentos.

Garantizar una atención oportuna y de calidad, así como lograr que los proyectos ejecutados generen cambios significativos, es un reto permanente y continuo para la Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Salud. Conscientes de esta realidad, invitamos al Comité de Participación Comunitaria en Salud, a las organizaciones sociales y a la comunidad en general a sumarse activamente a estos espacios de gestión. Su involucramiento es esencial para fortalecer las estrategias implementadas, velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos y asegurar que las acciones en salud respondan efectivamente a las necesidades de la población de Sumapaz.

MESA INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA DE EDUCACIÓN



Secretaria de Educación - Isabel Segovia - San Juan de Sumapaz - febrero 2025

Con el objetivo de fortalecer la educación en Sumapaz, se ha desarrollado la Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Educación. Este espacio, que reúne a la Secretaría Distrital de Educación, la Dirección Local de Educación, las instituciones educativas oficiales y la comunidad, facilita la discusión y el seguimiento de temas cruciales como construcciones escolares, servicios complementarios, conectividad y acceso a la educación superior. La realización periódica de esta mesa permite abordar de manera más efectiva las problemáticas, necesidades y retos que enfrenta el sector educativo en la localidad.



En cuanto a infraestructura, se reportó la finalización de un contrato que permitió la mejora de siete sedes en los dos colegios de la localidad (Contrato de obra 5305904-2023). Adicionalmente, se dio inicio a obras bajo un nuevo contrato destinado a atender cinco sedes más (Ánimas, Raizal, Laguna Verde, San Juan y San José) las cuales se vieron afectadas por la interrupción de trabajos en vigencias anteriores debido a la inhabilidad sobreviniente de uno de los contratistas. Actualmente se encuentran en obra y el contrato tiene un plazo de ejecución de 5 meses, contados a partir de febrero de 2025. A continuación se puntualizan algunos de los compromisos al respecto:

- Frente al contrato anterior (Mejoramientos 2023) se reportó la necesidad de realizar reparaciones de la sede la Unión, incluido el cambio de cubierta: Se informa que se ejecutaron los cambios solicitados incluyendo: cubiertas, edificación de almacén, enfermería, aula de inclusión y vivienda docente.
- Se solicitó revisar las observaciones presentadas por parte de Compensar frente a la cocina del Colegio Erasmo Valencia, al respecto se informa que la Cocina ya fue entregada, atendiendo las observaciones.
- Se menciona la necesidad de financiar la intervención de las sedes de las dos instituciones que no han sido priorizadas en mejoramientos anteriores, ante esto, la Secretaría de Educación, actualizará el diagnóstico del estado de la infraestructura para priorizar nuevos procesos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.
- frente a las Sedes Ánimas y Laguna Verde: Se evaluarán las condiciones técnicas y espaciales en el segundo trimestre del año para mejorar las zonas recreativas.
- Sede Chorreras: Se remitieron los requerimientos y conceptos relacionados con fallas en la capacidad del transformador a la empresa ENEL - Colombia.

MESA INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA ENEL COLOMBIA



Centro Poblado de Nazareth - Identificación de falencias en el servicio de energía.

Con el firme propósito de exigir una prestación del servicio de energía de calidad para la comunidad de Sumapaz, la Junta Administradora Local (JAL) convoca esta mesa interinstitucional y comunitaria con ENEL Colombia. No obstante, preocupa profundamente la reiterada inasistencia de la empresa a las sesiones programadas por la JAL, situación que ha sido denunciada en diversos escenarios distritales e incluso ante la Superintendencia de Servicios Públicos, buscando así un mayor compromiso y seriedad por parte de ENEL en el cumplimiento de sus compromisos. A lo largo de los años, se ha consolidado una exhaustiva base de datos con los diversos casos reportados por la comunidad (fallas en infraestructura, bajo voltaje en viviendas, problemas de facturación, entre otros), los cuales, lamentablemente, no han recibido atención en tiempos razonables. En las últimas mesas de trabajo del año 2024,



se acordó priorizar el cambio de transformadores, lo que llevó a la programación de dos recorridos (uno por cada cuenca). Se dio cumplimiento al recorrido en la cuenca del Río Blanco, priorizando veredas como Auras, Santa Rosa, Peñalisa y Laguna Verde Alta; sin embargo, casi siete meses después, no existe claridad sobre el avance de las órdenes de trabajo. En este sentido, se enfatizan las siguientes solicitudes y compromisos:

- **Priorización de cambio de Transformadores:** Se hizo énfasis en la priorización del cambio de transformadores sobre el cambio de postes, ya que la comunidad percibe que el voltaje y la potencia del servicio siguen siendo deficientes.
- **Falta de Seguimiento y Comunicación:** Los ediles expresaron su preocupación por la falta de continuidad en las reuniones con ENEL (seis meses desde la última) y la dificultad para comunicarse y obtener respuestas a los reclamos y sugerencias de la comunidad.
- **Caso Específico en Laguna Verde:** Se mencionó el caso de una familia en Laguna Verde Baja (Sra. Felisa Pardo Romero) que no ha recibido el reemplazo de un transformador retirado hace meses, afectando la calidad del servicio eléctrico en su vivienda.
- **Necesidad de Agilizar la Atención al Usuario:** Se criticó la falta de respuesta a las comunicaciones dirigidas a los representantes de ENEL, incluso por parte de los ediles.
- **Solicitud de Informe Detallado:** Se solicitó un informe sobre el trabajo realizado por ENEL en relación con los compromisos adquiridos, incluyendo el porcentaje de postes cambiados y las podas de árboles realizadas.

MESA INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA TRONCAL BOLIVARIANA



FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)

16/05/2024, 16/10/2024, 13/11/2024-Además, de las visitas de obra de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la Junta Administradora Local de Sumapaz



En el punto de reunión preparatoria mesa de diálogo territorial ANLA – JAL. Se realizó reunión entre el IDU, la JAL y la Alcaldía Local de Sumapaz; en donde se destacó la importancia de la reunión para coordinar esfuerzos y asegurar que el documento que se presentará a la ANLA refleje adecuadamente las preocupaciones y necesidades de la comunidad en relación con el licenciamiento ambiental.

Se mencionó la necesidad de revisar la documentación existente relacionada con la mesa "Troncal Bolivariana", que ha estado en funcionamiento durante cuatro años. Se consideró que esta información sería fundamental para respaldar el trabajo que se presentará ante la ANLA.

Se acordó que el IDU debe proporcionar información detallada sobre el proceso de radicación ante la ANLA, así como los alcances de los proyectos que se están gestionando.

Se propuso realizar una reunión adicional con el ingeniero José Alberto Navarrete para obtener claridad sobre estos temas.

Se discutió la importancia de garantizar la participación activa de la comunidad en el diálogo territorial.

Con el apoyo del Concejo de Bogotá y el Senado de la República, se realizó una nueva reunión con personas de la Dirección del ANLA, con el objetivo de exponerles la necesidad de desentrabar y avanzar; con el trámite de actualización de la Troncal Bolivariana, que ha tenido muchos problemas y como campesin@s requerimos tener esos permisos para seguir mejorando esta importante vía para Sumapaz y los municipios.

Se explicó por parte del IDU, que nuevamente y próximamente se va a volver a radicar el trámite ante el ANLA.

El ANLA manifiesta su voluntad de poder acompañar y asesorar el IDU en una mesa previa. Para evitar que se comentan los errores cometidos, y que finalmente está aprobación de la actualización y permisos del Plan de Manejo Ambiental logren llegar a feliz término.

Se estableció que se debe trabajar en la elaboración de un documento bien estructurado que incluya una valoración de los costos asociados a la falta de licenciamiento y las implicaciones para la comunidad. Este documento servirá como base para las discusiones futuras con la ANLA.

Nuevamente por articulación del Concejo de Bogotá, en el mes de febrero se realizó una nueva conversación con el Ministerio del Medio Ambiente, funcionarios de la ANLA y el Director del IDU. En donde quedo de compromiso de realizar una reunión técnica para el día jueves 13 de febrero, para que se revise una ruta de trabajo efectiva para poder radicar la documentación ante la ANLA.



Acueductos Veredales



Reconocimiento al acueducto de la vereda San Antonio

Dando cumplimiento del Plan de Desarrollo 2021 -2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz” y lo solicitado por la comunidad en los encuentros ciudadanos, espacio donde se manifestó la necesidad de seguir con el mantenimiento y adecuación de los acueductos veredales, se resume el tema así:

Sector: Secretaría Distrital de Hábitat

Programa: 1668 - Acueductos veredales

Meta: “Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa, incluyendo el tratamiento de aguas residuales” con un tiempo de ejecución de cinco (5) meses y cuyo contratista elegido mediante licitación pública fue el Consorcio Aguas de Sumapaz 21 de noviembre 2023 al 30 de enero de 2024 e Interventoría: Logia 3 Asociados S.A.S. para intervenir el Acueducto Nueva Granada ASOPLAN y construcción de tanque de refuerzo San Juan – ASOAGUAS en el marco de los contratos COP-461-2023 – CIN-462-2023.

Aportes de la JAL:

- Buscar una ruta jurídica para invertir en los acueductos por donde pasan los predios privados y existe la resistencia de las comunidades ya que el beneficio debe ser general
- No dejar recursos significativos en consultorías ya que llegan hasta el punto de captación, pero las problemáticas están frente a la distribución.
- Revisar el tema de la concesión de aguas
- Analizar el caso de Asoperabeca que constantemente se queda sin servicio a pesar de haberse inyectado recursos hace poco tiempo
- Ampliar la cobertura de acueductos a los lugares donde no se cuenta con la infraestructura o si la hay, es vieja y no tiene ninguna funcionalidad
- Trabajar de la mano de las comunidades y asociaciones de acueductos
- Hacer énfasis en la distribución de los acueductos y sus subsistemas



- Seguir gestionando recursos para cubrir esta problemática que aún aqueja algunos acueductos veredales incluso plantas de tratamiento.
- Analizar el crecimiento de la población en los centros poblados que requieren punto de red para nuevos usuarios
- Revisar la ineficiencia del servicio por la tubería pequeña que se instala
- Visualizar una planeación a largo plazo teniendo en cuenta los cambios que sufre cada sector
- Seguir trabajando de la mano con el equipo predial de la alcaldía local para garantizar el saneamiento, legalización o los permisos necesarios para ejecutar el proyecto sin ningún inconveniente.
- Ampliación de redes de nuevos usuarios e intervención para las bocatomas hasta las redes de distribución en cada casa.
- Continuidad del proyecto para el 2025 y trabajar con los acueductos priorizados en el próximo contrato de acuerdo al presupuesto, la longitud del terreno y condiciones para la construcción y diámetro de la tubería.

Conectividad



Conectividad en Sumapaz - 2024

En 2024, La Junta Administradora Local realizó control y seguimiento a los convenios suscritos por la Alcaldía Local de Sumapaz, donde se implementaron diversas iniciativas para mejorar la conectividad en la región, priorizando la instalación de infraestructura satelital y se proyectó la sostenibilidad energética y la capacitación comunitaria en TIC, en las diferentes Mesas Interinstitucionales de Telecomunicaciones, como Junta Administradora Local de Sumapaz se logró establecer permanente comunicación con el área TIC del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y la Consejería TIC de la Alcaldía Mayor de Bogotá, logrando hacer control y seguimiento a cada uno de los convenios que se desarrollaron en telecomunicaciones en la localidad de Sumapaz.



1. Proyectos de Conectividad Implementados

- **Instalación de Antenas Satelitales:**

- CIA 532-2023 convenio de conectividad donde se instalaron zonas wifi públicas en 6 sitios fijos, a través de antenas satelitales en las siguientes veredas: Las Sopas, Santa Rosa Centro de Servicios y Santa Rosa Placitas, Peñalisa, Lagunitas, San Juan y además una antena itinerante que permitió brindar acceso temporal a internet en distintos puntos de la localidad según las necesidades de la comunidad, se recomendó al área por parte de la Junta de Administradora Local de Sumapaz se haga uso de esta estrategia itinerante para hacer el cubrimiento de la totalidad de eventos de la localidad, garantizando la conectividad en estos espacios. Su uso fue clave para capacitaciones en TIC, jornadas institucionales y eventos comunitarios, facilitando la inclusión digital en zonas con baja o nula conectividad. Esta iniciativa demostró ser una alternativa viable para fortalecer la comunicación en territorios rurales dispersos. También quedó proyectada y aprobada la adición para la instalación de sistemas de energía fotovoltaica de respaldo para los sitios fijos, esto se realizará en el primer semestre del año 2025.
- Posteriormente, se hace seguimiento y control del convenio CIA 669-2024, que contempla la instalación de 10 antenas satelitales adicionales, cada una con su propio sistema de energía fotovoltaica de respaldo, en las veredas: Capitolio, El Toldo, Tunal Alto, Las Vegas, Ríos, Istmo - Tabaco, Laguna Verde, Ánimas y Betania y una antena itinerante, Con esta implementación cada cuenca contará con una antena itinerante disponible, lo que permitirá llevar conectividad de manera flexible a distintos puntos según las necesidades de la comunidad. Esta estrategia fortalecerá el acceso a internet en la región, facilitando su uso en capacitaciones, jornadas institucionales y diversas actividades comunitarias.
- Además, los convenios CIA 532-2023 y CIA 669-2024 incluyen un componente de capacitación TIC, asegurando que la comunidad no solo tenga acceso a la conectividad, sino que también adquiera las habilidades necesarias para aprovechar al máximo las herramientas digitales. Estas capacitaciones abarcan temas como el uso de plataformas en línea, servicios digitales gubernamentales, herramientas de productividad y sostenibilidad energética en conectividad.
- Regalías – Consejería TIC

El convenio de regalías para conectividad en la localidad de Sumapaz ha sido ejecutado en su totalidad la parte de instalación, se realizaron tres reuniones con la Consejería TIC donde se logró hacer seguimiento a la instalación de cada uno de los componentes establecidos en el convenio y se logró manifestar las problemáticas de conectividad que se evidenciaron en el funcionamiento. Actualmente, los diez Centros de Conectividad en las siguientes veredas: Nazareth, El Raizal, Betania, San Antonio, Santo Domingo, San Juan, La Unión, San José, Nueva Granada, Tunal Alto, , las cinco zonas WiFi públicas y las cinco antenas BTS instaladas en las veredas Auras, Betania, San Antonio, La Unión y San Juan se encuentran en pleno funcionamiento, brindando el servicio y acceso a internet a la comunidad y fortaleciendo el uso de las TIC en la región y la entrega de 1338 SimCard a la comunidad de Sumapaz. Este convenio contempla 30 meses de operación para cada uno de los Centros de Conectividad y zonas WiFi, los cuales serán entregados paulatinamente a la localidad de Sumapaz, a partir de



julio de 2025, según el orden en que fueron instalados. Por su parte, las antenas BTS cuentan con un período de funcionamiento estimado de 20 años, garantizando una infraestructura de conectividad de largo plazo en el territorio.

Proyecto de Navidad - 2024

La Junta Administradora Local de Sumapaz realizó seguimiento, acompañamiento y evaluación de los eventos desarrollados en los cinco centros poblados de la localidad de Sumapaz, en las fechas relacionadas.

Centro Poblado NUEVA GRANADA: lunes 16 de diciembre

Centro Poblado LA UNIÓN: martes 17 de diciembre

Centro Poblado de SAN JUAN: miércoles 18 de diciembre

Centro Poblado de NAZARETH: jueves 19 de diciembre

Centro Poblado de BETANIA: viernes 20 de diciembre

Con una metodología lúdica, recreativa, artística y tradicional que se desarrolló desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m.

Durante cada jornada se realizaron actividades lúdicas, recreativas para niños y niñas de los 0 a 3 años y de 4 a 14 años.

Se articula con artistas de la localidad, para lo cual se hace la observación frente a la participación de todos los artistas de la localidad y que las actividades adicionales en el desarrollo del cronograma se cumplieran como establecía el proyecto de navidad, frente a la entrega de detalles se hace revisión y seguimiento a la calidad y cantidad para niños y niñas de la localidad, encontrando una novedad importante en la entrega de detalles de niñas de 8 a 14 años siendo un artículo que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas al contratista a lo cual se solicita el cambio de este elemento a todas las niñas de Sumapaz.

Escuelas deportivas y Artísticas

1590. Recreación y deporte

La Junta Administradora Local de Sumapaz realiza seguimiento y control al área de Recreación y Deporte donde por medio del proyecto 1590 se ha beneficiado a 330 deportistas de la localidad de Sumapaz, durante la vigencia en el crecimiento deportivo de cada disciplina. De igual forma tuvieron la oportunidad de conocer escenarios específicos y adecuados para cada disciplina, "patinódromo, pista de ciclo montañismo, coliseo de fútbol de salón" e intercambios y encuentros con deportistas de otras localidades. Por recomendación de la Junta Administradora Local de Sumapaz se logró hacer apertura de nuevos puntos de impacto para el desarrollo de tres disciplinas deportivas; fútbol de salón, patinaje y ciclo montañismo.



Desde la Junta Administradora Local de Sumapaz se recomienda la continuidad de las escuelas de formación deportiva ya que ha permitido generar espacios de buen aprovechamiento del tiempo libre con los niños y adolescentes de la localidad de Sumapaz. Frente al tema de la continuidad de estos procesos se sugirió la contratación por parte de Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz de los profesores de las escuelas y prestación del servicio de transporte y alimentación para que estos puedan participar en otros espacios de competición como lo son los juegos inter colegiados o juegos distritales y de juventud.

Como Junta Administradora Local de Sumapaz se evidencia la dificultad de largos recorridos en la ruralidad entre algunos puntos de impacto y el número de estudiantes, lo que impide en algunas situaciones que puedan acceder a toda la oferta deportiva.

Dotación deportiva

Frente a la Dotación de las escuelas deportivas como Junta Administradora Local de Sumapaz se manifiesta la necesidad de elementos deportivos para la realización de las actividades de los niños y adolescentes que participan en el desarrollo de las escuelas de formación, incentivando estas dotaciones con elementos de primera necesidad como patines, bicicletas, uniformes de excelente calidad y elementos adecuados para competencia de alto rendimiento, entre otros para el desarrollo de las clases, donde se logra realizar seguimiento a la entrega de la dotación a todos los puntos de impacto de las escuelas de formación con elementos deportivos para el desarrollo de las clases; se hace el acompañamiento a los beneficiarios frente a la entrega del equipamiento y artículos en óptimas condiciones para potenciar sus habilidades deportivas

Escuelas artísticas

Como Junta Administradora Local de Sumapaz se realiza acompañamiento a los procesos de formación los cuales fortalecen a las agrupaciones emergentes del territorio en música, danza y teatro. En los procesos de formación es un logro el trabajo con población diferencial, niños y niñas, personas mayores, personas con movilidad reducida y discapacidades diversas, así como mujeres y jóvenes.

Se realiza seguimiento del contrato 716-2024 para la entrega de suministros del proceso de formación artística y cultural y de la Escuela de Formación Artística y Cultural- Rural y Campesina la cual es una iniciativa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y está enmarcada en el proyecto 1633 que tiene por nombre "Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres Sumapaceñas, y para ello La Escuela se enfoca en cuatro áreas: Tejido, Danzas, Teatro y Música

Cada una de las áreas que conforman la Escuela han aportado al desarrollo social y comunitario de los y las participantes de la localidad y para ello vamos a mencionar brevemente el énfasis de cada una:

- Tejido:

En la localidad desde siempre, se ha contado con prácticas tradicionales en varios campos artísticos y culturales, es el caso, de los procesos de tejido, éstos se dan como una práctica que rescata la identidad campesina sumapaceña y permite integrar a la comunidad, tejiendo hilos, lanas, experiencias, conocimientos, tradiciones, saberes, pero lo más importante, encontrando un espacio donde se mejoran las relaciones interpersonales, aprovechando el tiempo libre, se



realizan actividades que permiten mejorar la salud mental, tener un momento de esparcimiento e intercambio de sabidurías de cada una de las personas que participan en los talleres.

Tejer además de ser una actividad donde se entrelazan lanas, hilos, agujas y mostacillas, es un área donde cada persona usa sus manos llenas de habilidad, su capacidad creativa e inspiración. Es también una actividad terapéutica, un ejercicio cognitivo que permite poner en orden los pensamientos y utilizar su imaginación.

- **Danzas:**

Actualmente, la localidad de Sumapaz ha transformado sus prácticas y pensamientos para la permanencia y generación de una identidad cultural. Por esta razón, esta área pretende fomentar un escenario de enseñanza a través de la danza, para generar arraigo territorial en ellos, obtener resultados en su forma de pensar y de interactuar con otros, además de tener un aprendizaje significativo con la experiencia de campo y danza con los diferentes grupos de trabajo, el cual se busca transformar a Bogotá en una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Por lo anterior, para la administración Local de Sumapaz es prioritario fortalecer procesos en las diferentes organizaciones para enfocar y ampliar las oportunidades de acceso a una identidad propia y mejorar las acciones culturales en el marco de los derechos, con el fin de que el campesinado acceda, participe, se apropie y realice prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas atendiendo criterios de identidad, autonomía, proximidad y diversidad.

- **Teatro:**

El área de teatro contribuye a la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la localidad de Sumapaz, por ende, se crea esta propuesta con el fin de estructurar y establecer metodologías que se encuentren acordes al contenido temático propio de las artes escénicas apropiando la enseñanza, aprendizaje teórico, espacial, físico, interpretativo y dramático y su aporte a la formación con el propósito de orientar mejores ciudadanos desde el entorno campesino.

Por lo anterior, se busca que los participantes tengan retos a partir de las experiencias desde el juego teatral y la improvisación, que se potencie la expresividad y espontaneidad corporal en el estudiante, además, brindar herramientas para el desarrollo verbal y no verbal, explorar su pensar y sentir al momento de interactuar con su entorno ya sea familiar, comunitario o escolar.

- **Música:**

Con respecto a las sonoridades que acompañan históricamente la localidad, los contextos y culturas diversas, formaron una fusión sonora que dio como resultado un ritmo autóctono que lleva a muchas agrupaciones a innovar dentro de las músicas campesinas y folclóricas, lanzando con orgullo a viva voz canciones que enaltecen la cultura, el territorio, la flora y la fauna, de la localidad.

Desde el área de música la intención es generar un aprestamiento musical a partir de la experiencia sensible del sonido, elementos de la música como: ritmo, melodía y armonía; los cuales se experimentaron en el sentido práctico de las músicas rurales, campesinas y del folclor, todo ello con el fin de generar identidad, apropiación y aprendizaje en el corto, largo y mediano



plazo. Además de convocar a todos aquellos que buscan en la música una oportunidad de expresión, de cantar, de tocar o interpretar un instrumento y tal vez unir lazos musicales reconociendo la cultura de las gentes, la integración a través del sonido, de la interpretación de la música que nos une y nos recuerda que somos parte de un país, de un territorio, de una comunidad y de una cultura.

Seguimiento a convenio de Paneles Solares



A través del proyecto 1669, "Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible", con recursos asignados en 2023, se estableció el Convenio Interadministrativo CIA-523-2023. Este convenio tiene como objetivo unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en la localidad de Sumapaz. El convenio se formalizó por un valor de \$1.262.791.637 y tuvo un plazo de ejecución de cinco meses.

El convenio inició el 12 de enero de 2024 y se prorrogó en dos ocasiones: la primera por dos meses, del 11 de junio al 11 de agosto, y la segunda por un mes y quince días, del 12 de agosto al 26 de septiembre de 2024. Gracias a este convenio, se beneficiaron 20 familias de la localidad de Sumapaz con un modelo de energías alternativas a través de celdas fotovoltaicas.

Las familias beneficiadas fueron seleccionadas tras realizar 56 visitas a campo por parte del área agroambiental de la alcaldía, siguiendo criterios técnicos de selección y valoración:



**Secretaría
GOBIERNO
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL
SUMAPAZ**



FAMILIA	CUENCA	VEREDA
José Israel	Rio blanco	Auras
Mary Luz Rubiano	Rio blanco	Auras
Luis Carlos Baquero	Rio blanco	Peñalisa
Pedro Pablo Guzmán Torres	Rio Sumapaz	Tunal Alto
Mayerly Torres Villalba	Rio Sumapaz	Concepción
Jhon Jairo Moreno Morales	Rio Sumapaz	San Jose
Yeni Alejandra Susa Pineda	Rio Sumapaz	Tunal Alto
Luz Mary Dimaté Mayorga	Rio Sumapaz	Tunal Alto
Pedro Nazari Morales Seleicta	Rio Sumapaz	Lagunitas
Angela Marcela Torres	Rio Sumapaz	Chorreras
Amanda Torres Rodríguez	Rio Sumapaz	Lagunitas
Misael Sneyder Villalba Rodriguez	Rio Sumapaz	Lagunitas
Liliana Gutiérrez Pulido	Rio Blanco	Santa Rosa
Isandro Romero	Rio Blanco	Peñalisa
José Muñoz	Rio Blanco	Peñalisa
Eliseo Conejo	Rio Sumapaz	San Juan
Pedro Daniel Espinoza Guzmán	Rio Sumapaz	Capitolio
María Helena Robles Delgado	Rio Sumapaz	Lagunitas
Oscar Mauricio Guchuvo Zambrano	Rio Sumapaz	Tunal Alto
Gerardo Gutierrez Orjuela	Rio Sumapaz	Concepción

Se concluye que 6 familias de la cuenca Río Blanco y 14 familias de la cuenca Río Sumapaz se beneficiaron de un sistema fotovoltaico avanzado. Este sistema utiliza paneles solares bifaciales de última tecnología, que convierten la luz solar en electricidad mediante el efecto fotovoltaico. Cada sistema incluye cuatro celdas bifaciales de 700 W, lo que proporciona una capacidad total de 2800 W. Estas celdas capturan la luz solar tanto por su cara frontal como por su cara trasera, aprovechando la luz reflejada en el suelo u otras superficies cercanas.

Las ventajas de estos paneles bifaciales incluyen:

- Mayor eficiencia energética: Pueden generar entre un 5% y un 30% más de energía que los paneles tradicionales.
- Mejor rendimiento en condiciones de baja luz: Funcionan bien en días nublados.
- Mayor vida útil y menor degradación: Son más duraderos que los modelos convencionales.

Además del sistema fotovoltaico, el convenio interadministrativo CIA-523-2023 también introdujo un inversor híbrido y baterías de litio, que ofrecen alta eficiencia, larga vida útil y mayor capacidad de almacenamiento. Estas baterías son ideales para sistemas fotovoltaicos debido a su compatibilidad con las energías renovables y menor mantenimiento.

El convenio también incluyó la entrega y puesta en marcha de un calentador solar para suplir las necesidades de agua caliente en las familias beneficiadas. Los calentadores solares ofrecen:

- Energía limpia y renovable: No generan emisiones contaminantes.
- Bajo mantenimiento: Requieren limpieza periódica y revisión ocasional.
- Vida útil de 15 a 20 años: Son ideales para zonas rurales o aisladas.





- Independencia energética: Funcionan bien en días nublados o fríos gracias a su aislamiento térmico.

Durante el desarrollo del convenio, la Junta Administradora Local de Sumapaz realizó varias observaciones críticas. Las principales preocupaciones estuvieron relacionadas con las demoras y el incumplimiento del cronograma de ejecución establecido. Además, se enfrentaron dificultades significativas durante la instalación de algunos calentadores solares, lo que generó retrasos adicionales. Otro aspecto problemático fue la intermitencia de algunos sistemas fotovoltaicos, lo que afectó su rendimiento y eficiencia. Estos desafíos requirieron una atención especializada para garantizar que los objetivos del convenio se cumplieran adecuadamente y se brindara el beneficio esperado a las familias beneficiadas. Actualmente permanece el seguimiento por garantía a algunos sistemas.

FERIA AGROAMBIENTAL 2024

La JAL Sumapaz a estado presente en los diferentes procesos de versiones anteriores de Feria y se ha logrado hacer una articulación con la comunidad para que año a año se mejore la ejecución, sin embargo para la vigencia 2024 la administración realizó un ajuste en la contratación, y hacer un proceso diferente en la bajo el argumentó que la modalidad de contratación tendría una estrategia donde la administración tendría mayor control del desarrollo del evento y con ello se garantizaría un escenario de calidad, la corporación denoto que existe intención que iría en mejora y se espera que se pueda ver el cambio a la hora de la implementación.

Se menciona que hubo un proceso que involucró más de 10 reuniones para definir cada acción, incluyendo la cabalgata y las inscripciones de fincas. El apoyo por parte del equipo de la alcaldía local quienes son conocedores del territorio y sus necesidades, se resaltó el evento en su primer día con la cabalgata que con más de 300 participantes y se tomaron medidas para asegurar la seguridad y organización, como la señalización de la vía y el uso de dos vehículos. La feria se centralizó en un solo punto siendo una decisión acertada, garantizando un espacio adecuado para los asistentes.

- Ítems oferta económica: \$812.422.423
- Ítems no previstos: \$582.563.839
- Total: \$1.394.986.252

Posterior a el evento se destacó la participación de diferentes actores y los recursos utilizados, las medidas para garantizar la seguridad, como la contratación de personal para el montaje y el cambio de juez tras los inconvenientes presentados el año anterior, además de eso el uso del recurso logístico, como planta eléctrica, carpas, sillas, y el suministro de varios servicios para expositores y visitantes, el plan de contingencia con baños portátiles y brigadistas, se habló de la iluminación, el recorrido de la cabalgata, y la seguridad, especialmente en relación al consumo de licor no fue descontrolado en la cabalgata y el control de armas blancas. En cuanto a las sugerencias para futuras ferias, se propuso mejorar la claridad de los criterios para la premiación, aumentar la presencia de artistas locales y garantizar mayor conectividad en eventos. También se sugirió la revisión de las categorías de los concursos y la posibilidad de hacer visitas previas a las fincas para asegurar que solo participen productores locales.



Finalmente, se discutió la importancia de continuar trabajando en conjunto y en mejorar la logística para futuros eventos, resaltando la necesidad de seguir mejorando la seguridad, la accesibilidad para personas con discapacidad, y la transparencia en los procesos de premiación, así mismo se celebra que en general fue un buen evento pero se debe evaluar con lupa porque los costos son tan elevados.

Día del Campesino, Festival de las Artes Sumapaceñas y proyectos de Mujeres.

El 9 de febrero del 2024 se realizó sesión con la GMI, Gema Magia representante de proyecto quien tiene a cargo la ejecución, la Conmemoración de la mujer, día del Campesino y Festival de las Artes, comenta que el contrato es el CIA 486 de 2023, Valor del proyecto 1,108,714,461 plazo de ejecución 3 meses se informa a la corporación las diferentes actividades, En el día de la mujer se cuentan con aproximadamente 33 concursos, el tema de la alimentación se va a contratar con comités para que se realice desde la misma comunidad. Para el Día de la mujer, cuenta con personas designadas que conocen la localidad, cerca de 800 mujeres se esperan en el evento, el proceso se trabaja con el CLM, que está conformado con cerca de 35 mujeres. En cuanto a la pieza simbólica, es decisión del comité, se quiere hacer todo avalado por parte del comité técnico, se cuenta con transporte, alimentación y diferentes actividades que vinculan a los menores de edad, de otro lado se informa que al evento del día del Campesino y Festival de las Artes se unifica en un solo evento para desarrollar en dos días seguidos, la actividad está proyectada para la unión en el mes de julio y tendrán una distribución de los concursos durante los dos días ya que existen algunos que se pueden repetir y la idea es hacer que la cultura resalte en los dos eventos que identifican a la población´.

Desde la JAL se expresa la preocupación que la ejecución de los proyectos esté en manos de solo un contratista, se hace el llamado a la administración local a que evalúe la dinámica de contratación y se desliguen los proyectos como en algún momento se trabajó, se sugiere al ejecutor apoyarse en las diferentes organizaciones del territorio que tienen conocimiento de la proyección y necesidades de la comunidad, la Jal invita a que se hagan las presentaciones públicas con tiempo y en varias veredas para que se logre cobertura total.

Juegos Rurales:



Jornada de Juegos Rurales - Corregimiento de Betania

14 de febrero de 2024 Se realiza sesión de la JAL Sumapaz en presencia de la comunidad y la supervisión de la alcaldía donde se socializa por la coordinadora del proyecto el CPS 478 de 2023. INDUHOTEL SAS, el espacio se da, con el objetivo de conocer las actividades a desarrollar para los juegos rurales en la localidad, la coordinadora refirió que el proyecto es



dirigido a 500 personas de toda la localidad, se abren diferentes categorías y se distribuye en edades para que la competencia sea equitativa, se cuenta con un equipo de promotores quienes realizan la convocatoria, un grupo de logísticos para cada evento, se trabajara con jueces y árbitros acorde a cada actividad, transporte para los encuentros por cuenca y para las finales y se hace entrega de bonos para los primeros puestos de todas las categorías. VALOR TOTAL CONTRATO (\$284,908,413) TIEMPO 3 MESES.

Desde la JAL se recomienda tener en cuenta la distancia de ubicación de los promotores, que mínimamente sean del corregimiento y ver si para las inscripciones, los participantes tienen vínculos con la localidad. Ver la posibilidad que los jueces de tejo y mini tejo salgan del territorio que tendrían un buen ingreso. Se acuerda que: - Las finales se harán en Betania y los Inter veredales en Nazareth, Raizal, Nueva Granada y la Unión. Los compromisos por parte de la Supervisión del FDRS: - Clarificar el valor de las premiaciones de los juegos rurales - Incluir a alguien del DRAFE en el comité técnico - Definir miembros del comité técnico para la salida al adulto mayor y personas en condición de discapacidad - El cronograma se debe conciliar con las fechas de los distintos eventos que se van a realizar en la localidad como (salida de mujeres al Putumayo, juegos rurales, salida adulto mayor y personas en condición de discapacidad y día del campesino). Se exige que se entregue la información a tiempo, se solicita el transporte y la alimentación sea tenida en cuenta la comunidad del territorio, que los bonos se entreguen dentro de la misma jornada, que el contratista tenga los espacios adecuados con anterioridad, finalmente se comenta que los ediles estarán haciendo un seguimiento al desarrollo del proyecto para hacer el control de la efectiva ejecución del proyecto.

COMITÉ DE MOVILIDAD - MAQUINARIA Y VISITAS A TALLERES

Como ediles y edilas se participó en los distintos Comités de Movilidad que adelantó el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y se altermo con las visitas que se hicieron a los talleres donde se repara la maquinaria pesada y vehículos livianos, dicho lo anterior, se presenta una síntesis de los temas tratados en distintas sesiones de control político:

- 22 de enero: El Contratista Unión Temporal 2023 realizó presentación mencionando las actividades desarrolladas con el contrato de mantenimiento y las intervenciones realizadas a las volquetas y maquinaria amarilla.

Desde la corporación se saludó el avance en los mantenimientos correctivos, se recomendó que el contratista le respondiera a los trabajadores y pagarán de manera puntual, se pidió agilizar la operatividad de las máquinas pendientes para atender las emergencias en época en los puntos críticos. Se concertó con el contratista visitas a las instalaciones para revisar las intervenciones que se hacen, se pidió optimizar los recursos.

Frente a las actividades realizadas a la malla vial, la comunidad hizo diferentes solicitudes para hacer intervenciones con la maquinaria del FDRS, se acordó trabajar por frentes en algunos sectores para la intervención de vías principales como Laguna Verde Baja, Ánimas bajas, Las Auras - Monte frío, los Ríos, las Auras, la Troncal Bolivariana, Chorreras - Lagunitas - Tunal Alto, atención ramales, solicitudes de la comunidad y apoyo a convenios solidarios.

- El 17 de abril, se mencionó la necesidad de coordinar actividades en el nodo veredal del Raizal y se propuso adelantar el comité de movilidad para mejorar la logística y la atención a las comunidades. También se discutió la importancia de revisar los recursos y la dinámica de dicho comité, así como la necesidad de una mayor articulación con



otras entidades para atender las necesidades de las veredas. Se acordó realizar una sesión de trabajo para abordar específicamente el tema del transporte y el estado de los vehículos utilizados por la administración.

- El 03 de mayo se realizó el comité en el Centro Poblado Nueva Granada, se discutió la situación de los vehículos pesados y livianos, con la intervención de varios contratistas que informaron sobre el estado de la maquinaria y la operatividad de las mismas, se mencionaron problemas específicos con algunas volquetas que estaban en el taller por fallas técnicas.

Se destacó la importancia de cumplir con los cronogramas establecidos y se solicitó involucrar a la comunidad en la planificación de las intervenciones además de atender las solicitudes de acuerdo al momento en que se presentan, así mismo, se discutió la situación de la vía de Santa Elena por su mal estado, la instalación de vallas de contención debido a varios accidentes reportados en la zona y mejorar los canales de comunicación para que la comunidad pudiera expresar las inquietudes y recibir respuestas oportunas.

- El 20 de mayo se habló con el FDRS de la correcta utilización de los vehículos livianos que se tiene a disposición de la alcaldía y la JAL para el desarrollo de sus funciones, la austeridad del gasto y maximización de recursos en el mantenimiento de vehículos, combustibles, llantas y demás. Se llamó la atención por la negligencia de los talleres, los problemas con la plataforma Colombia Compra Eficiente, la inyección de recursos a vehículos como la Suzuki Vitara que continuaba con dificultades, se pidió una supervisión efectiva para evitar perder los recursos.
- El 22 de agosto se recibió información sobre la gestión del contrato CPS-447-2023, que incluía información sobre la contratación de personal y su administración, las actividades de bienestar laboral, la seguridad y salud en el trabajo, el mantenimiento de la maquinaria y la intervención en campo. Se destacó la contratación de personal con experiencia previa, la dotación de elementos de seguridad, la ejecución del presupuesto con un total de \$ 2.902.763.317 ejecutados y \$ 13.295.646 pendientes por ejecutar, se mencionó que el parque automotor estaba operando al 95% de su capacidad.
- El 05 de septiembre se citó al equipo del parque automotor del FDRS con quienes se hizo un análisis del funcionamiento del parque automotor, conductores y rotación de vehículos, el estado de los mismos, el uso de la van por distancias y el cuidado de la misma por lo que implicaba su reparación.
- El 18 de octubre se escuchó la presentación de la orden de compra No. 133381 del 2024 por parte del FDRS y la Unión Temporal Andino 2022 “ transporte terrestre especial de pasajeros” por un valor de \$ 1.079.449.238, aspectos generales para atender los eventos institucionales programados por el FDRS.

Como ediles/as se hizo un recuento de las empresas que han trabajado en Sumapaz y los inconvenientes que se han tenido por pagos fuera de los tiempos establecidos, consecuencias como paros, el inconformismo de las comunidades por trabajar con las mismas personas que han incumplido en el territorio, la desigualdad por las ganancias que tiene el contratista a diferencia del conductor, las excusas para no responder a quienes prestan el servicio, se recordó que la JAL aprobó recursos para la vigencia 2023 – 2024 para atender eventualidades como sepelios, las deudas que tienen que pagar los propietarios de los vehículos y la afectación por el no pago, se pidió interpretar el contexto del territorio en cuanto a distancias, la experticia de los conductores con los vehículos a la hora de manejar, se pidió hacer una mesa de trabajo cada dos meses para conocer por el representante de la Unión Temporal el avance y ejecución del contrato.



- El 07 de noviembre se presentó informe de la visita que se hizo al taller por parte de los ediles delegados, allí se resumieron las intervenciones que se le debía hacer a la maquinaria del FDRS entre estas volquetas que se expresó se necesitaba con urgencia para atender las emergencias en época invernal, la solicitud de un informe de lo que se le estaba haciendo a la maquinaria con la inversión para compararla con la inversión que se hizo en el semestre pasado.
- El 14 de noviembre se mencionó la necesidad de sensibilizar a los operarios de maquinaria y volqueteros sobre la seguridad vial, dado el aumento de quejas por parte de motociclistas sobre la velocidad de las volquetas.

Se participó en la rendición de cuentas que hizo la Secretaría de Movilidad donde se habló de la realización de estudios sobre el transporte en todas las veredas y las conversaciones con Transmilenio para lograr el servicio. Se solicitó la creación de una mesa de trabajo local para abordar los problemas de movilidad y se enfatizó la importancia de revisar la señalización vial y las barreras de contención en la localidad, sumado a esto las campañas de sensibilización en seguridad vial que haría dicha secretaría en colegios.

- El 18 de noviembre se revisó el estado del contrato de transporte, con una presentación de la empresa contratada UT Colombia. Se enfatizó en los siguientes puntos: visitas a los vehículos para verificar el estado de mantenimiento, el número de servicios prestados durante el último cuatrienio del año, la buena prestación del servicio, la implementación de un nuevo sistema de gestión documental para agilizar los procesos de facturación, la atención de algunas fallas mecánicas que fueron atendidas, la evidencia de "fronteras invisibles" entre las diferentes cuencas, dificultando la prestación de servicios en ciertas zonas, la puntualidad de los servicios, claridad en las rutas y la falta de comunicación que se dijo debía ser asertiva, realizar un seguimiento constante del estado de los vehículos y garantizar su mantenimiento preventivo.

Así mismo, se sugirió implementar un sistema de seguimiento en línea para la documentación de los vehículos, establecer reuniones periódicas con los transportadores para abordar inquietudes y resolver los problemas, la creación de un protocolo de atención de quejas y sugerencias por parte de los usuarios, finalmente revisar y ajustar los contratos con los proveedores de transporte.

En cuanto a vehículos livianos, se resaltó haber establecido un nuevo sistema de rotación de conductores para garantizar un descanso adecuado y evitar el desgaste físico y mental, el respeto de los horarios de trabajo y de descanso de los conductores, la importancia de conducir de manera responsable y de respetar las normas de tránsito y el uso de los vehículos asignados a la alcaldía para actividades netamente oficiales.

- El 05 de diciembre en la presentación por parte del alcalde local del anteproyecto de acuerdo POAI 2025, se indago sobre la renovación de maquinaria para el mantenimiento vial, destacando la necesidad de reemplazar equipos obsoletos, se mencionó la posibilidad de gestionar excedentes financieros para cubrir necesidades adicionales, como la compra de maquinaria.

Finalmente, el 17 de febrero mediante oficio JALS-24-25 dirigido al alcalde local, se manifestó la inconformidad por la no realización del Comité de Movilidad que se venía aplazando cerca de tres meses generando preocupación en la comunidad, fue por eso que se solicitó:



- Un cronograma con las fechas de realización de los comités pendientes.
 - Tomar medidas necesarias para que la falta de personal no fuera un obstáculo para la realización de los comités.
 - Informe sobre el estado actual del parque automotor y ejecución presupuestal.
 - Estado de la formulación de procesos contractuales, avance en las actividades propuestas y cronograma de los meses siguientes, especificando las intervenciones hechas en cada cuenca durante los meses que no se realizó el comité.

CONTRATO IDU – VÍAS EN LAS CUENCAS DEL RÍO BLANCO Y SUMAPAZ

En lo que tiene que ver con las vías en la localidad, es importante recordar que durante el mes de marzo se tuvo un diálogo entre la corporación, el alcalde local de Sumapaz, el alcalde mayor Dr. Carlos Fernando Galán y su gabinete con quien se abordaron temas relativos al Plan de Desarrollo Distrital; desde esta JAL se mencionó la necesidad de continuar el mantenimiento o pavimento entre las localidades de Usme - Sumapaz, la Troncal Bolivariana, contar con un mantenimiento que perdurará en el tiempo y trabajar el tema regional de mantenimiento y conexión con los municipios aledaños, recordando que la Troncal tiene 130 km, entre ellos 40 km están en Parques Nacionales.

Siendo el compromiso fortalecer las herramientas que giran en la ruralidad, incluir en el Plan de Desarrollo todos los componentes que se mencionaron por los ediles/as siendo la prioridad Sumapaz.

- Durante el mes de abril se hizo seguimiento al proyecto de mejoramiento de vías terciarias, se contó con la participación de delegados de la Unidad de Mantenimiento Vial y el FDRS con quienes se habló de las dificultades presentadas en todo el proceso, la afectación que tuvo la suspensión del contratista de las obras hidráulicas, los trabajos que se adelantan en los 5 tramos más demorados San Antonio , Animas Bajas, Capitolio, Unión, Tunales y Laguna Verde, se explicó porque era necesario adicionar recursos a la interventoría que saldrían del OCAD Paz y el trámite que eso conllevaba.

Por parte de la JAL se pidió atender las solicitudes de la Comisión II de acuerdo al recorrido que se hizo a las obras hidráulicas y descoles que se pasaron por escrito, se pidió enviar a la UMV el derecho de petición de la JAC de San Antonio, revisar la intervención del puente de madera de Tunal Bajo, revisar temas como recolección de aguas en algunos sectores, remoción en masa, fallas geológicas como la de Ánimas Bajas, el inconformismo por la no intervención por INFERCAL en la Cuenca de Río Blanco, la necesidad de hacer una mesa de trabajo unificada con las comunidades de Laguna Verde, Ánimas, Auras y así mirar la posible fecha de inicio y circulación del personal con el que se venía trabajando. Se solicitó mantener informada a la comunidad.

- Por citación de la mesa directiva de la JAL, se contó con delegados del IDU – el FDRS e INFERCAL S.A.S. para revisar el tema de la licencia de la Troncal Bolivariana, se discutieron los inconvenientes que se han presentado con el proceso de la licencia que fue rechazada por la ANLA por errores de forma que presento el IDU que fue impugnada por un juez, quedando a la espera de una respuesta del tribunal. Se revisaron los avances del contrato 1738, que terminó el 19 de abril de 2024. Se discutieron los



pendientes del contrato y la deuda que se tenía con la comunidad por los salarios y la liquidación de los trabajadores. Los ediles manifestaron la responsabilidad del contratista acordando que la corporación citaría a los entes de control para la intervención en el proceso de pagos.

- Se expresó preocupación por el deterioro de la vía en el sector de Margaritas, se ofició al IDU, UMV y a la Alcaldía de Usme para buscar crear una mesa de trabajo y gestionar con el Alcalde local un espacio para buscar una solución rápida y abordar el tema ya que los directamente perjudicados era los campesinos productores, se anexó la georreferenciación y registro fotográfico firmado por los siete ediles instando al IDU a buscar una inversión pronta en este tramo que se hundió y requería una contención y conformación de la vía.
- En lo corrido del mes de agosto, se recibió la socialización por parte del Consorcio Estabilización AMJ de Inicio etapa de estudios y diseños para las obras de estabilización en los puntos priorizados en el Grupo D, Contrato IDU 1775-2023 con participación del FDRS.

Por parte de los ediles/as, se hizo un recuento de los trabajos ejecutados por el Instituto de Desarrollo Urbano y las experiencias poco agradables, se citó como ejemplo dos (2) obras inconclusas en la Cuenca de Río Blanco y lo hecho por el contratista INFERCAL creando molestias e inconformismo en la localidad, se pidió compromiso para que las obras salieran de la mejor manera, destinar los recursos en obras que tengan impacto y no se queden en estudios y diseños, mantener informada a la comunidad y a las JAC, ser responsables y puntuales con los pagos, dejar por escrito por ejemplo y en lo posible con un contrato firmado por las partes los acuerdos a los que se lleguen como arriendos, alimentación, condiciones en la mano de obra local, se pidió se explicará cómo se seleccionaron los tres puntos críticos y si hubo articulación con el FDRS, la entrega del contrato en físico, respetar el ancho de las vías ya establecidas para evitar accidentes.

Se consideró insuficientes los puntos a intervenir pidiéndose mayor gestión de recursos por parte del IDU y no dejar sola a la alcaldía quien no alcanzaba a atender toda la localidad, claridad en el monto exacto en recursos para Sumapaz, contratar el personal de Sumapaz, hacer una visita y verificar in situ las obras que se van a realizar o una mesa técnica.

- En octubre se rindió informe del acompañamiento a la socialización del proyecto de malla vial en el sector del Plan de Sumapaz, se recordó que el compromiso de la JAL es ejercer la vigilancia y control al Consorcio BYR, el compromiso de la comunidad al crear una Veeduría y hacer un trabajo conjunto entre la JAC, alcaldía y la interventoría.
- En noviembre se ofició al IDU, al FDRS y la Veeduría Distrital a una reunión para revisar el avance en la actualización en el plan de manejo ambiental para la intervención de la Troncal Bolivariana y solicitar la presencia de personas que tengan el contexto del trabajo que se ha realizado a la fecha.

Por parte de la JAL se explicaron las dificultades de tipo administrativo, jurídico, técnico y presupuestal, solicitándose trazar una ruta de trabajo para desentrabar el proceso; escuchamos las inconformidades por parte de algunos presidentes de las Junta de Acción Comunal, la comunidad y ASOJUNTAS.

El IDU nuevamente dio a conocer el trámite que se hizo ante la ANLA y lo que implicaba el contrato de consultoría 1314 de 2019 para hacer la actualización del plan, además de las



dificultades técnicas y de gestión, se comprometieron a radicar nuevamente el documento para consideración de la ANLA y esperar el concepto.

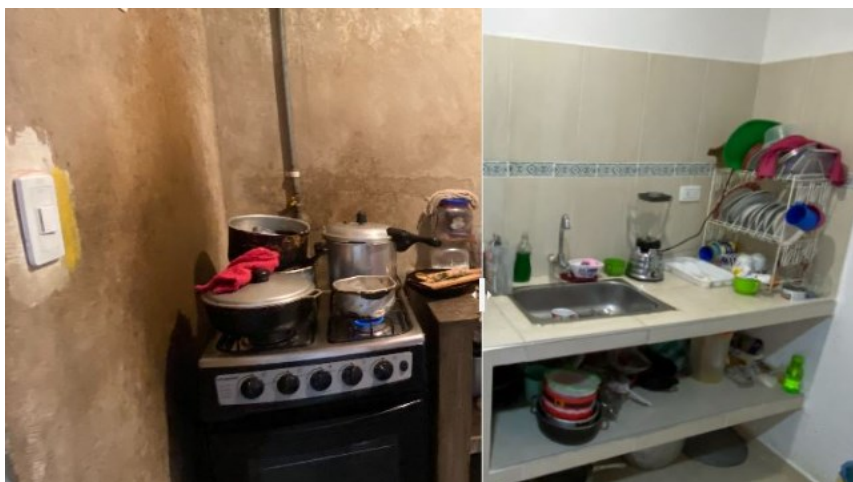
Por parte del FDRS y la comunidad se dan a conocer los esfuerzos hechos en mesas de trabajo lideradas por la JAL, se indago en que podía colaborar la comunidad pues no se consideraba factible que se lleven más de cinco años haciendo un trámite administrativo ante la ANLA y el IDU y no haya ningún responsable ante las comunidades para dar respuesta a las necesidades de arreglo y mantenimiento de la carretera principal de Usme a Sumapaz que es indispensable para el traslado de pacientes, alimentos, rutas escolares entre otras, se pidió agilizar el proceso.

Los ediles/as solicitaron que para la actualización del PMA, se tuvieran mayores componentes para la durabilidad en el tiempo, por ejemplo, materiales de geo celda y no solo recebo por el deterioro fácil y la contaminación, se habló del monto considerable en la inversión de recursos.

En la Rendición de Cuentas del IDU, la Secretaría de Movilidad y la UMV se discutió el contrato 1738, donde se mencionó el mal estado de algunos tramos y las acciones que se debían tomar, las deudas de los contratistas por parte de la empresa Infercal, el posible proceso de incumplimiento por parte de la interventoría, se abordó la suspensión del contrato de regalías debido al bajo rendimiento en la ejecución de los proyectos, conllevando a la necesidad de un control administrativo, la UMV reconoció que la suspensión tuvo un impacto significativo en la comunidad, ya que afectó la ejecución de obras y la mejora de la infraestructura vial.

Se propuso establecer una mesa de trabajo para abordar los compromisos pendientes y mejorar la comunicación con la comunidad sobre el estado de las vías y los proyectos en curso. Se solicitó la creación de una mesa de trabajo local para abordar los problemas de movilidad y se enfatizó la importancia de revisar la señalización vial y las barreras de contención en la localidad.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (VISITAS RECORRIDOS, ENTREGAS, OBSERVACIONES, GARANTÍAS)





Como se manifestó por parte del alcalde local el día de la posesión de esta corporación el 03 de enero del año 2024, se esperaba la culminación óptima de los mejoramientos de vivienda que se ejecutan en la localidad y que con los recursos de 2023 se materializarían cerca de 110 mejoramientos antes de terminar el mes de marzo. Fue por eso que durante el año anterior se hicieron reuniones con la comunidad, sesiones y trabajo por comisiones, se acompañaron varios recorridos con la presencia del FDRS, la interventoría y el contratista y se plantearon algunas recomendaciones que damos a conocer seguidamente:

- Ante las inquietudes e inconformidades de la comunidad, mejorar las cubiertas por ejemplo, en el Centro Poblado La Unión donde se mencionó por los contratistas que se habían agotado los recursos, a pesar de que se contaba con un presupuesto considerable. Se solicitó una revisión del manejo de estos por parte de la contraloría.
- Se habló sobre las dificultades que se tuvieron con el transporte acordándose solucionar el problema para no retrasar el cronograma.
- Se dieron a conocer las dificultades causadas por las lluvias, no obstante, se propuso revisar y ajustar el cronograma de actividades para la entrega de viviendas la primera semana de junio en ambas cuencas.
- Se discutió la falta de asistencia de la Personería a las convocatorias, por tanto, se envió un oficio para solicitar su presencia en las reuniones.
- Se habló de la preocupación en temas como inspección, vigilancia y control, procesos de control urbanístico, la necesidad de orientar a la comunidad se citó como ejemplo las construcciones particulares en viviendas y la descontextualización del DADEP.
- En los recorridos realizados para la entrega de viviendas, se enfatizó la importancia de realizar un informe detallado sobre las observaciones realizadas, incluyendo nombres y registros fotográficos, planteando la necesidad de enviar un oficio al consorcio encargado de la aplicación de materiales sugiriendo que se utilizaran los de buena calidad, especialmente considerando las condiciones climáticas de la región.
- Aunque en la entrega de viviendas en la Cuenca del Río Blanco, en general, las familias estaban satisfechas con las intervenciones realizadas, se identificaron algunas observaciones y pendientes como la instalación de accesorios en el baño, la recolección de escombros, la fijación de perfiles en las estructuras y la necesidad de mejorar el mantenimiento de las estufas de leña.
- Se expresó la inconformidad con la calidad de los acabados, especialmente en las cubiertas, solicitándose informe detallado de los costos y facturas de las intervenciones. También mencionó la importancia de garantizar la correcta ejecución de los trabajos y cuestionó los altos precios de algunos elementos.
- Se realizó una sesión en Betania a la que se invitó a la Secretaría Distrital del Hábitat para revisar el proyecto de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva, allí se discutieron las quejas de la comunidad sobre la falta de claridad en el proceso, se mencionó que muchas familias seguían a la espera de respuestas sobre su viabilidad como beneficiarios. Dicha secretaría fue criticada por no haber estado presente en encuentros ciudadanos previos, lo que limitó la discusión sobre conceptos de gasto y necesidades comunitarias.
- Se sugirió por parte de los ediles que el FDRS debería tener un estudio de mercado propio para establecer precios justos y transparentes para los materiales y servicios utilizados en los proyectos de vivienda, no dejar de lado la comunicación entre la Secretaría de Hábitat y los beneficiarios para asegurar la atención a las necesidades de la comunidad.



- El FDRS presentó el 14 de agosto la adición que se hizo al proyecto para el mejoramiento de 18 viviendas.
- Con la Secretaria del Hábitat se abordó el seguimiento a los proyectos de vivienda nueva rural y mejoramientos, así como los subsidios asignados y el estado actual de los postulantes, destacándose la importancia de la celeridad en los procesos de licitación pública.
- Se hizo énfasis en la necesidad de mejorar la comunicación entre la Secretaría y la comunidad, asegurando que la información sobre el estado de los proyectos y subsidios fuera oportuna y accesible. Además, se planteó la importancia de revisar las viviendas que ya han sido intervenidas, ya que ha habido quejas sobre la calidad del trabajo realizado.
- Otro de los puntos relevantes fue la necesidad de cruzar información con la Alcaldía Local para evitar que los beneficiarios recibieran ayudas duplicadas que afectarían la distribución de recursos. Se discutió también la importancia de ajustar los diseños de las viviendas a las características específicas de la ruralidad, buscando que las intervenciones sean más amigables y adecuadas para las necesidades de los campesinos.
- Se enfatizó en la importancia de agilizar los procesos administrativos y considerar la digitalización de la gestión para facilitar la postulación y seguimiento de los subsidios, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos de vivienda rural y garantizar que lleguen a quienes realmente los necesitan.

Informes de campañas, acciones y actividades desarrolladas por la corporación para la protección y recuperación de los recursos y del medio ambiente en la localidad.

Unidades Sanitarias

Desde la JAL se apoyó la propuesta que presentó la Alcaldía de la formulación de proyecto piloto para la localidad, con una técnica nueva pero que ya es implementada en varios lugares del país y ha dejado resueltos satisfactorios, lo que se busca es mitigar las brechas de contaminación ambiental en la localidad por la falta de instalación de estos sistemas, se reconoce que al inicio no hubo mayor acogida pero que a medida que se fueron viendo los resultados se a destacado por ser un proyecto exitoso, para acceder al beneficio se cuenta con actas de vecindad donde dice que no se hará ninguna intervención dentro de la vivienda, esto para no entrar en discusiones internas posteriores, el manual de operación, la conexión de la acometida del baño de la viviendas se interviene desde las partes superiores, se cuenta con un diseño tipo que salió del Departamento Nacional de Planeación y el contratista adaptó a las condiciones de la localidad, el sistema convencional es en concreto tiene y una profundidad de 1.5 metros, 4 metros de largo y 2 de ancho - Tiene una durabilidad de aproximadamente 20 o 30 años de acuerdo al mantenimiento que se haga - la sostenibilidad se va a dar por parte de cada beneficiario.

La CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL INDIVIDUAL PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ se inició en el 2024 pero ya venía con una proyección del año anterior lo que denota que es un proceso reciente y está siendo solicitado por un número importante de usuarios es el Contrato de Obra: COP-467-2023 y su ALCANCE: es la INTERVENCIÓN EN CUENCA RÍO SUMAPAZ Y CUENCA RÍO BLANCO, UN TOTAL DE 20 DE UNIDADES DE TRATAMIENTO.



Se estableció un proceso de evaluación de las condiciones del lote donde no deben estar en zonas de riesgo, se realizará una visita a cada interesado para mirar la prioridad de los beneficiarios, evaluación de vivienda y estructura física.

Proyectos Regalías- Vías Terciarias

Cuenca Río Sumapaz

FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)
--

19/04/2024, 27/01/2025- Además, de las visitas de obra de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la Junta Administradora Local de Sumapaz.

La localidad de Sumapaz mediante el Sistema General de Regalías, resulto beneficiaria del Proyecto de Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá- Regalías que permitirá la intervención de 5 tramos viales que suman más de 33 kilómetros lineales. Los segmentos que tendrán labores de mantenimiento vial son los siguientes: Laguna Verde con 2,9 km, Ánimas Bajas con 4,2 km, San Antonio-Toldo con 13,8 km, Capitolio con 4,5 km y Unión, Tunales con 7,4 km. El proyecto identificado como “Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá” del Sistema General de Regalías -SGR, identificado con código BPIN 2018000050020. Avances en gestiones relacionadas con la Troncal Bolivariana por parte del IDU y obras que quedaron pendientes en la Localidad. De este proyecto se han presentado serios retrasos, suspensiones e incumplimiento con la planeación del proyecto y ejecución del proceso.

Se mencionaron las dificultades en el proceso de las vías terciarias, presentadas por los ingenieros de la Alcaldía Local de Sumapaz y la UMV. Se destacó la suspensión del contratista de las obras hidráulicas y el avance en los cinco tramos, indicando que San Antonio 1 se demorará casi hasta el próximo año, San Antonio 2 tendrá más de la mitad lista, y Ánimas Bajas también se dejará para el año siguiente. En el 2024, habrá vía en Capitolio, Unión, Tunales y Laguna Verde, pero tal vez no se concluirán las cunetas. Se explicó la necesidad de agregar recursos a la interventoría, provenientes del OCAD Paz, y el proceso que esto implica.

La JAL solicitó atender las peticiones de la Comisión II sobre las obras hidráulicas y descoles, y se pidió enviar un derecho de petición a la UMV de la JAC de San Antonio. Se revisarán temas como el puente de madera en Tunal Bajo, recolección de aguas, remoción en masa, fallas geológicas en Ánimas Bajas, y la intervención en la cuenca de Río Blanco. Se propuso realizar una reunión con las comunidades de Laguna Verde, Ánimas y Auras para discutir el inicio de los trabajos.

La UMV y la Alcaldía Local de Sumapaz respondieron que no habrá suspensión de obras por falta de interventoría en Capitolio y que explicarán a la comunidad los detalles del proyecto, así como la intervención en el puente de madera y otros temas relacionados.



Se han realizado el control político comprometido por parte de la JAL y a nivel individual y colectivo se han enviado requerimientos, derechos de petición y comunicaciones al gobierno Distrital, Nacional y Entes de Control.

Cronología de este proyecto durante la vigencia hasta 2025

El 27 de julio de 2023, se llevó a cabo una reunión sobre infraestructura con la Alcaldesa Mayor, el FDRS y la UAERMV, donde se expresó la necesidad de continuar con la interventoría y añadir recursos al proyecto. La alcaldía confirmó que tenían los recursos disponibles y comenzó el trámite para su aprobación.

El 2 de agosto de 2023, se realizaron reuniones entre la Secretaría Distrital de Planeación, la UAERMV y el FDRS para revisar el proceso de incorporación de recursos. Otra reunión se celebró el 15 de agosto, donde se dieron recomendaciones sobre los documentos presentados. Un oficio fue radicado el 13 de septiembre de 2023 ante la Subdirección General del Sistema General de Regalías, y el 20 de septiembre, se recibieron observaciones del Departamento Nacional de Planeación.

Tras estas observaciones, se presentó un nuevo oficio el 9 de octubre de 2023. El 30 de octubre, la UAERMV envió un seguimiento por correo electrónico, y el 7 de noviembre, se recibió una respuesta con nuevas observaciones por parte del DNP. Se radicaron los ajustes correspondientes el 21 de noviembre de 2023.

El 4 de diciembre de 2023, se hicieron nuevas solicitudes de ajustes y se solicitó una mesa de trabajo con el DNP, la cual se llevó a cabo el 15 de diciembre. Las respuestas a las observaciones se enviaron el 11 de enero de 2024. Se programó una reunión para el 22 de enero de 2024 para aclarar cualquier duda sobre el proyecto.

El 24 de enero se radicaron los ajustes necesarios. El 30 de enero de 2024, el DNP confirmó la validación de los requisitos y la solicitud de concepto al sector encargado. El 16 de febrero, se transmitieron las observaciones técnicas del Ministerio de Transporte para ajustes por parte del FDRS. Se realizaron modificaciones y se enviaron los documentos a la Secretaría Técnica OCAD Paz el 7 de marzo de 2024.

El 13 de marzo, se recibió la aprobación de las subsanaciones del proyecto. Con la aprobación de documentos, la UAERMV solicitó una cita urgente al OCAD para la votación del proyecto. Sin embargo, el 13 de abril se convocó a una sesión del OCAD donde se incluyó el proyecto de mejoramiento de vías terciarias en Bogotá.

Debido a que la terminación del contrato de interventoría estaba programada para el 20 de abril y la sesión del OCAD sería el 22, se decidió suspender el contrato por dos meses para realizar los trámites necesarios. Sin embargo, este punto no se votó en la sesión y se solicitó una visita para verificar avances de las inversiones con recursos del Sistema General de Regalías.

La suspensión del contrato de interventoría se amplió por otros dos meses debido a la gestión de trámites requeridos. Se detallaron los pasos necesarios para la citación y celebración de la sesión OCAD, así como la expedición de actos administrativos y los trámites requeridos para la incorporación de recursos.



La UAERMV gestiona estos procesos en conjunto con el Congreso y la comunidad. Se hizo un llamado para que la comunidad elaborara documentos solicitando la incorporación de recursos. La suspensión de obras afectaba solo los contratos de obras hidráulicas e interventoría, mientras que otros trabajos de adecuación continuarían.

Se celebró la sesión No. 73 del OCAD Paz el 10 de julio de 2024, donde no se presentaron observaciones al proyecto, lo que posiblemente lo llevará a ser aprobado. Aún restan la firma de actas y el proceso de contratación. El estado de los contratos en Sumapaz indica que el contrato sindical de la UMV es vigente, mientras que no hay contrato de interventoría ni de obras hidráulicas, que están suspendidos hasta que se contrate la interventoría. Durante el segundo cuatrimestre de 2024, se realizarán visitas de seguimiento por parte del OCAD a las obras en Sumapaz.

El 10 de septiembre se informa por parte de la UMV que fueron notificados por el Departamento Nacional de Planeación -DNP, mediante la Resolución No. 2400 del 27 de agosto del 2024, mediante la cual impone medida de protección inmediata a los recursos del Sistema General de Regalías, lo que obliga a suspender todos los contratos que son pagados con recursos del Sistema General de Regalías.

En el mes de enero de 2025, se realizó una nueva mesa de seguimiento al proyecto de Regalías de Vías Terciarias, por parte de la JAL convocando a la Unidad de Mantenimiento Vial, en donde se informó que ya se había levantado dicha suspensión por parte del Departamento Nacional de Planeación. Se informa que está pendiente la firma de un decreto para oficializar que se hizo un cierre contable y el estado actual del proyecto y con esto ya se puede entrar a realizar la incorporación de los recursos nuevos para la que la interventoría ECOVIAS S.A.S, pueda retomar sus funciones. En donde se le aclara que a está solo se les paga la dedicación real del acompañamiento del proyecto.

El estado actual del proyecto presenta un avance de 25.7% y se tiene un plazo hasta diciembre de 2025. Para terminar el total del proyecto.

Mientras tanto en las últimas semanas del mes de diciembre de 2024 retomaron algunas cuadrillas del trabajo en algunos frentes por parte del Sindicato de la UMV(SINTRAUNIOBRAS) y en el mes de enero y febrero, se irán retomando paulatinamente las demás a la par que va llegando la maquinaria. Se informa que se ha venido trabajando durante los últimos meses con las cuadrillas de bioingeniería en algunos tramos. Donde estas últimas no dependen de recursos del proyecto de Regalías.

El último seguimiento realizado por la JAL, es que el decreto se encuentra en la Secretaría Jurídica Distrital a esperas de su firma y trámite para continuar con el proceso de reactivación de la interventoría y por ende los contratistas que dependen de está, para poder iniciar a trabajar. Se ha estado pendientes en el reportes de los puntos críticos y el reporte para el arreglo en los tramos de Regalías.

Regalías cuenca Río Blanco:

*En el marco de una sesión, se recibió por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial y el FDRS, informe de las dificultades presentadas durante el desarrollo del proyecto, viéndose perjudicadas las veredas de Ánimas Bajas y Laguna Verde donde se dijo desde un principio que se harían algunos kilómetros, como ediles/a se pidió atender las solicitudes de la JAL para



revisar las fallas que se presentaban en Ánimas Bajas, se habló de hacer una mesa de trabajo con las comunidades de este sector para revisar la posible fecha de inicio, explicar cuál era el alcance del proyecto de regalías con su especificaciones, Desafortunadamente el proyecto hasta el día de hoy no ha intervenido ningún tramo en las dos vías ya antes en mención, a pesar de haber pedido un mayor número de cuadrillas y trabajar simultáneamente negándose y siendo el argumento que en el momento se trabaja en las veredas de Tunal Bajo y San Antonio.

BIOINGENIERÍA

PROYECTO DE BIOINGENIERÍA Y MURO SEGMENTO VIAL SANTO DOMINGO-LA UNIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS

VIGENCIA: ENERO 2024- ENERO 2025

NÚMERO DEL CONTRATOS O CONTRATOS: COP-442-2023 / COP-339-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

COP-442-2023: “Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la implementación de modelos de bioingeniería para la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad de Sumapaz para la vigencia 2023”.

COP-339-2024: “Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la implementación de modelos de bioingeniería para la recuperación de zonas con procesos de erosión o con fenómenos de remoción en masa asociando técnicas de restauración ecológica como medida de mitigación y adaptación al cambio climático en la localidad de Sumapaz”.

ALCANCE DEL CONTRATO:

Cuenca	Vereda- Identificación del punto	Obras realizadas y magnitud en metros	Valor Unitario / Totalizar al final
RIO BLANCO	1. SANTA ROSA	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 900 m2	\$323.466.641,00



Secretaría
GOBIERNO
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL
SUMAPAZ



RIO BLANCO	2. RAIZAL	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, muro gavión, sistema de geobiestabilización, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 1.000 m2	\$893.268.994,00
RIO BLANCO	3. NAZARETH	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 1.634 m2	\$273.794.248,00
RIO BLANCO	4. PEÑALIZA	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 890 m2	\$214.445.837,00
RIO SUMAPAZ	5. HOYA DEL CABALLO	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 636 m2	\$117.625.732,00
RIO SUMAPAZ	6. VEGAS - CHORRERAS	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, muro gavión, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 711 m2	\$473.242.788,00



Secretaría
GOBIERNO
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL
SUMAPAZ



RIO SUMAPAZ	7. VEGAS – CHORRERAS	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, sistema de geobiestabilización, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 650 m2	\$353.818.841,00
RIO SUMAPAZ	8. CHORRERAS – FILOMENA	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, muro gavión, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 700 m2	\$259.967.204,00
RIO SUMAPAZ	9. CHORRERAS	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, muro gavión, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 950 m2	\$242.060.907,00
RIO BLANCO	10. LAS SOPAS	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 450 m2	\$246.978.832,00
RIO BLANCO	11. BETANIA	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 750 m2	\$197.160.422,00



Secretaría
GOBIERNO
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL
SUMAPAZ



RIO BLANCO	12. RAIZAL	Filtros, trinchos, terrazas, pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, alcantarilla. Área: 400 m2	\$77.824.543,00
COP 442 DE 2023 - TOTAL		Área: 9.671 m2	\$3.685.270.744,00
RIO BLANCO	1. SANTA ROSA – SANTA HELENA	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 1.400 m2	\$257.262.592,00
RIO BLANCO	2. SANTA ROSA – SANTA HELENA	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 1.600 m2	\$321.908.128,00
RIO SUMAPAZ	3. VEGAS CHORRERAS – FILOMENA	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, muro gavión, sistema de geobiestabilización, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 1.100 m2	\$514.943.154,00
RIO SUMAPAZ	4. VEGAS CHORRERAS	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 900 m2	\$224.664.209,00



Secretaría
GOBIERNO
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL
SUMAPAZ



RIO SUMAPAZ	5. LA UNIÓN II	Filtros, trinchos, terrazas y pantallas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, sistema de geobiestabilización, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 1.350 m2	\$325.504.032,00
RIO SUMAPAZ	6. NUEVA GRANADA	Filtros, trinchos, terrazas en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, siembra de árboles, revegetalización con semilla. Área: 450 m2	\$111.362.937,00
RIO BLANCO	7. SANTA ROSA – LAGUNA VERDE	Filtros, trinchos en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, control de especies invasoras (retamo espinoso), restauración ecológica. Área: 600 m2	\$141.192.579,00
RIO BLANCO	8. SANTA ROSA – LAGUNA VERDE	Filtros, trinchos en guadua, muro autoportante en madera eucalipto, rellenos en la vía, control de especies invasoras (retamo espinoso), restauración ecológica. Área: 7.650 m2	\$192.411.387,00
COP-339-2024 - TOTAL		Área: 15.050 m2	2.089.635.726,00

FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)
--

31/01/2024, 02/05/2024, 23/08/2024



Socialización del contrato CIN 443 de 2023 para la interventoría técnica en la implementación de modelos de bioingeniería y restauración de áreas afectadas por erosión y remoción de masa, así como el contrato COP 442 de 2023 para la implementación de modelos de bioingeniería en la localidad de Sumapaz.

En dichas sesiones se presentó por parte del FDRS y contratistas el contrato CIN 443 de 2023 para la interventoría técnica en la implementación de modelos de bioingeniería y restauración de áreas afectadas por erosión y remoción de masa, así como el contrato COP 442 de 2023 para la implementación de modelos de bioingeniería en la localidad de Sumapaz, con una duración de 7 meses, incluyendo cronograma, etapas y registros fotográficos de los puntos a intervenir. Se identifican cuatro puntos priorizados para agregar al contrato.

Desde la JAL se solicita claridad sobre el manejo de las aguas que causan el movimiento en masa y la pérdida de la banca, recordando las preocupaciones expresadas en el recorrido con los ingenieros en tramos tales como Santa Elena. Se proponen la formación de un comité técnico para considerar modificaciones, buscar el compromiso de los propietarios privados y se sugiere plantar árboles para prevenir deslizamientos.

La alcaldía y el contratista aseguran que las obras se basan en estudios técnicos y diseños, pero revisarán la geomorfología de la zona con los planos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para determinar intervenciones necesarias. Se destaca la importancia de garantizar la estabilidad de los gaviones a través de la profundidad del suelo, y se comprometen a realizar el comité técnico en el terreno y levantar acta de soporte de la obra, tal como lo solicita la JAL.

La JAL solicita que la comunidad de Granada reciba la información, así como la inversión en el corregimiento de Betania.

La Alcaldía Local de Sumapaz describe el proyecto de bioingeniería, indicando los puntos a intervenir, el presupuesto y un plazo de 7 meses con 2 etapas. La JAL pregunta; sobre la inclusión de sectores críticos, como La Unión y el sector de Plácido Cifuentes. Se informa que se intervendrán 8 puntos y se busca más presupuesto para abordar otros problemas, como el hundimiento en La Unión y brotes de agua, además de los mantenimientos periódicos. Producto de estas solicitudes de JAL y comunitarias se hace la intervención del tramo en hundimiento de la vereda de la Unión.

SOCIALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA COP - 465 DE 2024 CONSORCIO BYR (MALLA VIAL) Y CONTRATO DE OBRA COP - 339 DE 2024 CONSORCIO BIOING SUMAPAZ (BIOINGENIERÍA) CON PARTICIPACIÓN DEL FDRS

El Consorcio BIOING Sumapaz presenta el contrato de obra 339 del 2024, enfocado en implementar modelos de bioingeniería para controlar la erosión y los fenómenos de remoción en masa, con un plazo de 7 meses y un valor de \$2.089.635.726. La JAL solicita prestar especial atención a problemas como el retamo espinoso, coordinar reuniones sobre especies invasoras y revisar la calidad de los materiales utilizados.

La Alcaldía Local de Sumapaz informa que se han intervenido 20 de los 45 puntos identificados, aunque para este contrato solo se intervendrán 8, dejando los restantes para un contrato futuro. Asimismo, se acompañarán los recorridos propuestos por la JAL y se tendrán en cuenta sus sugerencias.



MURO SEGMENTO VIAL SANTO DOMINGO-LA UNIÓN

VIGENCIA: ENERO 2024- ENERO 2025:

OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO: COP-511-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-202

ALCANCE DEL CONTRATO: Realizar obras de mitigación y estabilización en el corredor vial San Juan – La Unión.

OBRAS REALIZADAS: Dos (2) obras la primera en el km 11 muro de contención en suelo reforzado para confinar y estabilizar la vía y la segunda obra en el km 12 donde se realizaron actividades de Bioingeniería para mitigar el deslizamiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 4.862.005.099

INTERVENTORIA:

NÚMERO DE CONTRATO: CIN-521-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

VALOR: \$ 537.113.815

MAGNITUD DE LA INTERVENCIÓN:

SITIO CRITICO 1

Muro en suelo reforzado con obras de drenaje y bioingeniería



OBRAS COMPLEMENTARIAS

- ü Sistema de drenaje: compuesto de una cámara de caída con disipadores en el encole y descole, acompañados de cunetas y filtros.
- ü Recuperación morfométrica: por medio de terrazas en guadua.
- ü Restauración del ecosistema: por medio de la siembra de más de 1.000 especies nativas.

SITIO CRÍTICO 2

Intervención de mitigación por medio de obras de Bioingeniería

- ü Filtros en guadua secundarios y principales
- ü Disipador en guadua con piedra pegada
- ü Reemplazo de alcantarilla
- ü Construcción de encole y descole en gaviones

INICIO DE LA OBRA

DURANTE (Construcción de filtros)

FINAL (Sistema de drenaje Completo)

FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)
--

31/01/2024

Licitación para la obra pública de la malla vial local, según el contrato de consultoría CCS-213-2021

En relación con el muro, se presenta la licitación para la obra pública de la malla vial local, según el contrato de consultoría CCS-213-2021, con detalles, plazos de ejecución de 7 meses y presupuesto oficial. Se destaca la importancia de este tema para mejorar el corredor vial, mencionando que la canalización es deficiente y se solicita aclarar los costos de intervención de muros.

La JAL indica que hay un buen presupuesto y que la inversión es necesaria para la localidad, debiéndose discutir qué se realizará exactamente. El director de obra de muros comenta que se revisarán las obras hidráulicas, la capacidad del suelo, la parte estructural y la parte hidráulica, con el objetivo de solucionar los problemas mencionados. Se tendrán en cuenta las aguas de filtración y se usarán zanjas de coronación para interceptar el flujo superficial, las cuales se determinarán más adelante. Para la pavimentación, se empleará material granular hasta la rasante. En cuanto a presupuestos, se asignará el monto según se necesite en cada punto, lo que



está registrado en el SECOP. Se busca optimizar los recursos para intervenir todos los puntos del proyecto y atender sus necesidades. Aunque los recursos son limitados, se pretende cubrir lo necesario para que las estructuras perduren. Se trabajará en media calzada sin interrumpir la vía y, tras concluir los estudios y diseños, se definirán los ítems, el presupuesto y el cronograma.

Además, desde la JAL se estuvo pendiente periódicamente de las visitas de revisión de avance de obra y se participó del recibimiento de esta importante obra en beneficio de nuestras comunidades que transitan por este corredor vial.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

VIGENCIA: FEBRERO 01 DE 2024- SEPTIEMBRE 18 DE 2024

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA: COP 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C

NÚMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CIN 456 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C”.

ALCANCE DEL CONTRATO: OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LAS VEREDAS, BETANIA, SAN JUAN, LA UNIÓN, SANTO DOMINGO Y NUEVA GRNADA.

Cuenca	Vereda- Identificación del punto	Obras realizadas y magnitud en metros	Valor Unitario / Totalizar al final
--------	--	--	--



RÍO BLANCO	BETANIA	PTAR que trata un caudal promedio de 0,5 l/s en la que se intervino: Pretratamiento (cribado de solidos), medición caudal (canaleta Parshall), adecuación tanque séptico y FAFA (módulos plásticos), construcción lecho de secado y cubierta, bypass y cámara de salida (incluye vertedero).	\$111.926.510
RÍO SUMAPAZ	SAN JUAN	PTAR que trata un caudal promedio de 1,5 l/s en la que se intervino: Pretratamiento (cribado de solidos), medición caudal (canaleta Parshall), adecuación tanque séptico y FAFA (módulos plásticos), construcción lecho de secado y cubierta, bypass y cámara de salida (incluye vertedero).	\$170.903.095
RÍO SUMAPAZ	LA UNIÓN	PTAR que trata un caudal promedio de 1,5 l/s en la que se intervino: Pretratamiento (adecuación de cribado de sólidos, medición de caudal con canaleta Parshall), adecuación tanque séptico, FAFA (módulos plásticos) y percolador, adecuación de humedal artificial, adecuación cubierta de lecho de secado y cámara de salida (incluye vertedero).	\$177.068.428



RÍO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	PTAR que trata un caudal promedio 0,5 l/s en la que se intervino: Pretratamiento (cribado de sólidos), medición caudal (canaleta Parshall), adecuación tanque séptico y FAFA (módulos plásticos), construcción lecho de secado y cubierta, bypass y cámara de salida (incluye vertedero).	\$149.859.732
RÍO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	PTAR que trata un caudal promedio de 1 l/s en la que se intervino: Pretratamiento (adecuación de cribado de sólidos), adecuación tanque séptico y FAFA (módulos plásticos), adecuación cubierta de lecho de secado y cámara de salida (incluye vertedero).	\$124.455.142
TOTAL			\$734.212.907

FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)

31/01/2024, 14/05/2024- Además, de las visitas de obra de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la Junta Administradora Local de Sumapaz

Se expone por los ingenieros de la Alcaldía Local de Sumapaz y del Consorcio GHW Sumapaz y Consorcio Inter 1 sobre el Contrato de Obra e Interventoría COP - No. 452-2023 y CIN – 456-2023. Este contrato busca llevar a cabo obras para mejorar el tratamiento de aguas residuales en Sumapaz, Bogotá D. C. La ejecución del proyecto es de tres meses, con la posibilidad de extenderlo un mes más y añadir otro mes si es necesario. Se presentaron los diseños de las plantas de La Unión, Nueva Granada, Santo Domingo, Betania y San Juan, así como algunos problemas no previstos, como el abandono de sistemas, la falta de mantenimiento, cambios en las normativas y problemas con el personal contratado. Se mencionaron cinco conceptos técnicos que podrían resultar en sanciones por trabajos adicionales requeridos por la comunidad.



La JAL solicitó cumplir compromisos, como resolver imprevistos y costos en la PTAR de La Unión, revisar el caso de nuevos propietarios en Betania y asumir la responsabilidad de la optimización del acueducto. La Alcaldía Local de Sumapaz aclaró que la PTAR de La Unión es del año 2007, que se revisarán las redes de distribución y que el acueducto debe evitar que las aguas lluvias lleguen a las plantas. Se planea un buen manejo de operación y capacitación tras la entrega de las plantas.

INICIATIVAS PRODUCTIVAS

SEGUIMIENTO Y AVANCES AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. CIA 338 DE 2022 FIRMADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ (FDRS) Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BOGOTÁ D.C. (ASOSUPRO)

En una sesión de control político, el representante informó el avance del convenio que se había prorrogado hasta el 31 de mayo. Se mencionaron los 61 productores beneficiados, de los cuales 20 tenían iniciativas completas con actas de entrega y 6 iniciativas parciales. Se informó sobre la entrega de galpones con estructura metálica, techo, iluminación, piso en cemento, comederos, bebederos, 100 gallinas y ponederos por cada cuenca, se habló de los faltantes, por ejemplo, en la Unión, se mencionó que se realizaron prórrogas en tiempo mas no en presupuesto, se llamó la atención ante las demoras en el montaje y en la entrega de algunos productos. Se pidió como ediles/as un informe del estado financiero, garantías de obra, claridad sobre los materiales y especificaciones técnicas, también se mencionó la preocupación por las demoras en el avance del proyecto y la calidad de dichos materiales. Ante el bajo porcentaje en ejecución, se solicitó hacer una reunión con los entes de control y el FDRS.

En el mes de mayo, se programó una reunión con ASOSUPRO, el FDRS, Veeduría, Contraloría y Personería Local quedándose a la espera de la confirmación de asistencia del representante legal, en el mes de junio se acompañó el recorrido que se realizó a las veredas: Tabaco, Animas, Peñalisa, Animas, Tunal Alto y San José que da cuenta de lo encontrado en las iniciativas productivas en cada cuenca, se resaltó el avance y satisfacción de los beneficiarios en cuanto a la entrega de los elementos e insumos que les prometieron para proyectos como agroindustria de quesos, cría de alevinos y fama de cárnicos, en algunos casos se recomendó para próximas formulaciones la estructuración de un plan de negocios y asesoría, se pidió cumplir con la entrega de los pendientes como un congelador y prensas de queso con gaveras.

En lo corrido de julio, se informó por algunos beneficiarios que se estaba haciendo firmar el recibo a satisfacción, sugiriéndose hacer pedagogía y explicarles el debido proceder; se pidió agendar una reunión para rendir cuentas a la comunidad sobre los proyectos en curso, fue así que hasta el mes de septiembre se presentó el estado actual de las iniciativas productivas, se mencionó que algunas estaban al 100% y otras con pendientes menores, allí se expresó nuevamente la preocupaciones por la calidad de los materiales y la veracidad de los porcentajes de avance presentados. Se mencionaron casos específicos y se dio a conocer la evidencia fotográfica de los materiales. Ante los inconformismos, se habló de declarar el incumplimiento del convenio y los trámites jurídicos necesarios que adelantaría la administración local, esta corporación envió un oficio para obtener información concreta sobre el estado del proyecto del que se dijo llevaba dos años sin concluir y se acordó agendar una sesión para discutir el tema.



FECHAS DE SESIONES (RECORRIDOS Y VISITAS)

Visitas individuales por parte de la JAL
--

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA: COP 466 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: “REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ “

ALCANCE DEL CONTRATO: OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA DE TUNAL ALTO Y LAS AURAS.

Informe del salón comunal del Tunal Alto

El proyecto presentó ajustes presupuestales debido a requerimientos adicionales no contemplados inicialmente, como rellenos, estructuras, y elementos no previstos. A pesar de esto, los compromisos principales se cumplieron, aunque algunos ofrecimientos quedaron pendientes por limitaciones presupuestales. La obra cuenta con garantía de 5 años.

Desde las labores de veeduría y control político desde la JAL, se participaron en algunas de las reuniones que se realizaron con la comunidad, la Junta de Acción Comunal y el contratista el Consorcio Bolívar. En donde se realizaron de atención a los contratistas por los incumplimientos reiterados por parte del contratista en las entregas finales a la comunidad. Se le hace el llamado también a la interventoría para estar más pendientes.

Se les solicitó terminación de acabados con una mejor calidad, se manifiesta la preocupación la evidente baja calidad de los materiales como la pintura, que habiendo transcurrido pocos días, ya presenta demasiados deterioros por lo cual se solicita aplicar una pintura de buena calidad, socializar y enviar detalladamente la información con los informes en cuanto a la planeación inicial, los ajustes realizados y sus respectivas justificaciones, las obras inicialmente proyectadas y las finalmente entregadas, se solicitó el cumplimiento en la entrega del plano de red eléctrica RETIE, ya que ENEL COLOMBIA, dentro de los requisitos para instalar punto de luz solicita dicho documento. Se solicita revisar unas luminarias que ya se dañaron.

Descripción general de las obras realizadas en el salón comunal del Tunal Alto

1. Balance de la Obra

- **Presupuestos iniciales y finales:**
 - El costo total inicial fue de **\$393.962.428**, con una adición de **\$27.081.943**, alcanzando un costo final de **\$421.873.997**.
 - Incluye costos directos (**\$312.615.040**) e indirectos (**\$109.258.957**).



- **Principales actividades realizadas:**

- **Demoliciones:** Pañetes, muros, losas, cubiertas, puertas y ventanas.
- **Excavaciones y rellenos:** Incremento en la cantidad de relleno mecánico y excavación manual.
- **Cimentaciones:** Se adicionaron 35.10 metros de base de concreto no contemplados inicialmente.
- **Estructuras en concreto:** Incremento en vigas de amarre y columnas confinantes.
- **Instalaciones hidráulicas y eléctricas:** Sin cambios significativos en presupuesto.
- **Mantenimiento y acabados:** Incluyen cubiertas termoacústicas, estucos, pinturas y enchapes.
- **No previstos (NP):** Adiciones por instalación de vidrio templado, perfiles estructurales y rejillas metálicas.

2. Campana extractora

- **Características:** Fabricada en acero inoxidable, con filtros recolectores de grasa y sin tubo extractor ni ductería.
- **Mantenimiento:** Limpieza mensual de los filtros con agua y jabón, evitando químicos fuertes.

3. Limpieza diaria de la cocina de acero inoxidable

- Uso de agua caliente, trapos suaves y detergente para manchas difíciles.

4. Garantía eléctrica

- Garantía de **5 años** para la obra y la parte eléctrica.
- Certificaciones de materiales entregadas, aunque no se incluyó presupuesto para la firma del plano eléctrico.

5. Acuerdos entre comunidad, alcalde, interventoría y contratista

- **Compromisos cumplidos:**
 - Subir la cubierta y realizar un volado adicional.
 - Construcción de un andén a nivel con cárcamo rejilla para evitar ingreso de agua al salón.

6. Ofrecimientos no realizados

- **Punto de conectividad:** No se ejecutó por falta de presupuesto.

7. Materiales desmontados

- La comunidad tuvo acceso a los materiales desmontados (tejas, soportes de madera) en un área de acopio temporal.

8. Paz y salvos



- Se entregaron los paz y salvos del personal que trabajó en el proyecto.

La comunidad no recibió al 100% de satisfacción de la obra.

Salón Comunal Las Auras



Total, costos directos: \$157.919.544

Total, costos indirectos: \$55.192.881

Administración: \$48.086.501

Imprevistos: \$789.598

Utilidad: \$6.316.782

Total: \$213.112.425

La Junta de Acción Comunal realizó una serie de observaciones sobre el mantenimiento reciente del salón comunal. En cuanto a la pintura interna, se notaron acabados de mala calidad en los filos y bordes, falta de homogeneidad en la superficie, agrietamientos prematuros y manchas en los marcos de las ventanas. En el exterior, se observó que el muro que da al restaurante del colegio no está terminado, el sobresalto bajo las ventanas fue pintado sin restaurar adecuadamente, los canales no están fijados y presentan una inclinación incorrecta, y el andén recién construido ya muestra agrietamientos. Además, aunque la cubierta no fue intervenida, se sospecha una filtración que afecta la pintura interna. En cuanto a los pisos, se requiere revisar el nivel y los acabados de boquilla. En los baños, el espejo está instalado en falso y hay una fuga de agua en la pared divisoria con la bodega. Estas observaciones fueron elevadas al área de infraestructura de la alcaldía local, y hasta marzo de 2025, los trabajos correctivos continúan en curso. Sin embargo, la comunidad aún no ha recibido el salón comunal a su satisfacción.

PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES

Sector: Secretaría Distrital de Movilidad – (DADEP- CAR)

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible



Meta: “Intervenir 450 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación”.

Plazo del contrato: Cinco (5) meses

Presupuesto oficial: \$ 964.141.857 de la vigencia fiscal 2024

Presupuesto Interventoría: \$ 278.692.439

Necesidad: Construir puentes para reemplazar los que fueron contruidos desde hace muchos años y se encuentran deteriorados y con daños en la estructura funcional siendo un obstáculo la comunicación con otras veredas algunas divididas por pasos de agua. Se acordó que el FDRS implementaría medidas para garantizar que estas estructuras sean estables y seguras para el paso peatonal y vehicular entre veredas y los municipios que limitan con la localidad 20 y así evitar poner en peligro la seguridad de la comunidad.

Se realizó en la vigencia 2024 un proceso de licitación de obra pública para contratar las obras necesarias para la conservación de puentes vehiculares sobre corrientes de agua y puentes vehiculares empleando los mantenimientos definidos en los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría CCO-198-2021, “*Diagnósticos, estudios y diseños para la conservación y/o construcción de puentes sobre corrientes de agua de la localidad de Sumapaz*” Contratista: CONSORCIO CONSTRU PUENTES SUMAPAZ 153 donde se explicó que puentes contaban con estudios y diseños:

1. Puente Peatonal Nazareth Sobre Rio Chochal (Nuevo)
2. Puente Vehicular Sobre El Río Pilar - Vereda La Unión (Mantenimiento)
3. Puente Vehicular Sobre El Río Pontezuela - Vereda Peñalisa - Vía A Betania – (Mantenimiento)
4. Puente Peatonal Las Animas (Puente Peatonal Peña Blanca Cable Paso Colgante A Vereda Animas) (Nuevo)

En la misma línea el contrato de consultoría CCS-302-2022 “*Diagnósticos, estudios y diseños para la conservación y/o construcción de puentes vehiculares y/o peatonales sobre corrientes de agua* “. Contratista: PROES INGENIERÍA S.A.S quienes dieron a conocer así mismo cuales contaban con estudios y diseños:

1. Puente vehicular San José (nuevo)
2. puente vehicular La Playa (mantenimiento)
3. Puente peatonal Betania - Peñalisa (nuevo)
4. Puente Vehicular Nazareth (nuevo)
5. Puente peatonal las palmas (nuevo)
6. Puente peatonal Peñalisa (nuevo)



Aportes de la JAL: Tener en cuenta los aportes de la comunidad y las JAC en las reuniones y comités de movilidad, revisar el número de beneficiarios y calidad de las mismas como personas con movilidad reducida y niños, revisar la disponibilidad de recursos por parte del FDRS, contar con una interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, social y jurídica que cumpliera con las expectativas de los beneficiarios del sector donde se harían las intervenciones, gestionar recursos adicionales a los existentes para materializar los puentes faltantes en la próxima vigencia.

SEDES ADMINISTRATIVAS DE BETANIA, SAN JUAN, LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL EN SANTA ROSA Y LAS TRES CORREGIDURIAS

Programa: Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)

Meta: “Construir 1 sedes administrativas locales”

Desde que esta Junta asumió el trabajo que le corresponde de acuerdo al Decreto Ley 1421 de 1993, Reglamento Interno y demás normas concordantes, se han realizado varias sesiones vigilando la buena ejecución de los recursos en todo los aspectos pero para el caso, la inversión en temas de infraestructura, es así que, fue uno de los argumentos de algunos ediles de la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Presupuesto para la No aprobación del Plan de Desarrollo Local 2025 – 2028 ya que se consideraba que no se cumplía con la exigencia de contar en las sedes de la alcaldía tanto en Betania como en San Juan, con espacios de mayor funcionalidad y adecuados para el trabajo de los profesionales de planta y contratistas que debían atender a la comunidad de manera inmediata.

En sesiones anteriores se hablaba de la necesidad de trabajar al 100% en territorio, se indago que paso con los \$ 3000.000.000 que se dejaron para la adecuación de las sedes administrativas, se solicitó no realizar tantas consultorías, estudios y diseños y ejecutar las obras como se exigía por la comunidad, las JAC y organizaciones del territorio; se recibió por el alcalde local las críticas de la JAL de la mejor manera e informo porque se veía afectado el proceso llegando a ciertos acuerdos para avanzar, así mismo, se explicó que intervenciones requerían las corregidurías y porque los ediles y edilas se veían limitados para trabajar en la sede administrativa ubicada en el Corregimiento de Nazareth – Centro de Servicios de Santa Rosa entre algunos aspectos, la falta de servicio de internet, elementos como micrófonos para grabación y demás.

Se concertaron espacios de diálogo y en el mes de mayo por parte del equipo de infraestructura del FDRS, se sustentó el proceso de licitación pública construcción adecuación de la sede administrativa en la localidad de Sumapaz ubicada en la Hacienda Llano Grande con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría CCS-334-2022, plazo de permisos 2 meses y ejecución 5 meses, valor de \$ 4.483.394.892 con su respectiva interventoría, se informó porque era necesario el proyecto y la labor que cumplirían. Obra que ha sido constantemente supervisada por esta colegiatura de la que se resaltan los avances significativos en la misma por las sugerencias hechas al contratista y al FDRS sin dejar de lado la sede administrativa de San Juan.

Se estructuró un documento que se le remitió al alcalde mayor y Secretaría de Gobierno donde se mencionó la importancia contar con dos sedes administrativas en Sumapaz pero por carecer de recursos para la intervención de las mismas, era necesario aunar mayores esfuerzos, el alcalde local ingeniero Sebastián Saldarriaga durante el mes de marzo dio a conocer los planos



de la sede administrativa de la alcaldía en Betania y lo que se tenía pensado hacer; solicitando la aprobación de excedentes financieros para varios proyectos que se tenían pendientes, se aprobaron \$ 4000.000.000 para la construcción de sedes administrativas, subrayando la importancia de que estos recursos se materializaran en beneficios tangibles para la comunidad comprometiéndose el FDRS a ejecutarlos de manera eficiente y efectiva.

Durante el mes de octubre se recibió información del proyecto 1693 consultoría para la elaboración de estudios, diseños y diagnósticos para las construcciones y adecuaciones de la sede administrativa de la alcaldía local de Sumapaz en el centro poblado de San Juan, se conoció la localización, situación predial, etapas de ejecución, antecedentes y el presupuesto oficial. Sugiriéndose por los ediles/as revisar el Acuerdo 13 de 1992 que contenía toda la información sobre la maqueta y la construcción de dicha sede, información que era fundamental para validar lo que se tenía de diseños iniciales y cumplir con la normatividad vigente.

Se resaltó por la JAL:

1. El recorrido realizado a las dos sedes administrativas y la JAL para la dotación del mobiliario donde se levantó un diagnóstico de elementos esenciales como sillas, escritorios archivadores, mesas, atril, camarotes, clóset para el campamento del parque automotor, mesas para impresoras entre otros por un valor de \$ 1200.000.000.
2. El generar condiciones óptimas de trabajo para los funcionarios y contratistas de la alcaldía local.
3. El pensar en instalar muebles en el centro de servicios de Santa Rosa sede de la JAL como sillas para la comodidad de la comunidad que asiste a reuniones y sesiones, así mismo, se pidió buscar estrategias para mejorar las condiciones climáticas en ese espacio y herramientas de tecnología en una segunda fase que son indispensables para el trabajo tanto de los ediles como de la administración, sin dejar de lado la dotación a las tres corregidurías que igualmente contarían con este beneficio.

PARQUE PAZ Y VIDA, FASE 2

Proceso de selección: FDRS-LP-534-2024 / Contrato: COP-722-2024

Objeto: "REALIZAR LA APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL PARQUE PAZ Y VIDA EN LA CASONA LLANO GRANDE, CENTRO POBLADO DE BETANIA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1 (ESTUDIOS Y DISEÑOS) DEL CONTRATO COP-459-2023.

Contratista: CONSORCIO ECOPARK ED / Fecha de inicio: 05/02/2025 (1 mes de apropiación de diseños y 2 meses de obra)

Plazo: 3 meses - Valor inicial: \$ 1.295.500.864



Descripción del alcance: construcción pista de ciclismo, construcción sendero perimetral (junto a la vía, desde la cancha hasta el muro de contención), suministro e instalación de juegos de niños, mesa de ping pong, señalización, máquinas de ejercicio, arborización etc.

Interventoría: CIN-673-2024 (Proceso de selección FDRS-CMA-548-2024), \$ 234.420.843

PRESENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO 1655 PARQUE PAZ Y VIDA FASE II – PARQUE OBRA INTERVENTORÍA SAN JUAN.

Se habló de la importancia del proyecto que salió del resultado de la fase II de presupuestos participativos, se concertó y aprobó la iniciativa de la meta de infraestructura, cuya descripción es “construir un parque vecinal de alto impacto para la población campesina” y que se acordó construir en la Vereda Betania en el predio que cuenta la Alcaldía local de Sumapaz. Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo 2021-2024, con una meta de construir 1500 metros cuadrados de parques vecinales.

- Se manifestó que era un proyecto que impactaría positivamente a la población Sumapaceña que permitiría la realización de actividades físicas, encuentros culturales y de construcción de dignidad para los niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Se pidió revisar el Decreto Distrito 555 de 2021 /POT sobre el uso del suelo en los centros poblados rurales.
- Garantizar la construcción de nuevas infraestructuras de parques acorde con la normatividad vigente, así como las especificaciones técnicas del IDRD para proyectos de obra nueva, que permitiría brindar a la localidad de Sumapaz, nuevos espacios y lugares adecuados para la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento.
- Se pidió la presencia constante de la interventoría quien se debía dedicar de manera exclusiva a la labor de seguimiento técnico, administrativo, ambiental y control de los recursos que se ejecuten en el marco del contrato de obra pública.
- Se habló de la importancia de la participación de toda la comunidad de la cuenca del río Sumapaz en la toma de decisiones sobre el proyecto, especialmente en cuanto al tipo de infraestructura deportiva y la distribución de recursos.
- Se expresó la preocupación sobre el mantenimiento de las instalaciones, especialmente en relación con el clima y la durabilidad de los materiales.
- Ante la finalización de la Fase I que fue en noviembre de 2024 y el inicio de la Fase II el 5 de febrero de 2025 con un presupuesto de 1.295 millones de pesos y un plazo de tres meses, el Consorcio Ecoparque, a cargo de la obra, presentó los objetivos y detalles técnicos, aspectos técnicos y ambientales, se discutieron medidas de seguridad, salud en el trabajo y sostenibilidad ambiental. Se recomienda tener en cuenta la contratación de mano de obra local y la necesidad de una socialización del proyecto.
- Se acordó realizar la revisión técnica de los materiales del Parque Paz y Vida para garantizar su durabilidad y solicitar un informe detallado sobre la funcionalidad de la cancha sintética.



La gestión predial en la Localidad de Sumapaz ha experimentado avances significativos en los últimos años, especialmente bajo la administración de la Alcaldía Local de Sumapaz. A continuación, se presentan algunos de los resultados más destacados:

1. Entrega de Títulos de Propiedad:

- En diciembre de 2024, la Alcaldía Local de Sumapaz, en colaboración con la Agencia Nacional de Tierras, entregó 51 títulos de propiedad a campesinos y campesinas de la localidad. Este proceso, iniciado en 2022, incluyó estudios de identificación de predios aptos, levantamientos topográficos, y la elaboración de informes técnicos jurídicos para determinar a los beneficiarios.
- La entrega cubrió aproximadamente 198 hectáreas y benefició a alrededor de 60 familias, lo que representa un hito histórico para la comunidad.

2. Planificación y Articulación Institucional:

- La Alcaldía Local de Sumapaz ha trabajado en la articulación de esfuerzos con entidades como el Catastro Distrital y la Agencia Nacional de Tierras para fortalecer la política de saneamiento y formalización de propiedad privada rural.
- Esto permite a los campesinos acceder a programas nacionales y distritales que requieren un título de propiedad para invertir recursos.

Futuras Acciones

- Continuación de la Formalización de Propiedades: La Alcaldía Local de Sumapaz planea seguir trabajando en la formalización de propiedades para fortalecer la seguridad jurídica de los campesinos y campesinas.

Desafíos

Sesión: Plenaria de Comisión - 17 de enero

Tema: Evaluación de avance del proyecto titulación de predios de Sumapaz a cargo de la alcaldía y la Agencia Nacional de Tierras.

Aportes del FDRS: Impulso con asesoría e identificación de nuevos casos, impulso de las actividades con la Agencia Nacional de Tierras, contar con 18 casos con acto de inicio que se apoyaron con publicidad.

Dificultades: La falta de competencia para recaudar solicitudes y documentación.

Aportes de la JAL: Inconformidad por parte de la comunidad por la falta de celeridad en la articulación con otras entidades ajenas al FDRS como la Agencia Nacional de Tierras.

Sesión: Plenaria de Comisión - 15 de abril



Tema: Adelantar una mesa de articulación interinstitucional y revisar los avances tenido con la Agencia Nacional de Tierras, Catastro Distrital, Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el FDRS.

Aportes del FDRS: Se cuenta con un equipo asignado para llevar el proceso, pero en la alcaldía no se designaron a las personas responsables, se informó que se han realizado algunos avances en el proceso, como levantamientos topográficos, pero no se ha entregado ningún título de propiedad.

Aportes de la JAL: Se planteó la necesidad de tener una comunicación más asertiva con la Agencia Nacional de Tierras, establecer un diálogo con el alcalde para obtener información actualizada sobre el proceso. Se expresó la preocupación por la demora en la entrega de los títulos de propiedad y se solicitó que informe sobre el estado actual del proceso y fecha de la entrega de los primeros títulos.

Sesión: Ordinaria - 13 de junio

Aportes de la JAL: Se mencionaron problemas relacionados con el tema predial en el sector de la Unión, donde se realizaron reuniones técnicas, pero la falta de respuesta de la Secretaría de Hábitat llevó a la pérdida de avances. Se solicitó mayor acompañamiento para los trámites de legalización de los predios.

INTEGRACIÓN REGIONAL

- Se atendió a la convocatoria a la reunión realizada el 08 de junio en San José donde estarían los alcaldes del municipio de Cabrera y Colombia Huila, siendo el tema principal la Troncal Bolivariana.
- Se estuvo atento a la reunión de integración regional en la vereda el Pilar en el mes de enero.
- Se han propiciado encuentros regionales con mandatarios de municipios como San Bernardo y Gutiérrez que resultan beneficiosos en materia comercial.

Evidencias de la solicitud de informes a las autoridades distritales, con y sin respuesta dentro de los 10 días que concede la ley.

Se cumplió estrictamente con el Reglamento Interno de la JAL “Acuerdo Local No.001 de marzo 24 de 2023” en lo que respecta al Capítulo II, artículo 5 de las Atribuciones numeral 11, así mismo, con el Acuerdo 740 de 2019 en su artículo 14, el Decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 69 numeral 11, Parágrafo 1 y Artículo 36 Parágrafo 1.

Se relacionan las solicitudes y citaciones en las que se evidencia lo peticionado por esta colegiatura tanto a la administración distrital como local, contratistas externos e internos del FDRS y demás entidades nacionales, espacios que dan cuenta del trabajo de control político realizado por los ediles y edilas de la JAL.

- JALS-002-24 - JALS-003-24 – JALS-004-24 - Citación alcalde local revisión ejecución del Contrato de Obra No. 328 del 2023 mejoramiento de vivienda rural



- JALS-009-24 - Citación FDRS revisión cronogramas de trabajo del parque automotor.
- JALS-13-24 - Citación y solicitud de información proyecto de regalías
- JALS-15-24 - Citación y solicitud de información ONE CORPORACIÓN S.A.S. ejecutor del contrato 434 de 2023
- JALS-18-24 - Solicitud información Contrato de Obra No. 328 del 2023 “Mejoramiento de vivienda rural”
- JALS-29-24- Citación a (ASOSUPRO) y FDRS revisión del Convenio CIA- 338 de 2022.
- JALS-38-24 - Solicitud al FDRS recorrido visitas vivienda
- JALS-77-24-Citación para visitar las obras de bioingeniería en los corregimientos de Betania y Nazareth.
- JALS-84-2024 - Citación para la revisión de las obras en el Corregimiento de San Juan
- JALS-86-24- Solicitud de información servicio de energía
 - JALS-87-24 - Solicitud de intervención instalación de luminarias en la Escuela de Ánimas Bajas.
- JALS-89- 24 - Citación Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Enel
- JALS-90- 24 - Citación Sesión para revisar el Contrato IDU 1738 de 2021 Grupo No. 02 Cuenca Río Blanco
- JALS-92-24 S - Solicitud de información salida al Departamento de Santander.
- JALS-100-24 - Solicitud información Contrato No. 328 del 2022 mejoramiento de vivienda rural
- JALS-101-24 - Solicitud información funcionamiento de los puntos de conectividad y wi-fi
- JALS-104-24 - Solicitud información del COP-511-2023, CCS- 213-2021 y CIN-511-2023 revisión temas de malla vial local
- JALS-111-24 - Solicitud de información del CIA - 338 de 2022, avance físico y financiero del fortalecimiento de las iniciativas productivas por cada cuenca.
- JALS-115-24 – Citación para revisión conflicto catastral
- JALS-116-24 - Invitación JAC Itsmo – Tabaco revisión del mapa de los límites de Sumapaz



- JALS-117-24 - Respuesta al oficio radicado: No.:20244000096271 ubicación de luminarias
- JALS-118-24 - Solicitud de información sobre el avance del proyecto que se está adelantando en cuanto a la Sede Administrativa Auditorio y Parque Paz y Vida
- JALS-119-24 - Petición información de cronograma para revisar proyectos
- JALS-127-24 - Respuesta al oficio o radicado No. 20247020010211 excedentes financieros 2024
- JALS-128-24 - Respuesta oficio No. 202442100247111 de la EAAB
- JALS- 131-24 - Solicitud de información acueductos veredales
- JALS-133-24 - Citación Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Salud
- JALS-136-24 - Citación Mesa Técnica de especies invasoras
- JALS-137-24 - Citación Mesa técnica de interlocución entre los sectores del D.C. y la JAL
- JALS-149-24 - Citación sesión evaluación salida recreo deportiva de adulto mayor y personas en condición de discapacidad
- JALS-153-24 - Citación sesión seguimiento al proyecto de regalías
- JALS-160-24 - Requerimiento citación revisión del Contrato No. 486 de 2023 Festival de Artes y Día del Campesino.
- JALS-161-24 - Solicitud de intervención a la UMV tema conservación de la malla vial en Troncal Bolivariana.
- JALS-166-24 - Solicitud acompañamiento sesión ENEL Colombia
- JALS-168-24 - Respuesta al radicado del 26 de julio frente a la participación en el Congreso de ediles
- JALS-171-24 - Solicitud convocatoria para la Socialización de la formulación del proyecto de transporte
- JALS-172-24 - Solicitud de información sobre las vallas informativas instaladas en la localidad
- JALS-178-24 - Solicitud información e intervención señalización de puntos críticos cuenca Río Blanco
- 2024 JALS-24 - Respuesta al oficio del 26/08/24 explicación No aprobación del PDL.



- JALS-182-24 - Solicitud respuesta al oficio 2024EE27581 conflicto límite
- JALS-191-24 - Solicitud información posible conflicto límite entre el Distrito Capital y el Municipio de Uña (Cundinamarca)
- JALS-192-24 – Respuesta reclamación contra el proceso meritocrático
- JALS-193-24 - Respuesta solicitud de aclaración respecto a la convocatoria para participar en el proceso de integración de la terna
- JALS-196-24 - Solicitud de intervención protección líderes/as sociales
- JALS-197-24 - Respuesta oficio 202418501197901 citación Contrato IDU 1738 del 2021 y la actualización del Plan de Manejo Ambiental ante la ANLA
- JALS-198-24 - Respuesta oficio del 20/09/2024 rector Colegio Juan de la Cruz Varela
- JALS-212-24 - Solicitud de información construcción de la pista de patinaje en Betania
- JALS-231-24 - Respuesta al oficio del 24/10/24 delegado al CTPD
- JALS-237-24 - Solicitud de información inasistencia de entidades distritales a reuniones en Sumapaz
- JALS-239-24 - Invitación reunión para ver el avance del Plan de Manejo Ambiental
- JALS-242-24 - Solicitud revisión de los trabajos en los acueductos ASOPLAN y AGUAS CLARAS.
- JALS-243-24 – Citación Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Salud
- JALS-244-24 - Respuesta al oficio 20247020021191 del 07/11/24 “Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad.
- JALS-245-24 - Solicitud de intervención puntos críticos contrato IDU- 1738 de 2021 malla vial rural.
- JALS-248-24 - Citación sesión instalación del cuarto y último Periodo de Sesiones Ordinarias
- JALS-250-24 - Respuesta al radicado No. 20242000530661 del 22/11/2024 aclaración de los documentos de dos (2) aspirantes ternados para ocupar el cargo de alcalde/sa local de Sumapaz.
- JALS-251-24 - Respuesta al oficio 2024386011511521 del 28 de noviembre informe con precisión sobre las actividades de conservación en la vía de Usme a Sumapaz
- JALS-254-24 – Solicitud de información “Sugerencias Feria Agroambiental”



- JALS-255-24 - Citación Sesión proceso de elección de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por localidades
- JALS-257-24 - Solicitud de información estudio POAI 2025 para aprobación
- JALS-263-24 - Derecho de Petición de Información – proyecto mejoramiento de vivienda.
- JALS-265-24 - Citación sesión clausura del cuarto y último Periodo de Sesiones Ordinarias.

De acuerdo a las citaciones de la corporación, se resalta el compromiso del alcalde local y su equipo de trabajo quienes constantemente atendieron cada espacio que se agendó, sin dejar de lado la asistencia de la Personería Local quien hizo aportes en temas que presentaban cierta dificultad. Las evidencias se encuentran en el archivo digital de la JAL denominado “Oficios remisorios 2024”.

Evidencias de acciones de vigilancia a la ejecución de los contratos en la localidad, y formulación ante las autoridades competentes de las recomendaciones de las acciones de mejora para el desarrollo de esos contratos.

- 09 de enero: **Destinatarios:** Alcalde local ingeniero Sebastián Saldarriaga, Dr. Carlos Fernando Galán Pachón - Alcalde Mayor de Bogotá, Manuel Calderón Ramírez Director para la Gestión del Desarrollo Local. **Asunto:** Conformación JAL Sumapaz 2024 mesa directiva, integrantes en cada comisión y delegados a instancias de participación en cumplimiento al Decreto Ley 1421 de 1993 y Reglamento Interno Acuerdo 001 de marzo 24 del 2023. Concertación de fechas para presentación de proyectos del FDRS.
- 09 de enero: **Destinatario:** Alcaldía Local de Sumapaz oficina de obras. **Asunto:** Citación Sesión Plenaria de Comisión el 16 de enero con el Consorcio Sumapaz 2023 y la comunidad para la revisión de la ejecución del Contrato de Obra No. 328 del 2023 mejoramiento de vivienda rural
- 09 de enero: **Destinatario:** Alcalde local Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera – Nelsón Estrada. **Asunto.** Citación sesión 24 de enero para revisar con el contratista de maquinaria del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz cronogramas de trabajo, funcionamiento de la maquinaria vehículos pesados y livianos entre otros.
- 10 de enero: **Destinatarios:** Ediles/as Comisión Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural. **Asunto.** Citación sesión 10 de enero revision de obras
- 10 de enero: **Destinatarios:** Dr. Iván Mauricio Durán Pabón - Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC. **Asunto.** Citación sesión 19 de enero para el seguimiento al proyecto de regalías que se ejecuta en la localidad en cuanto a conectividad y apropiación digital, Centros de Conectividad Campesina, antenas BTS y puntos wifi, conexión a internet en los portales e instituciones educativas, instalación de infraestructura del proyecto, avances en la concertación para la posible reunión con el Ministerio de las TIC y operadores privados que prestan el servicio en la localidad y entrega de las SIM CARD restantes.
- 15 de enero: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Citación sesión 23 de enero al contratista ONE CORPORACIÓN S.A.S. ejecutor del contrato 434 de 2023 pagos que se le adeudaba a la comunidad y algunas Juntas de Acción Comunal por servicios de alimentación y avituallamiento



- 16 de enero: **Destinatario:** Dr. Manuel Calderón Ramírez - Dirección para la Gestión del Desarrollo Local. **Asunto:** Consulta jurídica sobre la designación y participación del representante de la JAL al CTPD en atención al Acuerdo 878 de 2023.
- 22 de enero: **Destinatario:** Ingenieros Sebastián Saldarriaga Rivera - Nelson Estrada. **Asunto:** Solicitud información mediante cuestionario sobre el resultado del trabajo hecho por el contratista Consorcio Sumapaz 2023 en la ejecución del Contrato de Obra No. 328 del 2023 “ Mejoramiento de vivienda rural”
- 04 de febrero: **Destinatario:** Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Concertación sesiones los días 9, 13 y 14 de febrero con los contratistas de los proyectos Juegos rurales y salida recreo deportiva de adulto mayor y personas en condición de discapacidad, CPS 517-2023 suministro, componentes de mujeres, participación y ambiente y Día del campesino y conmemoración día de la mujer.
- 05 de febrero: **Destinatario:** Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso Bogotá D.C (ASOSUPRO) y FDRS. **Asunto.** Citación Sesión Plenaria 12/02/24 para revisar los avances del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. CIA- 338 de 2022.
- 08 de febrero: **Destinatario:** Junta de Acción Comunal vereda La Unión. **Asunto.** Excusa de inasistencia a sesión del 10 de febrero por encontrarse la JAL adelantando varios procesos con la Secretaría de Gobierno y otras entidades tanto del nivel distrital como regional.
- 09 de febrero: **Destinatario:** Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Concertación sesión para revisar el estado actual de los vehículos livianos.
- 10 de febrero: **Destinatario:** Arquitecta Jennifer Paola Martínez Flórez. **Asunto.** Respuesta a solicitud con radicado de entrada FDRS No. 20247010001282 (Programación recorrido visitas módulo instalados de vivienda)
- 08 de marzo: **Destinatario:** Dr. Cesar Augusto Peláez Duarte – Secretario Juzgado 59 Civil Municipal de Bogotá. **Asunto:** Respuesta a la Acción de Tutela No. 11001 40 03 059 2024 00226 00 trámite de Diana Cristina Avellaneda Hernández contra Secretaria de Educación de Bogotá - Alcaldía Mayor De Bogotá, asunto de no competencia de la JAL y el trabajo realizado en las mesas de educación.
- 15 de marzo: **Destinatario:** Dra. Paula Lorena Castañeda Vásquez - Directora Jurídica – Secretaría Distrital de Gobierno. **Asunto:** Respuesta Acción de Tutela instaurada por el señor Holman Yovany Arbeláez Fontecha en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno y Universidad Nacional de Colombia en el marco del proceso público para la integración de ternas, designación de Alcaldes y Alcaldesas Locales de Bogotá D.C. 2024.
- 18 de marzo: **Destinatario:** Dra. Paula Lorena Castañeda Vásquez Directora Jurídica – Secretaría Distrital de Gobierno CC. Juzgado Sesenta y Tres (63) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera. **Asunto:** Respuesta Radicado 11001 – 33- 43- 063- 2024 – 00071-00 - Acción de Tutela instaurada por el señor Holman Yovany Arbeláez Fontecha, en el marco del proceso público para la integración de ternas, designación de Alcaldes y Alcaldesas Locales de Bogotá D.C. 2024.
- 21 de marzo: **Destinatario:** Paula Lorena Castañeda Vásquez - Directora Jurídica – Secretaría Distrital de Gobierno y Dra. Claudia Patricia Ruiz Saray Juzgado Noveno (9º) Administrativo de Oralidad Circuito Judicial de Bogotá Sección Segunda. **Asunto:** Respuesta Radicado 11001- 33 – 35 – 009 – 2024 - 00082-00 - Acción de Tutela instaurada por el señor Daniel Vargas Trujillo, en el marco del proceso público para la integración de ternas, designación de Alcaldes y Alcaldesas Locales de Bogotá D.C. 2024.



- 01 de abril: **Destinatario:** Dra. Claudia Patricia Ruiz Saray Dirección Jurídica – Secretaría Distrital de Gobierno Juzgado Sesenta (60) Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá. **Asunto:** Respuesta Acción de Tutela 2024 – 0076 con solicitud de medida provisional del veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) inscripciones para el proceso de Alcaldes y Alcaldesas 2024-2027.
- 02 de abril: **Destinatario:** Dra. Paula Lorena Castañeda Vásquez Directora Jurídica – Secretaría Distrital de Gobierno y Dra. Claudia Patricia Ruiz Juzgado Quinto Municipal Laboral de Pequeñas Causas de Bogotá **Asunto:** Respuesta Acción de Tutela Radicado No. 2024 – 1083 interpuesta por el accionante Anderson Gil Castro con solicitud de medida provisional, contra los accionados Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno y otros. Frente al proceso meritocrático.
- 03 de abril: **Destinatario:** Dr. Gustavo Quintero Ardila - Secretario de Gobierno de Bogotá Eduardo Andrés Garzón Torres - Subsecretario de Gestión Local y Manuel Calderón Ramírez - Sección para la Gestión del Desarrollo Local **Asunto.** Solicitud reunión JAL Sumapaz para llegar a acuerdos respecto al paso que debemos seguir en cuanto al proceso meritocrático; nuestra localidad no logró contar con las tres personas para la terna.
- 03 de abril: **Destinatarios:** Comisión Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural **Asunto.** Citación sesión para visitar las obras de bioingeniería que se adelantan en los corregimientos de Betania y Nazareth.
- 04 de abril: **Destinatario:** Dra. Astrid Lorena Castañeda Peña - Subdirectora de Promoción de la Participación Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC. **Asunto.** Solicitud de intervención – CLIP por el incumplimiento en cuanto a los compromisos que se asumen en la Comisión Local Intersectorial de Participación y no se ven materializados en las acciones, la responsabilidad de organizar la agenda territorial de la localidad.
- 08 de abril: **Destinatario:** Ingeniero Rafael Darío Peña Flórez - Director de obra Proyecto Regalías Sumapaz. **Asunto.** Invitación formal del presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la Junta Administradora Local de Sumapaz, a la visita el 09 de abril a la obra que se adelanta en el Corregimiento de San Juan - tramo Tunal Bajo, el objetivo de esta, revisar el avance del proyecto de regalías, cunetas filtros y demás.
- 10 de abril. **Destinatario:** Alcalde Local de Sumapaz. **Asunto.** Solicitud de información por parte de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la JAL frente a los trabajos adelantados en el Polideportivo de la Nueva Granada donde no se cuenta con servicio de energía para iniciar los juegos, en el proyecto de vivienda, informe de la distribución de los beneficiarios por cuenca, así mismo, del proyecto de paneles solares que está en ejecución, del diplomado de derechos humanos el alquiler de los salones comunales.
- 10 de abril: **Destinatario:** Ruth Patricia Garavito Peña Enel Colombia Att. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. **Asunto.** Solicitud de intervención ante la UAESP a través del operador Enel – Colombia, instalación del trámite que se ha hecho para la instalación de un poste con las respectivas luminarias en el predio de la Escuela de Ánimas Bajas.
- 10 de abril: **Destinatario:** Ruth Patricia Garavito Peña Profesional Senior delegada Zonas Sumapaz - Enel Colombia. **Asunto.** Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Enel Colombia del mes de abril el 16 matriz actualizada hasta el mes de julio del año



2023, atenciones realizadas con el servicio de la Móvil en la localidad, atención de emergencias y en qué lugares, trabajos adelantados en mantenimiento de redes.

- 10 de abril: **Destinatario:** Dr. Manuel Calderón Ramírez - Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, ingeniero Álvaro Sandoval Reyes - Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), Dr. Diego Sánchez Fonseca – Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Dr. Iván Mauricio Durán Pabón - Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) e ingeniero Sebastián Saldarriaga - Alcalde Local de Sumapaz **Asunto.** Citación Sesión el 19 de abril para revisar el avance en cuanto a vías, especialmente con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y el FDRS, progreso con el Contrato IDU 1738 de 2021 Grupo No. 02 Cuenca Río Blanco, conectividad y apropiación digital con la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.
- 12 de abril: **Destinatario:** Alcalde Local de Sumapaz. **Asunto.** Solicitud de información por parte de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos en cuanto al contrato que realizará la salida al Departamento de Santander.
- 15 de abril: **Destinatario:** Dr. William Eduardo Gómez Ramírez - Coordinador PSPIC Dirección de Gestión del Riesgo en Salud - Subred Integrada de Servicios de Salud – Sur E.S.E. **Asunto.** Respuesta al oficio 20242050-009865-1 del 11 de abril asistencia de ediles al Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Sumapaz- CLSAN Sumapaz.
- 15 de abril: **Destinatario:** Ingenieros Sebastián Saldarriaga Rivera - Nelson Estrada. **Asunto.** Solicitud información sobre el trabajo realizado por el Consorcio Sumapaz 2023 y el FDRS en el marco del Contrato No. 328 del 2022 ejecución de las obras para mejoramiento de vivienda rural en la localidad.
- 15 de abril: **Destinatario:** Dr. Iván Mauricio Durán Pabón - Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). **Asunto.** Solicitud información por parte de la Comisión Segunda de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la Junta Administradora Local Rural de Sumapaz, frente a las fallas que se presentaron en la Cuenca de Río Sumapaz y el funcionamiento de los puntos de conectividad y wi-fi, invitación a sesión el 19 de abril para la revisión de los avances en el proyecto de regalías.
- 23 de abril: **Destinatario:** Ingenieros Sebastián Saldarriaga Rivera y Nelson Estrada. **Asunto.** Solicitud información por parte de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos sobre el avance de la intervención que estaba contemplada en el tramo de vía de Nueva Granada a San José en kilómetros, petición de la comunidad del Centro Poblado de la Unión, para reunirse con el contratista Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz COP-511-2023 encargado de realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, de acuerdo con los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría CCS- 213-2021 y en lo posible la interventoría contratista Consorcio VIALTEK Interventores No. Contrato CIN-511-2023.
- 06 de mayo: **Destinatario:** Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso Bogotá
- D.C (ASOSUPRO). **Asunto.** Solicitud de información por parte de la Comisión Segunda de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la JAL frente al trabajo que se ha realizado en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No.



CIA - 338 de 2022, avance físico y financiero del fortalecimiento de las iniciativas productivas por cada cuenca.

- 11 de mayo: **Destinatario:** Dr. Álvaro Gómez Rico. **Asunto.** Invitación sesión JAL Sumapaz por parte de la Comisión Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural el 30 de mayo para tratar la situación que se presenta en la vereda Istmo - Tabaco del corregimiento de Betania localidad 20 Sumapaz en relación a un posible conflicto catastral, la necesidad de adelantar una mesa de trabajo con la participación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, Secretaría de Planeación Distrital, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Tierras, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Corporación Autónoma Regional – CAR, Alcaldía Local de Sumapaz y la Gobernación de Cundinamarca. El objetivo de ese espacio era revisar con información precisa y en lo posible con mapas y documentos, los límites del municipio que representa con el distrito capital.
- 14 de mayo: **Destinatario:** Junta de Acción Comunal del Istmo – Tabaco. **Asunto.** Invitación Sesión Comisión III Permanente de Ambiente y Productividad Rural a la sesión el 30 de mayo en el Centro Poblado de Betania para dialogar con Catastro y revisar el mapa los límites de Sumapaz y el cruce con algunas veredas de la localidad de Usme.
- 14 de mayo: **Destinatario:** Dr. Yira Bolaños Enríquez - Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público: **Asunto.** Respuesta al oficio radicado: No.:20244000096271 por parte de la Comisión Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural de la Junta Administradora Local de Sumapaz, petición ubicación de la luminaria para que no interrumpa el paso entre el patio y el parque de los niños en la Escuela de Ánimas Bajas.
- 15 de mayo: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera y Nelson Estrada. **Asunto.** Solicitud de información sobre el avance del proyecto que se está adelantando en cuanto a la Sede Administrativa Auditorio y Parque Paz y Vida y respuesta al cuestionario en cuanto al avance en el tema predial de la sede administrativa del Corregimiento de San Juan, tiempo estimado para continuar con el proceso e informe concreto que dé cuenta de las subsanaciones que ha adelantado la alcaldía, estudios y diseños.
- 15 de mayo: **Destinatario:** Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Petición Formal de cronograma donde se especifiquen las actividades y el desarrollo de los proyectos por cada una de las áreas del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, lo anterior para revisar cual es la articulación y coordinación con la Junta Administradora Local y demás entidades que por competencia trabajan conjuntamente en beneficio de la comunidad sumapaceña.
- 20 de mayo: **Destinatario:** Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Diálogo Social Intersectorial – Páramo Cruz Verde y Sumapaz, donde participará el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 21 de mayo: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Respuesta al oficio o radicado No. 20247020010211 del 21 de mayo del 2024 excedentes financieros para la vigencia 2024.
- 21 de mayo: **Destinatario:** Dr. Manuel Calderón Ramírez - Dirección para la Gestión del Desarrollo Local. **Asunto:** Respuesta oficio No. 202442100247111 del 08 de mayo por parte de la presidenta de la Comisión III de Ambiente y Productividad Rural de la Junta Administradora Local de Sumapaz, sobre el traslado a la Doctora Natasha Avendaño García – Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, estudios ambientales y técnicos para ampliar el sistema de abastecimiento en Sumapaz – Tibitoc y posición sobre el Proyecto Chisacá II.



- 22 de mayo: **Destinatario:** Ediles Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Presupuesto **Asunto:** Traslado documentación estudio convocatoria sesiones extraordinarias hechas por el alcalde local del día 21 al 24 de mayo del año en curso, traslado de la documentación anexa para el respectivo estudio análisis y aprobación de los excedentes financieros año 2024 y fechas de los debates
- 25 de mayo: **Destinatario:** Dra. Vanessa Velasco Bernal - Secretaría Distrital Del Hábitat, **Asunto:** Cuestionario fortalecimiento de acueductos veredales, mayor inversión y cobertura en el proyecto de mejoramiento de viviendas rurales y salones comunales, saneamiento predial con la Secretaría de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular y alternativas para la titulación predial.
- **Destinatario:** Dra. Adriana Soto Carreño - Secretaría Distrital de Ambiente. **Asunto:** Cuestionario sobre dotación y capacitación para los voluntarios y la comunidad que atiende respuesta a emergencias y desastres, fortalecimiento de los sistemas de acueductos veredales y Plantas de Tratamiento de Aguas residuales – PTAR, inversión para la construcción de pozos sépticos con mayor capacidad y tecnificados, especialmente en los centros poblados e instalación de paneles solares
- **Destinatario:** Dr. Santiago Trujillo - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte / Dr. Daniel García Cañón Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD **Asunto:** Cuestionarios sobre la inversión en nuevos espacios de recreación ya que los que se tienen en la localidad se encuentran deteriorados, escenarios indispensables para el aprovechamiento del espacio libre de los niños, niñas y jóvenes, infraestructura que sirva para realizar eventos como el proyecto de juegos deportivos comunitarios, el Festival de la Música Campesina entre otros y dotación de insumos para fortalecer temas artísticos, culturales y deportivos.
- **Destinatario:** Dr. Gerson Orlando Bermont Galvis - Secretaría Distrital de Salud **Asunto:** Cuestionario ampliación de la oferta de servicios y cobertura en los tres corregimientos, garantizar la asistencia médica especializada con profesionales de planta que estén disponibles en horarios que permitan incluso atender emergencias, atención de jornadas móviles de salud en los lugares más apartados de la localidad para evitar el largo desplazamiento de los campesinos y campesinas, dotación de equipos actualizados y de alta tecnología para toma de muestras de laboratorio, radiografías, dotación de ambulancias y de los centros de salud para la atención de los usuarios.
- **Destinatario:** Dr. Roberto Angulo Salazar - Secretaría Distrital de Integración Social **Asunto:** Cuestionario disponibilidad presupuestal para fortalecer los proyectos desarrollados por la secretaría que usted lidera, con esta acción se permite que haya mayor cobertura y se continúe con los que se vienen adelantando como atención al adulto mayor con subsidios y centro día y mejorar la capacidad de respuesta de la Comisaria de Familia.
- **Destinatario:** Dra. Laura Tami Leal - Secretaría Distrital de la Mujer. **Asunto:** Cuestionario sobre programas enfocados al género femenino que permiten estar capacitadas y ser competitivas en temas como autonomía económica, soberanía alimentaria, programas pedagógicos para evitar las violencias de género y contar con una Casa de la Mujer en la localidad para la protección de las mujeres que sientan se les vulneran los derechos.
- **Destinatario:** Dra. María del Pilar López Uribe - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. **Asunto:** Cuestionario inversión para apoyar un mayor número de iniciativas productivas y emprendimientos familiares, fortalecimiento a las organizaciones sociales, productivas y ambientales de la localidad y apoyo para la comercialización de sus productos, incentivar mediante programas al campesinado para la producción agrícola limpia, subsidios para los campesinos y campesinas cultivadores



de la tierra y ganaderos e instalación de una oficina del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en cada corregimiento.

- **Destinatario:** Ing. **Claudia Díaz Acosta** - Secretaria Distrital de Movilidad. **Asunto:** Intervención para mejorar la malla vial, vías terciarias, caminos veredales y ramales y buscar alternativas para consolidar un sistema de transporte público sostenible
- **Destinatario:** Dr. **Cesar Andrés Restrepo Flórez** - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Asunto:** Cuestionario implementación de un plan de seguridad para evitar delitos como el abigeato y robos en la viviendas que por cuestiones laborales permanecen solas, dotación a las corregidurías incluso con vehículos aptos para la movilidad de sus funcionarios e instalación de cámaras en sitios estratégicos para el cuidado de los pobladores.
- 05 de junio de 2024: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera - alcalde Local de Sumapaz **Asunto.** Citación Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Salud el 12 de junio en el Corregimiento de Nazareth - Centro de Servicios de Santa Rosa. Socialización y avance de los diferentes componentes del proyecto que adelanta FUNVIVE con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, esto en el marco del CPS No. 519 DE 2023 cuyo objeto es “prestar los servicios para implementar acciones de promoción y prevención en salud de la localidad de Sumapaz teniendo en cuenta el enfoque diferencial y territorial a través de los proyectos 1643 mejores condiciones de salud en la ruralidad y 1645 prevención de embarazo.”
- 17 de junio: **Destinatario:** Dr. Gerson Orlando Bermont Galvis Secretaría Distrital de Salud **Asunto.** Solicitud espacio JAL Sumapaz para revisar la prestación del servicio en materia de salud, estado actual de las sedes UPA Nazareth y San Juan, ruta de la salud y ambulancias, solicitud de citas, cambio de personal del área de vacunación entre otros.
- 18 de junio: **Destinatario:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Secretaría Distrital de Ambiente Parques Nacionales, Corporación Autónoma Regional – CAR, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Jardín Botánico de Bogotá, Alcaldía Local de Sumapaz Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER y el Instituto de Desarrollo Urbano IDU. **Asunto:** Citación Sesión Comisión III Permanente de Ambiente y Productividad Rural a la Segunda Mesa Técnica de especies invasoras que afectan las lagunas en el páramo de Sumapaz, reunión el 19 de julio en la sede de la corporación ubicada en el Centro de Servicios vereda Santa Rosa del Corregimiento de Nazareth a partir de las 10:00 a.m.
- 18 de junio: **Destinatarios:** Secretaría Distrital de Gobierno - Dr. Gustavo Quintero Ardila Secretaría Distrital Del Hábitat - Dra. Vanessa Velasco Bernal Secretaría Distrital de Ambiente - Dra. Adriana Soto Carreño Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Dr. Santiago Trujillo Secretaría Distrital de Salud - Dr. Gerson Orlando Bermont Galvis Secretaría Distrital de Integración Social – Dr. Roberto Angulo Salazar Secretaría Distrital de la Mujer – Dra. Laura Tami Leal Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Dra. María del Pilar López Uribe Secretaria Distrital de Movilidad – Dra. Claudia Díaz Acosta Secretario Distrital de Planeación – Dr. Miguel Silva Moyano Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Dr. César A. Restrepo **Asunto:** Mesa técnica de interlocución entre los sectores y la JAL el 24 de junio con el fin de discutir y argumentar técnica y socialmente las propuestas contenidas en el documento final de encuentros ciudadanos anexo a este oficio en 46 páginas donde se relacionan por sectores y temáticas, las propuestas de la comunidad sumapaceña para el plan de desarrollo local.
- 24 de junio: **Destinatario:** Dr. Roberto Angulo Salazar - Secretario Distrital de Integración Social Dr. Daniel Monsalve Director de Programación, seguimiento y



planes de desarrollo local y Dr. Manuel Calderón Director para la Gestión del Desarrollo Local. **Asunto.** Estudio concepto gasto en cuanto al ajuste de la redacción e inclusión del nuevo concepto de gasto propuesto en el espacio “ Dotación, adecuación y mejoramiento de infraestructura física en las unidades operativas de integración social"

- 24 de junio: **Destinatario:** Dr. Santiago Trujillo - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dr. Daniel Monsalve Director de Programación, seguimiento y planes de desarrollo local y Dr. Manuel Calderón Director para la Gestión del Desarrollo Local **Asunto.** Estudio concepto gasto el 24 de junio de manera virtual revisión ajuste de la redacción e inclusión del nuevo concepto de gasto propuesto Denominación del concepto de gastos: Infraestructura deportiva rural y Definición del concepto: Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios recreo deportivos.
- 25 de junio: **Destinatario:** Dr. Daniel Monsalve Director de Programación, seguimiento y planes de desarrollo local, Dr. Manuel Calderón - Director para la Gestión del Desarrollo Local, Dra. María del Pilar López Uribe – S.D. Desarrollo Económico, Dr. Cesar A. Restrepo - S.D. Seguridad, Convivencia y Justicia, Dra. Isabel Segovia Ospina – S.D. Educación. **Asunto:** Solicitud urgente reunión para la revisión de ajuste de conceptos de gasto.
- 04 de julio: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Citación sesión - solicitud de convocatoria evaluación de lo que fue la salida recreo deportiva de adulto mayor y personas en condición de discapacidad el 09 de julio a partir de las 10:00 a.m.
- 05 de julio: **Destinatario:** Daniel Monsalve - Director de Programación, seguimiento y planes de desarrollo local, Marcela Camacho – Secretaría Distrital de Planeación, Diana Mildred Ladino Gama – Secretaría Distrital de Gobierno, Santiago Trujillo - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Miguel Eraldo Herrera Abril – Alta Consejería para las Víctimas, La Paz y la Reconciliación. **Asunto.** Observaciones conceptos de gasto y solicitud de reunión para evidenciar de los sectores Educación, Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestión Pública (específicamente Alta Consejería De Paz, Víctimas Y Reconciliación), respuestas concretas a las solicitudes hechas por la JAL.
- 05 de julio: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Solicitud intervención ante la denuncia de la comunidad de la vereda Animas.
- 08 de julio de 2024: **Destinatario:** Dr. Manuel Calderón Ramírez Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, ingeniero Álvaro Sandoval Reyes - Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), Dr. Diego Sánchez Fonseca – Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dr. Iván Mauricio Durán Pabón - Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Sebastián Saldarriaga - Alcalde Local de Sumapaz. **Asunto.** Citación sesión 11 de julio con el ánimo de dar continuidad y hacer el debido seguimiento al proyecto de regalías que se ejecuta en la localidad en cuanto a conectividad - apropiación digital y vías, considera necesario realizar una nueva sesión para revisar el avance de estos dos proyectos, especialmente con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y el FDRS.
- 12 de julio: **Destinatario:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Secretaría Distrital de Ambiente, Parques Nacionales, Corporación Autónoma Regional – CAR, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Jardín Botánico, Alcaldía Local de Sumapaz, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER e Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. **Asunto:** Alcance del oficio JALS-136-24 del 18 de junio de 2024 de la Comisión



Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural Segunda Mesa Técnica de especies invasoras.

- 18 de julio: **Destinatario:** Funcionaria Laura Barragán - Líder de cultura del FDRS Apoyo a la supervisión del contrato No. 486 de 2023. **Asunto.** Requerimiento citación - seguimiento a compromisos con el contratista GMI con quienes revisamos los temas relacionados al Festival de Artes y Día del Campesino ejecutados en la localidad.
- 22 de julio: **Destinatario:** Ingeniero Álvaro Sandoval Reyes - Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV) Dr. Diego Sánchez Fonseca - Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dr. Dorian de Jesús Coquies Maestre - Alcalde Local de Usme (E). **Asunto.** Solicitud de intervención – concertación reunión con el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV en la vía Usme – Sumapaz; entidades encargadas de la conservación de la malla vial en Troncal Bolivariana.
- 22 de julio: **Destinatario:** Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). **Asunto.** Solicitud acompañamiento sesión JAL Sumapaz el 31 de julio en el salón comunal del Corregimiento de Nazareth a partir de las 10:00 a.m. para revisar en el corregimiento de San Juan vereda San Antonio donde cuentan con una planta eléctrica que tiene ciertas condiciones para su funcionamiento, a pesar de haberse hecho varios requerimientos ante la subgerencia, gerencia y jefe zonal de ENEL Colombia, no ha sido posible la intervención de esta empresa viéndose afectada la comunidad de este sector quienes dependen de dicha planta para tener suministro de energía.
- 25 de julio: **Destinatario:** Ediles/a Comisión Tercera Permanente de Ambiente y Productividad Rural. **Asunto:** Convocatoria a la sesión del 26 de julio de manera virtual a partir de las 6:00 a.m. revisión avance de proyectos.
- 02 de agosto: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga. **Asunto.** Solicitud convocatoria sesiones para el mes de agosto en cuanto a socialización de propuesta para apoyar a la JAL en redes sociales (funcionarios de prensa del FDRS) Socialización de la formulación del proyecto de transporte, presentación del Plan de Desarrollo Local de Sumapaz 2024 – 2028.
- 05 de agosto: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga - Nelson Estrada. **Asunto.** Solicitud de información sobre las vallas informativas instaladas en la localidad, avance de los compromisos que hizo la administración en la pasada asamblea de ASOJUNTAS en cuanto a la consulta con las comunidades, frente a los puntos de instalación de las vallas en las veredas que por ejemplo, tienen dos entradas, inclusión de la señales éticas que se dejaron por fuera del proyecto, costos del letrero de ingreso a la localidad de Sumapaz, presupuesto desagregado de cada valla y generalidades de las mismas, además de la información que usted considere pertinente debe conocer la JAL.
- 13 de agosto: **Destinatario:** Ediles/a Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Presupuesto **Asunto.** Traslado documentación estudio para el respectivo estudio, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Local 2025 – 2028.
- 15 de agosto: **Destinatario:** Ediles Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo y Presupuesto. **Asunto.** Remisión de información para la presentación de la ponencia y proyecto de acuerdo local para la adopción del Plan de Desarrollo Local 2025 – 2028 “ Sumapaz camina segura”.
- 20 de agosto: **Destinatario:** Ingenieros Sebastián Saldarriaga Rivera - Nelsón Estrada. **Asunto:** Solicitud información e intervención señalización de los puntos críticos que se encuentran en la vía el Campesino hacia el Corregimiento de Betania y de Betania hacia el área urbana de Bogotá, posible causa de accidentabilidad sobre todo en las noches cuando hay baja nubosidad. Frente a la escuela de Santa Rosa, hacer algunas



cunetas ya que el agua se está filtrando y se presenta una falla considerable. Se cuenta con una alcantarilla corrida y un hueco grande que permite se corra la banca afectando el ancho de la vía.

- 26 de agosto: **Destinatario:** Yenny Carolina Rozo Gómez - Gerente de Información Catastral **Asunto.** Solicitud respuesta al oficio 2024EE27581 sobre el conflicto limítrofe entre la localidad de Sumapaz (Distrito Capital) y el municipio de Une (Cundinamarca) problemática que se presenta especialmente en la vereda Tabaco del Corregimiento de Betania.
- 16 de septiembre: **Destinatario:** Dr. Camilo Andrés Rodríguez Espinosa (E) Director Territorial Cundinamarca. **Asunto.** Solicitud información frente al oficio enviado por la Comisión III de Ambiente y Productividad Rural de la Junta Administradora Local de Sumapaz en cuanto a un posible conflicto limítrofe entre el Distrito Capital (Localidad de Sumapaz) vereda Tabaco del corregimiento de Betania y el Municipio de Une (Cundinamarca).
- 30 de septiembre: **Destinatario:** Arquitecto Orlando Molano - Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera - Alcalde Local de Sumapaz Director de obra Infercal S.A.S. Hernán Francisco Ricci Ruiz y Veeduría Distrital. **Asunto.** Respuesta oficio 202418501197901 citación sesión el 4 de octubre en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, revisión de los inconvenientes que se han presentado en el marco del Contrato IDU 1738 del 2021 y la actualización del Plan de Manejo Ambiental ante la ANLA para intervenir la Troncal Bolivariana, ante posibles eventualidades llegar a acuerdos y compromisos puntuales.
- 15 de octubre: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera. **Asunto.** Solicitud de información por parte de la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Presupuesto sobre la construcción de la pista de patinaje que se adelanta en el Corregimiento de Betania e informe como se tiene proyectada la pista de ciclo montaña.
- 16 de octubre: **Destinatario:** Doctor Gustavo Quintero Ardila - Secretario de Gobierno de Bogotá. **Asunto.** Intervención inasistencia de entidades distritales en la localidad.
- 05 de noviembre: **Destinatario:** Doctor Gustavo Quintero Ardila - Secretario de Gobierno de Bogotá **Asunto.** Solicitud de información ante la inasistencia de entidades distritales a las reuniones e instancias que se desarrollan en la localidad de Sumapaz.
- 05 de noviembre: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera - Alcalde Local de Sumapaz **Asunto.** Sugerencias Feria Agroambiental que se realizaría los días 07 y 08 de diciembre en el corregimiento de Betania.
- 07 de noviembre: **Destinatario:** Arquitecto Orlando Molano - Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) alcalde Sebastián Saldarriaga Rivera, Ingeniero Nelson Estrada y Veeduría Distrital. **Asunto.** Invitación reunión el 13 de noviembre a partir de las 2:30 p.m. virtual para revisar con el coordinador de infraestructura de la ANLA el avance que se ha tenido con la actualización del Plan de Manejo Ambiental ante la Agencia Nacional de Licencias para intervenir la Troncal Bolivariana en la localidad.
- 07 de noviembre: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera - Ingeniero. Nelson Estrada **Asunto.** Solicitud acompañamiento recorrido a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos de la Junta Administradora Local de Sumapaz el 19 de noviembre a partir de las 9:00 a.m. en la cuenca del Río Sumapaz. Objetivo revisar los trabajos que se vienen adelantando en los acueductos ASOPLAN y AGUAS CLARAS.
- 18 de noviembre: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera / Dra. Viviana Marcela Clavijo Subgerente de Prestación de Servicios de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. **Asunto.** Citación mesa de salud 03 de diciembre a la



Mesa Interinstitucional y Comunitaria de Salud el 03 de diciembre en el Corregimiento de Nazareth - Centro de Servicios de Santa Rosa temas: Prestación del servicio de las rutas de la salud y ambulancias, Convenios y contratos activos para Sumapaz, Condiciones de la infraestructura en las dos cuencas, Manejo del drive para el seguimiento de casos concretos y atención a la comunidad y población estudiantil, citas médicas, entrega de medicamentos, jornadas de vacunación, urgencias entre otros.

- 20 de noviembre: **Destinatario:** Arquitecto Orlando Molano - Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Mónica Eloísa Rueda Peña - Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial, Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera - Alcalde Local de Sumapaz **Asunto.** Solicitud de intervención puntos críticos contrato IDU- 1738 de 2021 - conservación de la malla vial rural.
- 02 de diciembre: **Destinatario:** Arquitecto Orlando Molano - Director General Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Sandra Constanza Perilla Moreno - Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial. **Asunto.** Respuesta al oficio 2024386011511521 del 28 de noviembre informe con precisión sobre las actividades de conservación, mantenimiento y atención que se harán en el punto crítico informado (coordenadas 4°22'05.7" N – 74°11'23.4"E) por esta corporación y en qué fecha se iniciarían las labores.
- 05 de diciembre de 2024: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera Alcalde Local de Sumapaz **Asunto.** Alcance a los oficios JALS-238-24 del 05 de noviembre y JALS-252-24 del 02 de diciembre "Sugerencias Feria Agroambiental"
- 05 de diciembre: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera - Alcalde Local de Sumapaz, Dr. Juan Pablo Camacho López Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, Dra. Lylean Liseth Machado Mena - Gerencia de Etnias, Dra. Gisela Margarita Pérez Fonseca Subdirectora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Secretaría
- Distrital de Gobierno, Dr. David Cortés Araujo Director de Asuntos Étnicos - Secretaría Distrital de Gobierno, Dr. Juan Carlos Aldana Prieto - Personero Local de Sumapaz, Dra. Adriana Herrera – Veedora Distrital. **Asunto.** Citación Sesión Ordinaria JAL Sumapaz el 19 de diciembre el objetivo era conocer cómo fue el proceso de elección de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por localidades.
- 07 de diciembre: **Destinatario:** Ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera Alcalde Local de Sumapaz. **Asunto.** Solicitud de información estudio POAI 2025 para aprobación.
- 13 de diciembre: **Destinatario:** Ingeniero Nelson Estrada. **Asunto.** Derecho de Petición de Información – proyecto mejoramiento de vivienda.

Delegación y asistencia a Instancias de Participación

(Autoridad de Participación Local- Comisión Local Intersectorial de Participación)

Fechas	Febrero 2024 a Febrero de 2025 (primer miércoles de cada mes)
--------	---

Síntesis de aportes desde la Delegación de la JAL a la Instancia CLIP



Tema	Aporte desde la JAL	Detalles
Plan de Desarrollo Distrital	Importancia de iniciar el alistamiento institucional y acompañamiento comunitario para aterrizar los ejes programáticos del Plan de Desarrollo en lo local.	- Cada sector debe informar a las comunidades y recoger insumos para el documento. - Se busca garantizar que las comunidades participen activamente en la construcción del plan.
Coordinación de eventos	Preocupación por la coincidencia de eventos institucionales con la entrega de canastas alimentarias y actividades del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez y el Consejo de Discapacidad.	- Se solicita mayor coordinación para evitar interferencias. - Se propone incluir este tema en el Plan de Desarrollo Distrital para los próximos 4 años, mejorando la programación y registro de eventos en la agenda local.
Acompañamiento del IDPAC	Inconformidad por el insuficiente acompañamiento del IDPAC en encuentros ciudadanos, desarrollo de la CLIP y apoyo al CPL.	- Se recalca la necesidad de un enfoque diferencial por el reconocimiento de víctimas del conflicto en Sumapaz. - Se critica la falta de planeación y lineamientos claros en la nueva administración distrital. - Se hace un llamado a fortalecer el apoyo técnico y la asesoría a las comunidades organizadas y no organizadas.
Presupuestos Participativos	Solicitud de mayor articulación institucional y acompañamiento técnico en las Asambleas de Presupuestos Participativos.	- Se enfatiza que es responsabilidad de las entidades brindar orientación y asesoría técnica. - Se critica que la oferta institucional no siempre responde a las necesidades reales del territorio, siendo más una inversión por cumplir metas que por pertinencia.
Ausencia de entidades	Crítica a la falta de asistencia de la Secretaría de Hacienda y otras entidades en las reuniones de la CLIP.	- Se solicita informes sobre las ausencias recurrentes. - Se destaca que la participación de directivos de áreas es fundamental. - Se pide revisar compromisos realizados por el alcalde mayor y la Secretaría General.
Oferta diferencial para Sumapaz	Llamado a fortalecer la oferta institucional para el campesinado, garantizando que sea pertinente y responda a las necesidades del territorio.	- Se critica que algunas entidades no asisten a las reuniones argumentando problemas de transporte, clima o distancia. - Se reitera que Sumapaz también es Bogotá y necesita atención integral. - Se enfatiza en la importancia de articular la oferta institucional para evitar duplicidades y mejorar la eficacia de las acciones.



Plan de Acción de la CLIP	Preocupación por la falta de lineamientos claros para el plan de acción de la instancia.	- Se solicita al IDPAC claridad sobre los lineamientos para el plan de acción. - Se propone integrar el nuevo plan con el anterior para no perder avances. - Se critica que no se han recibido directrices claras desde la Comisión Intersectorial de Participación Distrital (CIP).
Reglamento Interno de la CLIP	Participación activa en la discusión y aprobación del reglamento interno de la CLIP.	- Se permitió que la JAL y el CPL tengan voz en el desarrollo de la CLIP. - El reglamento fue aprobado con 10 votos a favor y 1 en contra. - Se destaca la importancia de garantizar la asistencia permanente de las entidades necesarias para cumplir con el Decreto 606 de 2023.
Fortalecimiento de la participación	Llamado a fomentar la participación ciudadana con enfoque diferencial y territorial.	- Se insiste en la necesidad de fortalecer las capacidades democráticas de la ciudadanía. - Se busca que las entidades trabajen de manera articulada y brinden herramientas que permitan una participación efectiva.
Agenda de la JAL	Dificultades para programar actividades debido a la convocatoria extraordinaria para el Plan de Desarrollo y el proceso meritocrático para designar alcalde local.	- Se informa que, una vez se normalice la situación, se compartirá una agenda de actividades clara y estructurada.
Proyectos integrales de proximidad	Llamado a priorizar proyectos que respondan a las necesidades reales del territorio y no solo cumplan metas institucionales.	- Se insiste en que los proyectos deben enfocarse en mejorar la calidad de vida del campesinado de Sumapaz. - Se critica que algunas metas no son pertinentes para el contexto rural de la localidad.
Acceso y transporte para funcionarios	Solicitud de garantizar transporte para funcionarios que trabajan en Sumapaz y mejorar las condiciones de acceso institucional.	- Se critica que algunas entidades no asisten a reuniones argumentando problemas de transporte o clima. - Se pide garantizar condiciones adecuadas para que los equipos técnicos puedan cumplir con sus responsabilidades en el territorio.



Síntesis de temas abordados en general por la instancia CLIP

Tema	Detalles
Socialización de la Política Pública de Participación Ciudadana	- Se presentó la Política Pública, considerando la participación como un derecho, un ejercicio y una condición. - Incluye ejes, estrategias, enfoques, objetivos, dimensiones, recursos, resultados, evaluación y seguimiento.
Programa Distrital de Estímulos	- Se socializó el programa que incluye áreas, enfoques, líneas estratégicas, modalidades (beca, premio, residencia, pasantía) y tipos de estímulos (fijo, en especie, bolsa concursable). - Cada persona puede obtener hasta tres estímulos en total.
Matriz del Plan de Acción 2024	- Se presentó una nueva matriz más amigable y fácil de completar. - Se sugirió revisar el plan de acción del año anterior para agregar acciones pendientes.
Verificación de Instancias Activas	- Se socializó el inventario de instancias locales activas (26 activas y 8 inactivas). - Se pidió a los sectores revisar y actualizar la matriz para facilitar la articulación de la agenda territorial.
Armonización de la Agenda Territorial	- Se destacó la importancia de armonizar la agenda territorial para evitar conflictos de fechas. - Se propuso que las instancias de un mismo sector sesionen juntas para optimizar el tiempo.
Estructura del IDPAC	- Se socializó la estructura del IDPAC y su trabajo en el territorio. - La Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación se encarga de diseñar estrategias y brindar asesoramiento a nivel local y distrital.
Caracterización de Instancias de Participación	- Se enfatizó la importancia de caracterizar instancias locales para diagnosticar su etapa en dirección estratégica, organización, autogestión, inclusión, alianzas, incidencia y liderazgo.
Plan de Acción del IDPAC	- Se está trabajando en un plan de acción con apoyo interinstitucional para cumplir con la nueva Política Pública Distrital de Participación Incidente (2023-2034). - Se espera recibir instrucciones para su implementación.
Proyectos Integrales de Proximidad	- La Secretaría Distrital de Planeación presentó proyectos para mejorar la infraestructura local en cinco áreas: servicios de cuidado, servicios sociales, espacio público, movilidad local y entornos productivos locales.
Plataforma Colibrí	- Se presentó la Plataforma Colibrí, una herramienta online para seguir los compromisos y avances de las entidades con la ciudadanía. - La metodología de seguimiento incluye la caracterización de la problemática y generación de informes semestrales.



CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA EDUCATIVA



Colegio Campestre Jaime Garzón IED

El Consejo Consultivo de Política Educativa de Sumapaz es una instancia crucial para la participación ciudadana en materia educativa, donde se reúnen representantes de la comunidad educativa y locales para debatir y proponer mejoras en la política educativa de la localidad. La Junta Administradora Local (JAL) de Sumapaz juega un papel fundamental al asistir a esta instancia, contribuyendo activamente en la modificación del Proyecto Educativo Local (PEL). El objetivo principal de esta participación es simplificar y hacer más accesible el PEL para la comunidad educativa, garantizando que las políticas educativas se alineen con las necesidades específicas de Sumapaz. Las principales observaciones que se realizaron en este espacio se describen a continuación:

- Preocupaciones sobre Movilidad y Contratos de Obras: Se planteó la preocupación por la situación de la movilidad para docentes y la comunidad educativa, así como por la interrupción de contratos de obras en algunas sedes educativas. Se aprobó el envío de una comunicación a nivel central de la SED para apoyar la solicitud de la comunidad educativa en relación con el tema de movilidad.
- Consejo Consultivo de Educación y Plan de Desarrollo Local: Desde la JAL se propuso ajustar el decreto que regula el Consejo Consultivo. Se resaltó la importancia de revisar el nuevo concepto de gasto incluido en el Plan de Desarrollo Local para la ruralidad de Bogotá, incluyendo el fortalecimiento de la relación escuela-familia y la posibilidad de asignar recursos para transporte.
- Programas "Jóvenes a la U" y "Jóvenes a la E": Desde la JAL se solicitó la presencia de la agencia ATENEA en la próxima reunión para presentar un informe sobre el acceso y la permanencia en los programas "Jóvenes a la U" y "Jóvenes a la E" en la localidad de Sumapaz.



COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD (COLJ)

Febrero de 2024- Febrero de 2025

Síntesis de aportes desde la Delegación de la JAL a la Instancia COLJ

Tema	Descripción
Proyección del Plan de Acción	Se discutió el plan de acción y la invitación a los jóvenes para participar en las actividades del comité.
Socialización de la Oferta Institucional	Se presentó la oferta institucional y actividades para 2024, incluyendo un posible diplomado en derechos del campesinado y cursos con el SENA, estos últimos gestiones hechas desde la delegación de la JAL.
Articulación de Ofertas Educativas	Se destacó la importancia de articular ofertas y capacitaciones para instituciones educativas, en respuesta a solicitudes de docentes.
Identificación de Problemas Juveniles	Se aportó en la identificación de problemas como el consumo de alcohol, violencia de género y falta de oportunidades educativas.
Intervención en el Colegio Erasmo Valencia	Se aportó y se dialogó con los jóvenes en la intervención en el colegio para sensibilizar a los jóvenes sobre las oportunidades, acciones y ofertas e intervención de la infraestructura deportiva del colegio Erasmo Valencia.
Empoderamiento Juvenil	Se buscó apoyar y empoderar a los jóvenes mediante la estrategia de Calles Mágicas y fomentar la apropiación comunitaria.
Seguimiento del Plan de Acción	Se realizó seguimiento a las acciones planificadas para las comunidades juveniles sumapaceñas en 2024.
Premiación de Actividades Juveniles	Se ofreció un incentivo alimenticio para premiar la actividad del Frailejón Deportivo.
Recomendaciones para Mejorar la Participación	Se socializó por la JAL, la necesidad de un trabajo más organizado y de revisar líneas de atención para llegar a jóvenes de la ruralidad dispersa.

SÍNTESIS DE TEMAS ABORDADOS EN GENERAL POR LA INSTANCIA COLJ

Tema	Descripción
Proyección del Plan de Acción	Se está proyectando el plan de acción y se llevan a cabo iniciativas de presupuestos participativos. Se invita a los jóvenes a discutir el Plan de Desarrollo Local para el primer semestre de 2024.
Comité Operativo Local de Juventud - Sumapaz	Se llevó a cabo el comité con representantes de entidades distritales. Se plantea la depuración del grupo de WhatsApp, pero se decide mantener a los mismos participantes.
Socialización de la Oferta Institucional	Se leyó el acta del comité anterior donde se socializó la oferta institucional y actividades para 2024. Se habló de un posible diplomado en participación y derechos del campesinado, y de la convocatoria a programas de estímulos.



Actividades de Apoyo a la Juventud	Se mencionan actividades relacionadas con subsidios de vivienda y prevención de maternidad y paternidad temprana. Se propone una salida recreativa deportiva y se informa sobre la organización interna de las entidades.
Articulación de Ofertas Educativas	Se resalta la importancia de articular ofertas y capacitaciones para llegar a instituciones educativas, atendiendo un llamado de docentes y directivos.
Plan de Acción y Fechas Programadas	Se discutió el plan de acción y se establecieron fechas para sesiones futuras: 23 de abril, 28 de mayo, 25 de junio, 23 de julio, 27 de agosto, 24 de septiembre, 22 de octubre, 26 de noviembre y una sesión adicional el 24 de diciembre.
Identificación de Problemas Juveniles	Se identificaron problemas entre los jóvenes, como el consumo excesivo de alcohol, conflictos, vulneración de derechos, contaminación, violencia de género y falta de oportunidades educativas.
Propuesta de Feria de Servicios	Se propone realizar una feria de servicios en puntos estratégicos para socializar ofertas institucionales y promover el desarrollo de las comunidades juveniles.
Intervención en el Colegio Erasmo Valencia	Se aprueba la propuesta de intervenir en el colegio Erasmo Valencia, para sensibilizar a los jóvenes y mejorar la infraestructura deportiva con su participación.
Empoderamiento Juvenil	Se busca empoderar a los jóvenes y promover el arraigo territorial a través de la estrategia de Calles Mágicas, fomentando la apropiación comunitaria y la pedagogía social mediante intervenciones lúdicas.
Seguimiento del Plan de Acción	Se realiza un seguimiento a las acciones para las comunidades sumapaceñas en 2024, destacando la importancia de la caracterización y sugiriendo un mayor impacto en el territorio.
Agradecimiento por Trabajo Articulado	Se agradece el trabajo articulado con todas las entidades, destacando la importancia de un trabajo más organizado que impacte significativamente a la población.
Modelo de Fortalecimiento a las Instancias	Se presenta un modelo de fortalecimiento a las instancias de participación en Sumapaz, permitiendo acciones como la caracterización del comité y asistencia técnica.
Intervención en Actividades de Salud	Se promueve la salud oral entre los estudiantes, realizando aplicaciones de barniz de flúor a 17 niños para prevenir caries.
Actividades de Sensibilización Ambiental	Se celebrará una semana ambiental con actividades para concienciar sobre gestión de riesgos y cuidado del medio ambiente, resaltando la importancia de prevenir el consumo de tabaco.
Propuestas para la Semana Distrital de Juventud	Se propone llevar a cabo el próximo comité en Betania y organizar una feria de servicios durante la Semana Distrital de Juventud, buscando fortalecer la participación juvenil.
Diagnóstico Local de Juventud	Se presentó un diagnóstico local que incluyó datos geográficos, sociales y organizacionales de la zona, resaltando la importancia de planificar actividades y mantener la asistencia a las sesiones del COLJ - Sumapaz.



Recomendaciones para Mejorar la Participación	Se socializa la importancia de demostrar un trabajo más organizado y revisar otras líneas de atención para llegar a jóvenes de la ruralidad dispersa.
Actividades de Capacitación	Se menciona la importancia de realizar actividades dinámicas y diversas para lograr una participación efectiva de los jóvenes.
Cine Foro sobre Cambio Climático	Se planifica un cine foro sobre cambio climático y cuidado del agua, promoviendo la conciencia ambiental entre los jóvenes.
Fortalecimiento de la Estrategia de Calles Mágicas	Se destaca la importancia de fortalecer la estrategia de Calles Mágicas, buscando replicar la intervención en otros espacios.

COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS

Como consta en las sesiones extraordinarias realizadas desde el 09 de febrero al 31 de octubre del año anterior, en delegación de la JAL a este espacio se hicieron sugerencias y recomendaciones de acuerdo a los temas expuestos, fue así que:

- Se participó en las jornadas presenciales de inscripción en diferentes espacios comunitarios, se apoyó con la distribución de material informativo de convocatoria a la comunidad para el proceso de elecciones de organizaciones sociales de DDHH y organizaciones migrantes y/o refugiadas.
- Se discutieron los ajustes para continuar con las acciones que se vienen desarrollando, se destacó la importancia de la participación de las diferentes entidades en el comité, y se acordó que se realizarán acciones conjuntas para lograr mejores resultados.
- Se habló de la importancia de la atención a las mujeres en la localidad, y se destacó que se han organizado encuentros con la Policía Metropolitana, la Alcaldía Local y la Dirección de Derechos Humanos para unificar las cifras y casos de violencia de género, se abordaron temas como la seguridad, la movilidad, las garantías para los líderes y lideresas, y la importancia de la participación ciudadana en los procesos de la localidad.
- Se discutieron los avances logrados en reuniones anteriores del Comité de Convivencia Civil y se incentivó a otras entidades a compartir información sobre sus iniciativas de participación para promover la convivencia pacífica en la localidad.
- Se estuvo de acuerdo en programar una capacitación para mujeres en Sumapaz sobre consolidación de la paz, destacando el papel de las mujeres en la promoción del cambio social y político y se destacó la importancia de involucrar al Consejo Local de Mujeres en la planificación del programa.
- Se escuchó por la UNP y replicó la información en la comunidad sobre los procedimientos para atender a personas en riesgo de amenazas, incluido el proceso de evaluación de casos y colaboración con otras entidades y se destacó la



importancia de brindar información clara sobre el proceso, incluidos los plazos involucrados, y garantizar la seguridad de quienes buscan protección.

- Se discutió la importancia de coordinar agendas entre distintas instituciones para evitar saturar a la comunidad y se sugirió utilizar un calendario para compartir información sobre las próximas actividades y utilizar grupos de WhatsApp para comunicarse.
- Se habló de los esfuerzos que se deben hacer para abordar las amenazas contra los líderes comunitarios, incluida la prestación de apoyo y orientación a quienes buscan protección.
- Se destacó la colaboración entre la Dirección de Derechos Humanos y la Secretaría Distrital de la Mujer para brindar apoyo a mujeres en riesgo.
- En la reunión se discutió la colaboración en curso con la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la personería jurídica local para abordar las preocupaciones de la comunidad y brindar asistencia.
- Se enfatizó la importancia de atender las advertencias emitidas por el Defensor del Pueblo y la necesidad de una vigilancia constante para prevenir posibles amenazas.
- Se discutió la importancia de involucrar al Consejo Consultivo Local de Niñez, Adolescencia y Adolescencia en la planificación e implementación de iniciativas.
- En la reunión se discutieron los esfuerzos en curso para abordar las preocupaciones de seguridad relacionadas con las mujeres y el género, incluida la colaboración entre la Policía Metropolitana de Bogotá, el equipo de Derechos Humanos del Gobierno Local y la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Se habló de los avances y logros del Consejo de Gobierno Local, destacando la importancia de la participación comunitaria y la necesidad de una colaboración continua entre diferentes entidades.
- Se discutió el proceso para brindar apoyo a los líderes comunitarios que enfrentan amenazas, incluidos los criterios para acceder a este servicio y los pasos involucrados.

Finalmente, se pidió ver la necesidad de un enfoque más integral para abordar las necesidades de la comunidad, que enfrentan desafíos sobre todo en la zona rural.



MESA LOCAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS



- Se pidió seguir trabajando en la participación efectiva de las víctimas en la toma de decisiones y en la implementación de las políticas públicas.
- Se llamó la atención ante la ausencia continua del Ministerio del Interior demostrando falta de interés o capacidad de respuesta por parte de esta entidad para abordar las necesidades de las víctimas en Sumapaz.
- Se habló de la importancia de seguir avanzando en la definición de los mecanismos para buscar una reparación colectiva para las víctimas.
- Se mencionó la importancia de seguir trabajando en el proceso de reparación colectiva para las víctimas de Sumapaz.
- Se dijo que persistían las dificultades para lograr la participación efectiva de los ministerios de Agricultura e Interior.
- Se resaltó la importancia de algunos avances significativos en el reconocimiento colectivo de Sumapaz como víctimas del conflicto armado.
- Se reafirmó el compromiso de las instituciones y de la comunidad con el proceso de reparación colectiva y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana: Se destacó la importancia de garantizar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
- Se organizó un comité para el reconocimiento colectivo de Sumapaz como víctima del conflicto armado y se propuso la caracterización de comunidades indígenas víctimas en la zona.
- Se habló de la importancia de seguir realizando las acciones necesarias para localizar los cuerpos de las personas desaparecidas en Sumapaz, así mismo, el seguimiento constante a los casos de personas desaparecidas y a las solicitudes de la comunidad.



- Se pidió no dejar de lado el trabajo de identificación y atención de las necesidades específicas de las víctimas del conflicto armado, especialmente en temas como vivienda, acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo y seguir avanzando en la implementación del plan de acción local, con el fin de abordar las problemáticas identificadas en la comunidad.

Consejo Local de PAZ-Sumapaz, Comité de Impulso.

Mayo de 2024- Febrero de 2025

Síntesis de aportes desde la Delegación de la JAL a la Instancia CLPSS

Tema	Descripción
Reconocimiento del Campesinado	Se mencionó la importancia del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos en el decreto reglamentario del Consejo Local de Paz.
Proces de Socialización del Acuerdo	Discusión sobre la socialización del acuerdo y su divulgación pedagógica en la comunidad.
Actualización de Fechas y Plan de Trabajo	Propuesta de actualizar fechas en el decreto y elaborar un plan de trabajo. Se brindó una semana adicional para comentarios al decreto.
Participación de Organizaciones Campesinas	Permitir la participación de organizaciones campesinas sin personería jurídica y elección de representantes mediante votación sin inscripción previa.
Sistema de Verificación y Modalidad Mixta	Establecimiento de un sistema de verificación en el reglamento y decisión sobre una modalidad mixta para las elecciones.
Convocatoria y Piezas Comunicativas	Solicitud de una amplia convocatoria con piezas comunicativas bien explicadas y acuerdo para sacar 4 piezas comunicativas del 10 al 15 de enero.
Cronograma de Actividades	Aplazamiento del cronograma para iniciar la convocatoria en enero de 2025, con actividades pedagógicas y un video informativo entre el 15 de enero y el 15 de marzo.

SÍNTESIS DE TEMAS ABORDADOS EN GENERAL POR LA INSTANCIA COLPSS

Tema	Descripción
Proceso de Socialización del Acuerdo	Discusión sobre la socialización del acuerdo y su divulgación pedagógica en la comunidad.
Importancia de la Experiencia en el Consejo Local	Se destaca la importancia de la experiencia en la reactivación del Consejo Local de Paz en Ciudad Bolívar.
Socialización del Decreto	Necesidad de socializar el decreto de manera pedagógica para que todos lo conozcan.
Revisión de un Decreto Anterior	Se revisó un decreto anterior relacionado con el proceso actual.



Propuesta de Fecha para Elecciones	Se sugirió establecer un periodo a partir de la firma del decreto para las elecciones.
Comentarios al Decreto	Se brindó una semana adicional para que los participantes pudieran hacer comentarios al decreto.

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO (CLACP)

La JAL Sumapaz ha estado trabajando conjuntamente desde esta instancia de participación con el fin de dar la relevancia que requiere ser campesino y enaltecer la cultura en cada uno de los proyectos que se trabajan en esos espacios.

El 11/05/2024 la instancia de (CLACP) Sumapaz convoca a sesión extraordinaria con el fin de hacer observaciones a la ejecución de los proyectos a ejecutar en el siguiente mes, se explicó ante la alcaldía y ejecutor como se quería aportar en el día de campesino y proyecto de Festival de Artes Sumapaceñas, se dejó plasmada la propuesta que los concursos y actividades se deben concertar con la comunidad y abrir convocatoria para solo la localidad.

El 17/06/2024 se realizó la presentación de los integrantes del (CLACP). por parte de los encargados de alcaldía se hizo la presentación de plan de trabajo y proyectos. El consejo de cultura en cabeza de la gestora Mayerly Hilario muestra los avances de los diferentes procesos y oferta de proyectos que tiene la entidad e invita a ayudar a difundir la información para dar cobertura a toda la localidad, se agendan reuniones para el mes de julio y así presentar el avance de las formulaciones y se den a conocer los que ya están en ejecución.

El 27/07/2024 el CLACP en cabeza de German Martínez- presidente CLACP Sumapaz, y Mayerly Romero Hilarión - Secretaría técnica dan a conocer la Agenda proyectada para la jornada de la sesión con los siguientes temas; Socialización proyecto Festival de las Artes Sumapaceñas - segunda versión, Informe de Becas Es cultura rural para la localidad 20 Sumapaz, Consolidación y aprobación Agenda Participativa Anual Sumapaz, Revisión del Decreto 336 de 2022 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y posible aplicación del Artículo 62: Período y causales de reemplazo, Propositiones Varios, los participantes hacen énfasis que bienvenida la información donde la idea es realizar un espacio presencial y ampliar la participación, así mismo se sugiere realizar un diálogo con los grupos musicales del territorio para que den los aportes a el proyecto de Festival de Artes, también se propone las Becas deben tener criterios más flexibles y así poder aplicar, desde la delegación de la JAL apoya lo propuesto por la comunidad y reiteró la importancia que este diálogo se tiene que llevar al interior de cada organización para escuchar las propuestas.

CONSEJO LOCAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE SUMAPAZ

Si bien como corporación, se delegó a un edil para la participación en la Mesa de Protección y Bienestar Animal, además de contar un suplente en casos de inasistencia, se tenía toda la voluntad y disposición de acompañar este espacio, está JAL recibió al correo solo una invitación el 06 de junio del año 2024 para estar el 11 del mismo mes en el colegio Jaime Garzón sede Santa Rosa, donde se revisaría entre otros temas el avistamiento de aves en el marco de la celebración de la Semana Ambiental y otras actividades. Sin embargo, a partir de



ese momento no recibió invitación alguna. Indagando con la alcaldía local y la secretaría no se contaba con funcionarios que acompañarán las reuniones.

Desafortunadamente, no se tuvo una información amplia sobre el tema ni un compromiso serio por parte de quienes debían asumir las responsabilidades de la mesa. Si bien en el año 2023 se trabajó sobre un proyecto de acuerdo que se materializó en el Acuerdo Local No. 004 del 29 de junio del año ya antes en mención, que contenía los lineamientos para la conformación y funcionamiento de este comité, se dijo se indagaría con la alcaldía local porque no se sancionó para su reglamentación.

Síntesis de aportes desde la Delegación de la JAL a la Instancia SAN

Tema	Descripción
Delegación y Participación	Se manifestó la delegación de la JAL como veedora e invitada permanente en la instancia, destacando su importancia para la seguridad alimentaria y nutricional de este comité.
Solicitud de Recursos	Se solicitó la adquisición de postes para la huerta y un acompañamiento a la huerta desde la Institución Juan de la Cruz.
Intervención en Salud	Se intervino en la discusión sobre el acceso a anticonceptivos, señalando las barreras y estigmas que enfrentan los jóvenes en la localidad.
Educación y Capacitación	Se informó que el curso de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos ha iniciado de manera virtual, con buena participación de la comunidad.
Apoyo a Productores	Se instó a los sectores a ayudar a los productores con asesoría e ideas para fortalecer iniciativas agropecuarias.
Educación Alimentaria	Se propuso fortalecer la educación alimentaria en espacios culturales para estudiantes.
Curso de Manipulación de Alimentos	Se propuso un curso en articulación con el SENA de manipulación de alimentos, con interés de más de 100 personas de la comunidad, y se discutió la modalidad virtual para facilitar la participación.
Lactancia Materna	Se apoyó en la realización de un video sobre la estrategia del banco de leche humana.

SÍNTESIS DE TEMAS ABORDADOS EN GENERAL POR LA INSTANCIA SAN

Tema	Descripción
Planificación de Proyectos	Se discutió la planificación de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y se establecieron prioridades para el próximo año en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Acceso a Servicios de Salud	Se abordó la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud en la comunidad, destacando la importancia de la atención primaria como acciones complementarias para combatir la mal nutrición.



Prevención de Enfermedades	Se presentaron iniciativas para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y se propusieron campañas de sensibilización en la comunidad, incluido el manejo de residuos y agrotóxicos.
Educación en Salud Sexual	Se planteó la importancia de la educación en salud sexual y reproductiva, y se sugirió incluir talleres en las escuelas para jóvenes.
Fortalecimiento de Redes Comunitarias	Destacó la importancia de fortalecer las redes comunitarias para mejorar la comunicación y el trabajo conjunto entre diferentes sectores y las redes de productores.
Gestión de Residuos Sólidos	Se discutió la gestión de residuos sólidos en la localidad y se propusieron estrategias para promover el reciclaje y la reducción de desechos.
Seguridad Alimentaria	Se abordó el tema de la seguridad alimentaria en la comunidad, analizando las fuentes de alimentación y la necesidad de diversificar cultivos.
Cuidado del Medio Ambiente	Se planteó la necesidad de implementar prácticas sostenibles para el cuidado del medio ambiente y se discutieron acciones concretas para reducir la contaminación.
Participación Ciudadana	Se promovió la participación ciudadana en la toma de decisiones y se acordó realizar talleres para fomentar el liderazgo comunitario.
Desarrollo Económico Local	Se discutió el desarrollo económico local y se propusieron iniciativas para apoyar a emprendedores y pequeños negocios en la comunidad.

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD

Desde el 15 de febrero del año 2025 hasta el 15 de octubre del año en curso, se ha participado en el Consejo de Discapacidad, los aportes más significativos se enumeran a continuación:

1. Aportes para la construcción del POAL para el año 2024.
2. Se hizo énfasis en las becas por parte de la Secretaría de Cultura, pidiéndose una especial para la población con discapacidad.
3. En la presentación estrategia ORVI, se recibió orientación jurídica, social, psicológica del que se dijo sería importante replicar en la comunidad.
4. Se escuchó la socialización del Decreto 089 de 2023 temáticas política pública y Ley 1996 de 2029 que se ha replicado en los espacios que se asiste.
5. Se hizo un análisis y proyección del Plan Operativo Anual Local.
6. Se participó en la conmemoración de discapacidad que se realizó en el parque temático de Chaquen donde se desarrollaron actividades como: la socialización de



la ley 1996 y política pública, la presentación grupo de danzas sin Límites “Primer baile” y la socialización del componente de DAPS.

CONSEJO LOCAL DE MUJERES.

Desde la JAL Sumapaz se ha venido trabajando en Pro de garantizar que las mujeres de la localidad cuenten con los recursos suficientes para realizar satisfactoriamente la ejecución de las iniciativas.

El 19/01/2024 se acompañó la primera reunión virtual extraordinaria del Consejo Local de Mujeres, el tema principal del escenario se enfocó en 2 temáticas, elección delegada CPL y diálogo con Alcaldía proyectos vigencia 2024. Se recogieron las propuestas de las integrantes del CLMS para que la Alcaldía hiciera énfasis en la necesidad que los proyectos tengan un enfoque de igualdad y equidad con las mujeres Sumapaceñas, de otro lado se hizo el llamado y exigencia a la institucionalidad a hacer presencia de los profesionales en las veredas para atender las diferentes problemáticas.

Se concreta que la delegada será Patricia Melo al CPL, se hará la gestión para que el alcalde presente el equipo de género a el CLMS para que conjuntamente los proyectos sean formulados acorde a lo solicitado por los comités y necesidades de la población.

El 31/01/2024 el Consejo de Mujeres en cabeza de Yudy Villalba presidenta presentó los temas a tratar; 1. Informe de avances y estado contractual proyecto mujeres, 2. Presentación consorcio ejecutor de proyectos y equipo de trabajo de ejecución.

Una vez recibida la información por parte de la Alcaldía de la generalidad del proyecto y se informa que el ejecutor es Consorcio Pedagogía y Ambiente, se expresa desde la representación de la JAL debe que se debe garantizar la idoneidad del contratista para dicha ejecución de actividades ya que ellos tienen antecedentes de mala ejecución en otros proyectos dentro de la Localidad, se hace énfasis que de parte de la supervisión se debe estar muy atento y rigurosos en el seguimiento, }a alcaldía Local de Sumapaz, se compromete a trabajar con la desde cada área para impulsar una excelente ejecución, se concluye estableciendo las fechas de los siguientes espacios con los Comités veredales para hacer las presentaciones públicas e iniciar Actividades.

El 15/02/2024 se hace reunión de seguimiento al inicio del proyecto de mujeres se hace énfasis en que el ejecutor debe cumplir con lo que se dejó contractualmente y no se repita la historia de malas ejecuciones por parte de esta firma como ya se evidenció en anterior ejecución, se hace el llamado que la representatividad de todos los comités veredales de la localidad deben verse reflejados en todos los componentes por ende se sigue haciendo el llamado a la participación de las mujeres y a que las promotoras tengan un salario digno y se garantice una amplia convocatoria en todas las veredas, se concluye que El Consejo Local de Mujeres se compromete a extender la invitación a todas las mujeres de interés y sean beneficiarias de los procesos que se han luchado para ellas, se insiste y se deja claro que queda la preocupación de la efectividad de la ejecutora y se espera cumpla su proceso de manera transparente.

El 1/04/2024 se desarrolla reunión con Secretaria de la Mujer, Alcaldía, Integración Social, CLMS y delegadas de los comités con la finalidad de clarificar inquietudes de la ejecución del donde la delegada de la JAL y el CLMS pregunta a la Alcaldía que paso con el componente de las salidas de mujeres ya que el ejecutor no está avanzando y se va a dejar todo para última



hora, se requiere una articulación institucional para hacer un cronograma donde las salidas no se crucen con otras actividades, en la misma línea se solicita la información del cómo se elegirán las beneficiarias del proyecto de conducción y los demás componentes, se informa que se adelantará consulta al interior de los comités veredales de mujeres sobre sugerencias de aspectos a considerar para la Selección de las mujeres que enviaran a la salida y a el proceso de conducción, sin embargo se deja el precedente que preocupa que a la fecha no hubo claridad por parte del ejecutor y alcaldía, se concluye que desde Alcaldía van adelantar un comité extraordinario para hacer seguimiento a la ejecución, porque no se está cumpliendo con los tiempos que son, así mismo se participara en las próximas reuniones que ya están en el cronograma del Consejo y Comités técnicos.

El 30/05/2024 desde la JAL y Consejo de Mujeres se hizo la participación a espacios de debate a Consorcio ejecutor y evaluación de conmemoración del día de la mujer que se desarrolló el 17 de marzo en la vereda Auras, El Consejo de Mujeres apoya e impulsa la iniciativa de los comités en expresar sus inconformidades a el ejecutor, se dejó en manifiesto que no se está de acuerdo con varias cosas que se presentaron en la ejecución, se concluye que cada mujer del consejo participe en los diferentes espacios y lleve las vocerías, sentir y necesidades que tenemos en todos los proyectos de la Alcaldía. Se dice que el ejecutor debe cumplir con la contratación de todos los perfiles y pueda cumplir con lo establecido en el objeto contractual.

El 24/11/2024 se realiza espacio de diálogo para expresar las preocupaciones de temas de violencias, donde la jal y Consejo Local de Mujeres recibe la información de los altos niveles de violencia que tiene el territorio, se hace el llamado a la institucionalidad que hagan acciones para que se mitigue la situación y se hagan las acciones correspondientes para dar con los agresores, se invita a las víctimas a que denuncien y hagan uso de la ruta preventiva y no callen estos hechos.

El 9/02/2025 el Consejo de Mujeres genera espacio de participación abierto a las presidentas de los comités para establecer diálogo sobre la conmemoración del día internacional de la mujer el 8 de marzo, se impulsa la iniciativa de expresar a la alcaldía las inconformidades del retraso que se tiene sobre dicha actividad, se dejó en manifiesto que no se está de acuerdo con varias cosas que se presentaron para la ejecución y deben hacer ajustes y a su vez realizar ampliar la información, se concluye que se harán delegaciones desde el concejo para que participen en los comités técnicos.

COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL – CAL

Esta corporación considera prioritario escuchar y atender los asuntos que se tratan en las distintas instancias de participación local que como manifiesta el Decreto Ley 1421 de 1993, contribuye en el fortalecimiento de la gestión local y permite identificar la solución de las problemáticas que se presentan.

Es por eso que la JAL cuenta con un titular y un suplente en la Comisión Ambiental Local que responden a las convocatorias que son presididas por la Alcaldía Local, durante el año 2024 se hicieron importantes contribuciones de acuerdo a los temas planteados por entidades como el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo (IDIGER), Secretaría de Hábitat, Jardín Botánico de Bogotá, Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) Representantes de organizaciones ambientales y demás.



Dichos aportes se ven reflejados en las actas que relaciono a continuación:

Fecha	04/04/2024 (Acta No. 001 - 002 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Presentación proyecto 1669 energías alternativas 2. Elección de delegados a asambleas Presupuestos Participativos. 3. Construcción Plan de Acción CAL Sumapaz. 4. Coordinación actividades día mundial del agua.
Aportes / Sugerencias de la JAL	La Corporación Renata presentó el proyecto 7680 de energías alternativas paneles solares y convenio interadministrativo de cooperación No. 523 con especificaciones técnicas. La JAL indago sobre la interventoría y el presupuesto, pidió capacitar a los usuarios sobre el uso de los electrodomésticos y el servicio que se podría prestar, por ejemplo, con las plantas eléctricas para ganadería. En cuanto a recursos 2024 se dijo que la comunidad del centro poblado de Nazareth preguntaba si era posible implementar paneles solares donde funcionaba la registraduría para poder dar uso de este espacio por el costo del servicio que prestaba el operador ENEL Colombia. En la construcción del Plan de Acción, se mencionó la importancia de realizar actividades en las vías principales y secundarias para recolección de residuos y ampliar las rutas. En el último punto, concertar las fechas, recorridos, actividades y responsables, recomendando contar con los permisos de los dueños de los predios y las entidades correspondientes, para evitar inconvenientes.

Fecha	16/04/2024 (Acta No. 003 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Estado actual de acueductos dentro del PNN Sumapaz, PNN. 2. Índice de calidad del agua IRCA acueductos Sumapaz. 3. Aprobación del plan de acción CAL Sumapaz 2024. 4. Nueva Política Pública de Ruralidad SDP. 5. Reporte actividades ambientales, y articulación de actividades ambientales. 6. Presentación proyecto 1669



Aportes / Sugerencias de la JAL	En cuanto al tema de acueductos veredales, se informó que desde el 2008 se había venido trabajado con la legalización de predios, se realizaron capacitaciones, la propuesta de invitar a los dueños de las bocatomas de los acueductos y construir un acuerdo para el cuidado de las fuentes hídricas, pero el obstáculo que en su momento mencionó la CAR era que por norma no se podían invertir recursos en los acueductos que no estaban legalmente constituidos desde el 2011 como se hacía antes. Se planteó buscar alternativas a corto plazo.
--	--

Fecha	07/05/2024 (Acta No. 04 Sesión Extraordinaria)
Temas Abordados	1. Aprobación del plan de acción 2024. 2. Semana ambiental 2024.
Aportes / Sugerencias de la JAL	Se determinaron aportes para las actividades tentativamente de la semana ambiental entre ellas el fortalecimiento del vivero colegio Tunal Alto, taller recurso hídrico, residuos sólidos y cambio climático e intercambio de saberes.

Fecha	24/06/2024 (Acta No. 06 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Resultados semana ambiental. 2. Compromisos retroalimentación plan de acción CAL. 3. Mesas que conforman el Consejo consultivo de Ambiente vigencia 2024. 4. Seguimiento al PALSA
Aportes / Sugerencias de la JAL	Se resaltó el trabajo realizado por algunas entidades en la semana ambiental como se evidenció en el registro fotográfico que presentaron, se dijo se estaría atentos a cumplir con el decreto 081 del 2014 creado por la alcaldía mayor de Bogotá y las funciones que emanaba del Consejo Consultivo de Ambiente; se reiteró la importancia de continuar con la recolección de envases agroquímicos.



Fecha	16/07/2024 (Acta No. 07 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Proyecto energías alternativas. 2. PDD fase 4, metas Secretaría Distrital de Ambiente. 3. Proyección del plan de manejo del PNN Sumapaz.
Aportes / Sugerencias de la JAL	En relación al proyecto de energías alternativas, por solicitud de la JAL se presentó por el contratista A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S. el listado de las familias beneficiadas para el próximo proyecto. Por parte de PNN se expuso la proyección del plan de manejo de acuerdo al Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011. Como ediles se mencionó la troncal bolivariana y la espera de permitir un mantenimiento con materiales ideales además de llegar a acuerdos con la comunidad para mejorarla, la evidencia de una menor afectación ambiental en tramos donde la troncal está con asfalto, se dijo se esperaba ver avances para tener una vía en mejores condiciones.

Fecha	28/08/2024 (Acta No. 08 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Agenda estratégica y nodos comunitarios para Sumapaz Subred Sur. 2. Plan de acción segundo semestre 2024, articulación de acciones.
Aportes / Sugerencias de la JAL	La Subred Sur expuso la estrategia y nodos comunitarios, programas alimentarios y lo que implica la disminución en el cultivo de los mismos, se reconocieron los procesos agroecológicos y la acción conjunta en la elaboración de un informe técnico sobre los factores que afectan la salud de las personas con discapacidad.

Fecha	17/09/2024 (Acta No. 09 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Socialización Veeduría Distrital. 2. Voluntariado ambiental SDA. 3. Socialización proyecto de inversión ambiental – FDRS 4. Plan de participación SDA y Paisajes sostenibles SDA.



Aportes / Sugerencias de la JAL	Se recibió por la Secretaría de Ambiente la explicación en qué consistía el voluntariado ambiental que se venía haciendo en el marco del Acuerdo Distrital 607 de 2015 en cuanto a la conservación de la naturaleza, los objetivos como fomentar la participación ciudadana, las responsabilidades de las organizaciones, deberes y derechos, espacios que se organizaron para el 2024 como caminatas ecológicas y jornadas de siembra. Así mismo, la socialización por parte de la alcaldía local del proyecto que se ejecutó en cuanto a saneamiento básico, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, la ejecución de 20 unidades sanitarias para viviendas dispersas y el tema de las PTAR de los centros poblados en el marco del contrato COP-452-2023 Y CIN-456-2023.
--	---

Fecha	15/10/2024 (Acta No. 10 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Socialización Personería Local. 2. Construcción PAL Sumapaz. 3. CLOPS PP Ruralidad.
Aportes Sugerencias de la JAL	Se llamó la atención por la no participación de algunas organizaciones y entidades que conforman la CAL Sumapaz afectando el quórum, se acordó enviar a la Personería Local los soportes de convocatorias, asistencia y delegaciones para poder hacer seguimiento a las entidades que no hacían presencia en este espacio. En el punto de varios, la JAL mencionó la necesidad de colocar tareas para la próxima sesión y hacer una socialización de las acciones que se estaban adelantando en la localidad frente al arriendo de los predios para el monocultivo de papa, ya que no había restricción sino para las comunidades que no pueden acceder a los diferentes programas. En cuanto a las entidades ausentes se expresó que no podía ser la excusa el orden público, se le solicitó a la personería hacer control frente a la ausencia de las entidades.

Fecha	18/11/2024 (Acta No. 11 Sesión Ordinaria)
--------------	--



Temas Abordados	1.Intervención de las entidades frente a la problemática de agroquímicos. 2.Actividades desarrolladas en el último mes – octubre y a desarrollar en diciembre.
Aportes / Sugerencias de la JAL	Se recomienda realizar capacitaciones frente al uso de los químicos indiscriminadamente y el impacto en la salud. De otra parte, se habló de los cultivos de los Finqueros propios de la localidad y los externos que se llevan a la capital, proponiéndose hacer una visita al territorio en conjunto con las entidades ambientales de la alcaldía local y ASOJUNTAS. En cuanto a las actividades de noviembre y diciembre, apoyo al mercado campesino y la feria agroambiental.

Fecha	17/12/2024 (Acta No. 12 Sesión Ordinaria)
Temas Abordados	1. Presentación PALSA. 2. Informe Plan de Acción CAL
Aportes / Sugerencias de la JAL	Después de hacer un balance de los compromisos adquiridos durante el año 2024 siendo positivo el cumplimiento de los mismos; por parte de la Subred Sur se escuchó la presentación del PALSA y lineamientos para las próximas vigencias, además de la retroalimentación por parte de todas las entidades participantes. Por parte de la JAL se estuvo de acuerdo en las estrategias, líneas de acción, problemática a abordar, eje temático, y las acciones de la Política Pública de Salud Ambiental en cuanto a Jornadas de Protección y Bienestar Animal, sensibilización frente al manejo de residuos sólidos, jornadas de reconocimiento, apropiación y recuperación de la estructura ecológica principal, procesos de agroecología. Adicional a lo ya expuesto, el seguimiento desde la Comisión Ambiental Local de Sumapaz en temas como la implementación de huertas rurales, capacitación en separación en la fuente y reciclaje, fortalecimiento de acueductos veredales entre otros. En relación al plan de acción de la CAL, por la falta del cumplimiento de algunas entidades para poder consolidar el plan, se manifestó que para el año 2025 se trabajaría con mayor articulación.



CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

FECHA SESIONES	LA DELEGACIÓN DE LA JAL, HIZO LOS SIGUIENTES APORTES Y SUGERENCIAS EN ESTOS ESPACIOS QUE SE RESUMEN SEGUIDAMENTE.
23/01/2024	Se solicitó indagar el avance en la contratación de quienes asisten a este espacio, en el entendido que, por falta de quórum decisorio suficiente, no se pudo hacer la reunión.
20/02/2024	Se resaltó el informe que cada delegado frente a las acciones realizadas por las entidades en territorio como jornadas de limpieza y entrega de contenedores para el adecuado manejo de residuos sólidos Centro Poblado Nazareth y San Juan, educación ambiental en el Colegio campestre Jaime Garzón y Juan de la Cruz Varela, actividad filmica reconocimiento de la cuencas hidrográficas y sensibilización al uso y ahorro eficiente del recurso hídrico. Se acordó acompañar los recorridos a los puntos estratégicos de importancia ecológica y reconocimiento de Fauna y Flora. Cuerpo de agua cascada los Guacharos Auras, Cascada Tanque grande Santa Rosa, Laguna Lagunitas, Quebrada la Plata Ríos.
19/03/2024	Ante la presentación del plan de emergencias en la localidad para identificar los espacios de albergue ante una emergencia que serían los salones comunales, se dijo que era necesario realizar la evaluación de estos espacios comunales en el menor tiempo posible; adicional a ello iniciar por el centro poblado de la Unión teniendo en cuenta las necesidades del territorio enmarcado en los diagnósticos técnicos que se tiene del sector.
21/05/2024	Se propuso que desde el proyecto 1652 ejecutado del 2023 y uno que quedó en la línea de inversión con 5 acciones efectivas dentro de ellas la conformación de las cuadrillas. Las condiciones que se plantearon fueron, personas mayores de edad pertenecientes a la Junta De Acción Comunal – JAC. Se manifestó la preocupación frente a la necesidad de capacitar a la comunidad que presta un apoyo a la institucionalidad, identificar los riesgos en que puede verse expuestos, reconocer la capacitación y generar gestión frente a lo que puede pasar con las personas en caso de presentarse un incidente en el momento de apoyar la emergencia además de tener en cuenta que muchas personas no cuentan con el ARL.



16/07/2024	Se hizo la socialización del riesgo sísmico por parte del IDIGER, se pidió orientar a la comunidad sobre las medidas que se debían tener en cuenta en un escenario de estos.
21/08/2024	La secretaría técnica realizó la verificación de los compromisos pendientes de las sesiones ejecutadas a lo largo del año, para reprogramar o hacer seguimiento en temas como: manejo de aguas de escorrentía en el territorio, se acordó acompañar el recorrido de los puntos críticos, establecer una mesa para hacer seguimiento a las visitas que se han realizado desde la Alcaldía local para seguimiento a las recomendaciones de los Diagnósticos. Se propuso organizar una mesa para conocer las acciones realizadas y seguimiento a las acciones desarrolladas para la preparación del fenómeno de la niña.
19/11/2024	Se propuso que el cuerpo oficial de bomberos para el mes de enero y febrero debería tener un plan preparado ante una emergencia de incendios en el páramo o en algún punto de la localidad, todo esto articulado con la comunidad que es quien tiene la suficiente experiencia y el conocimiento en territorio. Con referencia al tema de la abejas, la disposición de averiguar quién administra el polideportivo para solicitar el permiso e intervención para retirar las colmenas.
17/12/2024	Si bien, se recibió la información del no retiro de las abejas en el polideportivo de Nueva Granada por la altura, se recalcó la importancia de contar con el permiso de la comunidad para contar con una estructura fuerte con el fin que no se hiciera responsable de los daños ocasionados.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL - CTPD

Esta corporación considera prioritario escuchar y atender los asuntos que se tratan en las distintas instancias de participación local que como manifiesta el Decreto Ley 1421 de 1993, contribuye en el fortalecimiento de la gestión local y permite identificar la solución de las problemáticas que se presentan.

Es por eso por lo que la JAL cuenta con un titular que asiste a las convocatorias de la instancia de participación distrital donde se contribuye a la discusión de la agenda de ciudad como principal instancia en la planeación del distrito capital.



Fecha	- 28/02/2024 - 3/12/2024 - 7/10/2024 - 5/09/2024
Temas Abordados	1. Instalación del Consejo Territorial de Planeación Distrital en cabeza del alcalde Mayor de Bogotá, iniciando la jornada con la presentación del reglamento de la instancia y de la secretaría técnica, de igual manera, se realizó la debida elección de la Mesa Directiva como lo indica el reglamento interno del Consejo Territorial de Planeación Distrital. 2. Elección de Mesas Directivas de las comisiones con apoyo de la secretaría técnica, para desarrollar aportes al Plan de Desarrollo Distrital en las comisiones de Desarrollo Regional y Plan de Desarrollo Distrital. 3. Socialización e informe de Asambleas deliberativas por parte de la comisión de Participación y análisis en la plenaria sobre la falta de quórum de las últimas sesiones. 4. Se comunicó la propuesta de participación del Consejo Territorial de Planeación Distrital en el Congreso de Mujeres Consejeras Territoriales en Paipa y se concertó la propuesta de rendición de cuentas.
Aportes / Sugerencias de la JAL	- La Plenaria pone a consideración oficial a la secretaria de Planeación para que apertura un espacio de diálogo con el Consejo Territorial de Planeación Distrital para lograr concertar la participación de este Consejo en el desarrollo de la Planeación del Distrito Capital. De igual manera la Plenaria pone a consideración oficial a cada uno de los sectores que tienen representación en el Consejo por la repetida inasistencia de consejeros y consejeras. - Las consejeras que deseen participar del Congreso de Mujeres consejeras Territoriales deberán inscribirse en el enlace proporcionado por el Consejo para así garantizar la efectiva participación en el Congreso. La rendición de cuentas se llevará a cabo a través de la propuesta que se trabajará en la próxima sesión. - Escuchadas las diferentes intervenciones de los sectores partícipes de la comisión para el Plan de Desarrollo Distrital. El Plan de Desarrollo Distrital deberá ahondar e incluir a sectores que no se encuentran previstos en el borrador del Plan.



CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO - CLACP

Esta corporación considera prioritario escuchar y atender los asuntos que se tratan en las distintas instancias de participación local que como manifiesta el Decreto Ley 1421 de 1993, contribuye en el fortalecimiento de la gestión local y permite identificar la solución de las problemáticas que se presentan.

Es por eso por lo que la JAL cuenta con un titular que asiste a las convocatorias de la instancia de participación local de cultura donde se contribuye a la discusión de la agenda de cultura y arte de la localidad, como principal instancia en la planeación del local.

Fecha	- 21/02/2024 - 29/10/2024
Temas Abordados	1. El contratista presenta la socialización del Día del Campesino y El Festival de Las Artes Sumapaceñas, se especifica el minuto a minuto y las categorías que se van a evaluar en los distintos eventos. Revisión y aprobación del reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz. 2. El líder del área de Cultura del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz presenta la socialización del proyecto de Navidad que será ejecutado en el mes de diciembre, expone los criterios y especificaciones técnicas del proyecto, lo anterior, con el fin de concertar con la instancia de participación Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) el cumplimiento de tiempo y calidad de cada una de las jornadas navideñas que se desarrollarán en la localidad.
Aportes / Sugerencias de la JAL	- El Día del Campesino y El Festival de Las Artes Sumapaceñas se concerta para realizarse los días 01 y 02 de junio de 2024. - Se concertó la creación del Comité técnico que llevará a cabo la organización del evento. - Se realizó la lectura del reglamento interno y una vez recibidas las observaciones por parte de consejeros y consejeras este es aprobado. Las consejeras que deseen participar del Congreso de Mujeres consejeras Territoriales deberán inscribirse en el enlace proporcionado por el Consejo para así garantizar la efectiva participación en el Congreso. La rendición de cuentas se llevará a cabo a través de la propuesta que se trabajará en la próxima sesión. - Se sugiere que las jornadas de Navidad Sumapaceñas se realicen de la siguiente manera: - 16 de diciembre Centro Poblado - Nueva Granada - 17 de diciembre Centro Poblado La Unión - 18 de diciembre Centro Poblado San Juan



19 de diciembre Centro Poblado Nazareth 20 de diciembre Centro Poblado Betania	-
---	---

Función Constitucional Desarrollada: Sesiones desarrolladas por la corporación, en ejercicio de la vigilancia y control de la prestación de los servicios distritales en su localidad, y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos.

Función Normativa desarrollada: Cumplir las funciones que, en materia de servicios públicos, construcción de obras y ejercicio de atribuciones administrativas les asigne la ley y les deleguen las autoridades nacionales y distritales.

OBSERVACIONES FRENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA EN EL TERRITORIO

Como representantes de la comunidad, exaltamos la estrategia que implementó el alcalde local y su equipo de trabajo con el programa “Despachando Desde Tu Vereda” que resultó siendo acertada para acercar a la comunidad con las instituciones que poco hacían presencia en Sumapaz, además de brindar respuestas en temas de servicios públicos y trámites con empresas como Enel Colombia que atendían en la móvil de manera esporádica, cada área del FDRS de acuerdo a su competencia, fue crucial para asesorar a los campesinos y campesinas de nuestra región en temas como obras e infraestructura, Subsidio, educación, salud, atención con la ULATA, ambiente, vías, víctimas, gestión predial y otros que son cruciales para la vida digna de sus habitantes quienes se sintieron acompañados por la atención permanente de la administración local.

Del mismo modo, se resalta el trabajo realizado por parte de la administración en conjunto con la JAL con quienes se articuló acciones para la buena ejecución del plan de desarrollo.

FUNCIONAMIENTO DE LA JAL SESIONES MIXTAS

Esta corporación cumple a cabalidad con el Reglamento Interno Acuerdo Local No. 001 de marzo 24 de 2023 y si bien se trabajó durante un tiempo de manera virtual por un escenario de declaratoria de Estado de Emergencia sanitaria, esta modalidad que permitió acercar más a las entidades con la comunidad por cuestiones de desplazamiento o quejas como temas de “seguridad” no se ha abandonado, práctica que es legal y no deja de garantizar la participación en línea de la ciudadanía.

El artículo 67 menciona que, por regla general, las sesiones de la corporación se realizan de manera presencial. No obstante, atendiendo los preceptos jurisprudenciales emitidos por la Honorable Corte Constitucional en sus sentencias C-008 de 2003, Sentencia C- 242/20, Sentencia C-145/20. La Junta Administradora Local tiene autonomía proporcional, racional y responsabilidad debida; para sesionar de manera virtual y también alternar con las presenciales en los escenarios de orden nacional, distrital y local teniendo en cuenta el enfoque diferencial rural de la única localidad 100% rural del Distrito Capital con sus particularidades y dificultades de logística, presupuesto, conectividad y transporte. En atención a lo expuesto, esta colegiatura sesiona en tres modalidades (presencial, virtual y mixta) pero también se aplica cuando se presentan situaciones excepcionales como:



- Dificultades con la prestación del servicio de los vehículos asignados a la corporación de acuerdo con el reglamento interno y el Estatuto Orgánico de Bogotá. Teniendo en cuenta las grandes distancias de la localidad de Sumapaz y la no existencia de transporte público regular.
- Cuando con tiempo debido se manifieste por parte de las entidades invitadas (del orden nacional, distrital o local) la imposibilidad de asistir a las reuniones de manera presencial, afectando el poder de decisión de los espacios argumentando inconvenientes logísticos o de fuerza mayor. En dichos escenarios, se evalúa la posibilidad de agendar el espacio virtual o aplazar la sesión para una próxima fecha. Lo anterior, con el fin de optimizar el funcionamiento de la Corporación.
- Cuando los ediles y edilesas delegados a las instancias de participación formales usen los vehículos para asistir a las mismas. Al contar con solo 2 vehículos para la corporación, se dificultan los desplazamientos para los demás. Razón por la cual, se habilitará la posibilidad de sesionar de manera virtual en horas de la tarde. Lo anterior, con el fin de que los ediles alcancen a regresar a sus domicilios a conectarse, teniendo en cuenta que las reuniones de las instancias en muchos casos son a varias horas de recorrido y la localidad no cuenta con las mejores condiciones de conectividad.
- Igualmente, ante una situación de fuerza mayor o caso fortuito, o por una situación de calamidad familiar o personal con condiciones clínicas que no sean cubiertas por la EPS o la ARL, o de seguridad por alteración del orden público que imposibiliten a uno o todos los miembros de la corporación concurrir de manera presencial a las sesiones.
- Teniendo en cuenta que la JAL es la encargada de velar por la correcta, asertiva y racional ejecución y uso de los recursos de la localidad. La Corporación podrá sesionar virtualmente cuando se aborden temáticas que no ameriten el desplazamiento (ej. Propositiones y varios), lo anterior, apelando a un ejercicio de racionalidad del gasto y lograr optimizar los recursos públicos de vehículos, combustible y conductores asignados a la corporación.

Parágrafo Tercero: Los medios tecnológicos fijados garantizarán el registro, la publicidad de las sesiones de acuerdo con la normatividad vigente y el reglamento de la Junta Administradora Local, así como los requerimientos establecidos por la ley para adelantar actuaciones administrativas por medios electrónicos, particularmente lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, en especial el artículo 63; la Ley 527 de 1999 en lo pertinente; el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 2578 de 2012, atendiendo también a la realidad tecnológica y de conectividad de la Localidad de Sumapaz.



MESA DIRECTIVA

Proceso Meritocrático Circular 017 de 2024



Audiencia pública 26 de octubre de 2024

- Desde la instalación y posesión de la nueva mesa directiva para el segundo periodo, que tuvo lugar el 07 de octubre de 2024, en el Auditorio de la JAL ubicado en Santa Rosa corregimiento de Nazareth, dicha mesa directiva quedó compuesta por el edil José Sarney Parra Adames como presidente y el edil Manuel Emilio Rico Chaves como vicepresidente en ese sentido y siguiendo las directrices de la Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con la convocatoria emitida mediante la circular 017 de 2024, se desarrollaron las diferentes etapas del proceso meritocrático para la designación del Alcalde/sa Local de Sumapaz.
- Se llevó a cabo un riguroso análisis de las propuestas de visión estratégica presentadas por cada uno de los aspirantes. Estas propuestas han sido evaluadas de manera objetiva y transparente, considerando criterios como su viabilidad, impacto social y alineación con las necesidades de la localidad.
- Se realizó una audiencia pública en la que se deliberó y escogió la terna de aspirantes que avanzan a la siguiente fase del proceso. Esta audiencia permitió a la ciudadanía participar activamente de manera presencial, como virtual en la toma de decisiones y conocer de primera mano las propuestas de los candidatos, quedando de la siguiente manera conformada la terna (Monica Patricia Osorio - Nayib Selenia Califa Garzon – Diego Ramiro Garcia Bejarano).
- El 01 de noviembre de 2024, la Junta Administradora Local, en cabeza de su mesa directiva, cumplió con la radicación de la terna para la designación de alcalde/sa local de Sumapaz ante la Secretaría Distrital de Gobierno.
-
- Tras esta entrega la Secretaría Distrital de Gobierno, inicia un proceso de revisión exhaustiva por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano, con el apoyo de la Subsecretaría de Gestión Local y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Este análisis documental es crucial, ya que el Alcalde Mayor basa su decisión de nombramiento en la terna presentada por la JAL y posterior a esto nombrar alcalde local.



INFORME DE PROPOSICIONES Y DEBATES

La Junta Administradora para el periodo del presente informe, como denota cada tema expuesto, cursó un gran número de citaciones que dieron espacio a un sin número de debates de control político que permitieron dar respuestas concretas a las comunidades frente a inconformidades presentadas por la comunidad en proyectos tan cruciales como iniciativas productivas, en infraestructura mejoramiento de vivienda, salones comunales, avance en el trabajo en las sedes administrativas, acueductos veredales, vías, entre otros, asimismo, se cursó invitación a los entes de control como la Personería Local quienes acompañaron varios recorridos hechos con la administración local para el impulso de los procesos. La información que reposa en este documento se puede sustentar y complementar para mayor conocimiento y detalle, en cada una de las actas que se encuentran soportadas con registros fotográficos, verificación de asistencia y consolidación de las matrices mensuales de rendición de cuentas.

INFORME ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LABORAL Y CONTRACTUAL.

Esta corporación se rige por el Acuerdo Local No. 001 de marzo 24 de 2023, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y demás normas afines, reglamento interno que en su articulado, menciona las atribuciones como suprema autoridad local que se tienen para garantizar el desarrollo armónico e integral y la eficiente prestación de los servicios en la localidad, se rige por unos principios generales que consisten en desarrollar la función administrativa de control político y social, con fundamento en los principios de igualdad, transparencia, responsabilidad y demás; una de sus finalidades siendo la principal es acercar la Administración del Distrito Capital y entidades Nacionales a Sumapaz y asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de asuntos locales como hasta el momento se viene haciendo por los siete (7) integrantes de esta junta.

Administrativamente, se cuenta con una mesa directiva (presidente y vicepresidente) quienes fueron elegidos equitativamente uno por cuenca, está rota cada nueve (09) meses y tiene entre sus funciones: ordenar y coordinar las labores de la corporación y velar por su eficaz funcionamiento, de igual forma, mesas directivas de tres comisiones permanentes (Plan de Desarrollo y Presupuesto, Gobierno, Obras, Servicios y Derechos Públicos y Ambiente y Productividad Rural) y una comisión accidental de Rendición de Cuentas, quienes realizan funciones propias de acuerdo a su competencia y que para el cumplimiento de sus obligaciones, se apoya en 2 auxiliares administrativos, 1 apoyo técnico de despacho y los conductores que son contratados con recursos propios del FDRS.

La sede administrativa está ubicada en el Corregimiento de Nazareth - Centro de Servicios de Santa Rosa, donde hace poco se cuenta con servicio de internet que permite sesionar de manera mixta (presencial - virtual) que permite la mayor participación de la comunidad de los tres corregimientos, previa invitación y radicación del cronograma de sesiones que se comparte a ASOJUNTAS, el Consejo Local de Planeación, entes de control y alcaldía local para garantizar que todos los campesinos y campesinas de la localidad estén enterados de los procesos que se ejecutan en el territorio.

A nivel financiero, si bien se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI del Fondo de Desarrollo, previo concepto favorable del Concejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS y de conformidad con los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Local. No



se manejan recursos propios, pero si se está atento a que estos sean destinados para el bien común y la atención de las comunidades que tanto lo necesita.

Atentamente

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE SUMAPAZ

Comisión de Rendición de Cuentas

2024 - 2025